

MEMORIA SOSTENIBILIDAD 2020



Contribuyendo a los ODS y reduciendo nuestro impacto ambiental

ÍNDICE

1. Introducción
2. Datos de la Entidad
3. Órganos de Gobierno
4. Trayectoria de los Proyectos o Servicios
5. Visión, Misión y Valores
6. Detección de Riesgos y oportunidades
7. Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente
8. Modelo de Excelencia
9. Desarrollo Sostenible
10. Ética
11. Metodología de Gestión
12. Servicios y Proyectos
 - a. Residencia Cristo de la Salud
 - b. Hogar Funcional Domingo Suárez Valido
 - c. Viviendas: Piso Tutelado y Hogares Funcionales
 - d. Servicios de Atención Diurna: Centro Ocupacional y Centro de Día
 - e. Servicio de Tutela
 - f. Servicios de promoción de la Autonomía Personal (SPAP)
 - g. Programa de Atención a Familias
 - h. Programa de Ocio y Tiempo Libre
13. Medios Materiales y Recursos de la Entidad
14. Personas
15. Medioambiente
 - a. Alcance y descripción del sistema ambiental
 - b. Descripción de los criterios para la evaluación del carácter significativo del impacto ambiental.
 - c. Consumo energético renovable
 - d. Consumo energético no renovable
 - e. Consumo de agua
 - f. Consumo de papel
 - g. Generación de residuos
 - h. Vertidos
 - i. Residuos Peligrosos
 - j. Emisiones
 - k. Biodiversidad
 - l. Cumplimiento legal ambiental
16. Economía
 - a. Ingresos y gastos del ejercicio 2020
 - b. Inversiones realizadas en el ejercicio 2020
 - c. Subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2020
 - d. Convenios de Colaboración con la administración pública

ANEXOS: TABLA GRI. GRUPOS DE INTERÉS. PROVEEDORES



1. INTRODUCCIÓN

Una memoria de sostenibilidad es una herramienta para comunicar las acciones e impactos de sostenibilidad positivos y negativos de manera transparente, y así satisfacer las necesidades y expectativas de información clara y veraz por parte de los grupos de interés. Para su realización se ha utilizado el modelo GRI en su modalidad Esencial, que pueden consultar en el Anexo1: Tabla GRI.

Con esta memoria queremos reflejar el compromiso de la Asociación APROSU con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la transparencia y la buena diligencia, la sostenibilidad económica, ambiental y fundamentalmente social que le caracteriza. Durante este año 2020, caracterizado por la situación COVID-19 y el impacto que ha tenido en todos los ámbitos de la vida de las personas, especialmente en la salud, no se han descuidado los compromisos y la consecución de los objetivos estratégicos de la Asociación APROSU. Entre los logros alcanzados en este año podemos destacar: la implantación del teletrabajo y la certificación en el modelo de gestión EFR de conciliación de la Fundación más familia; la realización de la evaluación de riesgos y elaboración del manual de Compliance; la primera evaluación de nuestra transparencia por el Comisionado de transparencia del Gobierno de Canarias; la transformación en la prestación de los servicios; la digitalización del 100% de los procesos; la elaboración de módulos formativos para realizar la formación en modalidad on line; la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo; la elaboración de una nueva página web; la difusión de un video de sensibilización de los derechos y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual.



2. DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)

C.I.F.: G-35029065

Domicilio: Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas. España.

Código Postal: 35016

Teléfono: 928320861/928321266

Fax: 928320824

Correo electrónico: aprosu@aprosu.com

Régimen Jurídico: Asociación, Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones: Consejería de Presidencia y Justicia, Dirección General de Administración Territorial y Gobernación del Gobierno de Canarias.

Nº Registro provincial: 28

Nº Canario de Inscripción: Figura inscrita en el registro de Asociaciones de Canarias, con el número Grupo 1/ Sección S1-Sección 1- Asociaciones / Número Canario de Inscripción 13085 (G1/S1/13085-66/GC).

Fecha de inscripción: En virtud de resolución de fecha 12 de mayo de 1966.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, por acuerdo del Consejo de Ministro de fecha 19 de noviembre de 1982.

Los fines de la asociación, de conformidad con el artículo 2 de los Estatutos son:

"El objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida: jóvenes, adultos y tercera edad".

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación desarrollará las siguientes actividades, artículo 3 de los Estatutos:

- Promover, crear y gestionar los servicios precisos para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, tales como residencias, hogares funcionales, pisos tutelados, centros ocupacionales, centros de día, fomento de la vida independiente, centros de formación, club de ocio, club deportivo, y todos aquellos proyectos y/o servicios que vayan en consonancia con la consecución de los fines de la Asociación.
- Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad.
- La protección de las personas con discapacidad intelectual mayores de edad en situación de dependencia que precisen de apoyos para gobernarse por sí mismas, poder tomar decisiones y administrar sus bienes; asumiendo las representaciones legales según proceda de defensor- administrador, defensor judicial, tutor, curador o guardador de hecho.
- Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole





que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad intelectual.

- Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipes de las mismas.
- Promover y/o llevar a cabo programas dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual.
- Fomentar el reciclaje de los profesionales que operan en la Asociación, así como la formación de personas voluntarias y colaboradoras.
- Realizar campañas de sensibilización de las personas con discapacidad en general y en especial de la discapacidad intelectual.



3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Contribución Directa



Contribución Complementaria



4. JUNTA DIRECTIVA 2020:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Juana Rosa Falcón Verona
Vicepresidente	José Domingo Morales Cruz
Secretario	María del Carmen Coruña Arbelo
Tesorero	Francisco Muñoz Díaz Montenegro
Vocales	Caridad M ^a del Carmen Aznar Saavedra
	Francisco Javier Suárez Marrero
	Armando Vicente Benítez Sánchez
	José Antonio Llarena Mentado
	Francisco Juan García Ortega

Retribución de la Junta Directiva

Ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido retribución alguna por el desempeño de sus funciones, todas la desempeñan de manera gratuita, según recoge el artículo 16 de los estatutos de la Asociación, composición, duración y vacantes de la Junta Directiva.

Tampoco han recibido retribución por funciones distintas a las ejercidas como miembros de Junta Directiva.

En el desempeño de sus funciones:

Importe	Origen
0	No procede





Por funciones distintas a las ejercidas como persona miembro de la Junta Directiva:

Por puesto de trabajo	Sueldo anual bruto
No existe	0

➤ **PERSONAS ASOCIADAS**

PERSONAS ASOCIADAS FÍSICAS: 303

Total, de Numerarios: 136

- Altas: 0
- Bajas: 6

Total, de Protectores: 167

- Altas: 1
- Bajas: 13

PERSONAS ASOCIADAS JURÍDICAS: 0



5. TRAYECTORIA DE LOS PROYECTOS O SERVICIOS.

La Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas, fue fundada en el año 1962, promovida por un grupo de familias que contaba en su seno con algún familiar con Discapacidad Intelectual.

En un principio la Asociación APROSU se centró en el ámbito educativo de las personas con discapacidad intelectual, pero con el paso del tiempo se forjaron nuevos retos y en el año 1996 se inauguró la "**Residencia y el Centro Ocupacional Cristo de la Salud**", destinada a la atención de Personas con Discapacidad Intelectual, adultos con necesidad de apoyo intermitente y limitado, huérfanos y/o en desamparo o con graves problemas socio-familiares. Este fue el primer recurso de esta índole en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Debido a la larga lista de espera, por tanto, a la necesidad de plazas de vivienda y detectar otras necesidades en las personas con discapacidad intelectual, a partir del año 2000 se pone en marcha los Pisos tutelados, abriendo posteriormente dos más. Actualmente la Asociación cuenta con **un piso tutelado y dos hogares funcionales**. Esto supone dar respuesta a un mayor número de personas con discapacidad intelectual, ofreciéndoles de esta manera una vivienda digna y todos los apoyos necesarios para su desarrollo personal y su máxima integración social.

Con el transcurso de los años se detectan nuevas necesidades en las personas beneficiarias a las que se le presta servicio por la Asociación, surgiendo así un nuevo servicio "**La Residencia Domingo Suárez Valido**", actualmente denominado **Hogar Funcional "Domingo Suárez Valido"** destinado a la atención de personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento, esto es, mayores de 45 años y con necesidad de apoyo extenso y/o generalizado en los que se detecta signos de deterioro. Esta Residencia cuenta con quince plazas.

En el año 2013 se creó el Servicio **de Centro de Día**. Este servicio surge para dar respuesta a la gran demanda de plazas para personas con NTP y por la existencia en el Centro de personas que requieren de mayor necesidad de apoyo. Con la creación de este servicio se ha conseguido dar respuesta a un mayor número de personas beneficiarias.

En esa línea de mejoras, durante el año 2014 se pusieron en marcha nuevas instalaciones en el edificio donde se encuentra ubicada la Residencia, Centro ocupacional y centro de día. Estas mejoras supusieron la ampliación de plazas tanto de vivienda como de centro ocupacional y de día, así como mejoras de acciones de formación (nuevas tecnologías y medioambiental) para contribuir a la integración social y/o laboral de las personas con discapacidad intelectual.

Con fecha 28 de junio de 2018, la Asociación de personas con discapacidad intelectual de Las Palmas (APROSU) constituyó la Fundación Canaria de Apoyos tutelares, **FUNCAPROSU** ante el notario D. Manuel Guzmán Ramos, con el número de





protocolo 1.267. Con fecha 7 de noviembre de 2018 se procede a la inscripción en el Registro de Fundaciones de Canarias de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias a la Fundación Canaria de apoyos Tutelares (FUNCAPROSU) con el número 358 de registro.

Entre todos los servicios, APROSU cuenta con más de 180 plazas para personas con discapacidad intelectual, siendo su principal objetivo la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, procurando la plena integración familiar, social y laboral de las mismas, así como acciones encaminadas a la normalización de la discapacidad.

Estas acciones encaminadas a la normalización pasan por el desarrollo personal en los siguientes aspectos: participación en las actividades de la vida diaria, formación y empleo, ocio y tiempo libre, deportes, participación social, autodeterminación y desarrollo de habilidades sociales.

La Asociación además está en coordinación y establece diferentes alianzas duraderas con otros servicios y recursos de la comunidad con el fin último de MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Algunos de estos recursos son: Centro de Salud, Unidad de Salud Mental, parque de bomberos de la zona, diversos Centros de formación o empleo (centros de adultos, Universidad Popular, empresas ordinarias o Centros especiales de empleo...), otras Asociaciones o Servicios que atienden a personas con discapacidad intelectual (COMPSI,). Además, existe coordinación con el Instituto de Atención Social y Socio- sanitario del Cabildo de Gran Canaria, así como con la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado para el trámite de acceso a los distintos servicios del Centro.

A partir de 2018, la Asociación APROSU comienza una etapa de transformación digital para integrar las tecnologías del conocimiento y la información en todas las áreas de la organización para optimizar los flujos de procesos, mejorar su eficiencia y ofrecer un nuevo y mayor valor añadido a las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Entre las mejoras realizadas se encuentra la utilización de la suite Microsoft 365 que contiene aplicaciones de Office (Outlook, Excel, Word...), servicios seguros de gestión documental en la nube como Sharepoint y Teams para la comunicación eficiente del personal; programas específicos de gestión (RESIPLUS, NEUROAPP, LAYCOS...), instauración del teletrabajo entre el personal técnico y de administración y hemos desarrollado un proceso de vigilancia tecnológica que asegura la búsqueda, estudio e implantación de todas aquellas tecnologías beneficiosas para la organización. Además en 2020, hemos implantado nuevas mejoras de seguridad gracias a la evaluación COMPLIANCE que hemos realizado durante el año.



6. VISIÓN, MISIÓN y VALORES

MISIÓN:

Proporcionar los apoyos y oportunidades para el desarrollo de los proyectos de vida de las personas con diversidad funcional en Canarias.

VISIÓN:

- Lograr que las personas con diversidad funcional vinculadas a la Asociación APROSU desarrollen una vida plena en la sociedad canaria.

VALORES:

- En términos generales la Asociación APROSU se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la carta de Derechos Sociales de la UE, a las Normas Unificadas de igualdad y a la Convención de la ONU. Además, hace suyos los siguientes valores:

VALORES	DEFINICIÓN
RIGOR	Hacer lo que se debe hacer y asegurarnos de que está bien hecho.
INNOVACIÓN	Entendemos la innovación como el permanente interés por aprender metodologías y prácticas que se puedan poner al servicio de la mejora continua de las entidades para que su gestión sea cada vez más excelente.
EMPATÍA	Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.
COMPROMISO CON LOS VALORES ÉTICOS	Respeto al trabajo de otros, aunque no sea nuestro proyecto. A las personas con independencia de su situación de dependencia, posición social, procedencia o creencia religiosa y política.
COMPROMISO	Con el trabajo bien hecho, con la defensa de los derechos de las personas para las que trabajamos y con la mejora de la sociedad en general.



7. DETECCIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La última actualización de nuestro DAFO, se realizó en noviembre de 2020:

DEBILIDADES

- Escasa formación en habilidades directivas
- Escasa participación de las personas asociadas en la Asamblea.
- No se realiza Benchmarking.
- El sistema de evaluación de rendimiento y competencias no alcanza a todos los niveles de la organización.
- Falta alinear los resultados de las encuestas con las acciones de mejora que se desarrollan.
- Falta avanzar en sistemas/normas de PRL.
- Carencia de otras especialidades de alumnos de prácticas.
- APROSU no realiza evaluación del desempeño.
- Las personas voluntarias desconocen los objetivos de los programas con los que colaboran.
- Profundizar en la identificación, análisis y comprensión de los indicadores externos que les pueden afectar y traducir éstos en potenciales escenarios futuros o en la incorporación de posibles mejoras.
- Especificar cómo la medida de los indicadores y el análisis de los resultados permiten conocer la proximidad o lejanía con respecto a la Misión y a la Visión.
- Dependencia económica Instituciones públicas
- Escasez en Recursos Económicos.
- Especificar los mecanismos a través de los cuales se aseguran de que socios, partners o aliados trabajan conforme a los valores y principios éticos de la organización.
- Establecer claros indicadores de eficiencia en la prestación de los servicios y una sistemática para la actualización de los compromisos de la Carta de Servicios.

AMENAZAS

- Aparición de empresas externas lucrativas en la prestación de servicios
- Los sueldos no vayan ligados con los niveles de vida
- Aumento de la rotación de las personas trabajadoras a otras empresas
- Insuficiente Financiación de plaza/día genera incertidumbre en la estabilidad de determinados puestos de trabajo.
- Demasiada burocracia de la administración.
- La ley de Servicios Sociales.
- Falta de una Cartera de Servicios y vinculada con su ficha presupuestaria
- Insuficiente Financiación de plaza/día de los diferentes servicios
- Rotación de los representantes políticos por los acuerdos de gobierno
- Compromiso de las fuerzas políticas gobernantes.
- Insuficiente Financiación de plaza/día genera incertidumbre en los servicios.
- Prejuicios y estereotipos hacia las Personas con Discapacidad Intelectual.
- Publicidad Negativa.
- COVID-19
- Incorporación de los Conciertos sociales para la prestación de los servicios

FORTALEZAS

- Liderazgo compartido. Equipos de mejora. Líderes de procesos.
- Igualdad de género. Las figuras de presidencia y Dirección-Gerencia son mujeres.
- La Junta Directiva y la Dirección apuestan por las mejoras y la innovación en la organización, y se han creado muchos equipos de mejora.
- Implicación de la Junta Directiva.
- Formación de personas socias para integración en la Junta Directiva.
- El modelo de Gestión de Excelencia.
- Los líderes fomentan la participación de las personas en la organización.

OPORTUNIDADES

- Participar en la red mundial de Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Variedad y calidad de la formación externa.
- Legislación (ley de Servicios sociales, Cartera de servicios).
- Los sistemas normativos: 45001, nos permiten mejorar la organización.
- Aprovechamiento de la Responsabilidad Social de Grandes Empresas.
- Financiación europea.
- Transformación de los servicios.
- Formación DUAL (Certificados de profesionalidad).
- Analizar la necesidad de extender el proceso de subvenciones a entidades privadas.

- Los líderes promueven el código ético entre los grupos de interés.
- Los líderes utilizan la información de los grupos de interés para identificar áreas de mejora, planes estratégicos....
- Cuadro de Mando de control de indicadores...
- La organización es flexible adaptándose a los nuevos retos.
- Política de RR.HH. alineada con la estrategia de la Asociación.
- Implicación y motivación del personal.
- Buena comunicación, coordinación y trabajo en equipo
- Formación con profesionales altamente cualificados.
- Detección de necesidades de formación en base a las aportaciones del personal.
- Ratios están por encima de lo que marca la ley, y hay diferentes perfiles profesionales.
- El personal está atento a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Implantado y Certificado un Sistema de Gestión de la Calidad y el Medioambiente y de Excelencia en la Gestión (ISO 9001, ISO 14001, EFQM y EMAS).
- Pertenencia a diferentes redes.
- Trayectoria y expansión de APROSU.
- Marco estratégico de la asociación. P.E.,P.O, MVV, política...
- Integrada en la estrategia la Protección del medioambiente.
- Adhesión al pacto mundial.
- Estrategia de comunicación externa.
- Responsabilidad Social.
- Ética. Profesional dinamizador y comité de ética de las acciones de fomento del código ético y prácticas responsables.
- Existencia de recursos adecuados para trabajar (equipamiento, materiales, software, equipamiento informático reciente.)
- Infraestructuras de la organización y ubicación céntrica (sala multisensorial, sala informática, ubicación sala fisioterapia...). Titularidad propia de las instalaciones.
- Instalaciones accesibles y adaptadas.
- Alianzas con Centros de Formación para prácticas de alumnos.
- Alianzas con las administraciones públicas y buenas relaciones.
- Cuadro de mando económico.
- Eficiencia de recursos (medioambiente).
- Gestión por procesos.
- Puesta en marcha de proyectos innovadores.
- Nº de plazas total de todos los servicios.

- Estudiar la conveniencia de utilizar las puntuaciones obtenidas en las solicitudes de subvenciones como medida adicional de eficacia del proceso.
- Instalación de placas fotovoltaicas en la organización puede suponer ahorro económico y mejor impacto medioambiental.
- Covid19: Aceleración de la transformación digital.
- Concierto: Las personas beneficiarias nos elijan para recibir servicios y apoyos.
- Cartera de servicios: Definición de servicios y prestaciones y sus respectiva financiación.



- Nº de plazas de vivienda.
- Diversidad y relevancia de los servicios.
- Fomento de la autodeterminación en los servicios.
- Modelo de atención Individualizada. PAI
- Sistema documental de protocolos de actuación.
- Elaboración del Plan del Igualdad para APROSU y FUNCAPROSU de 27/03/19
- Desarrollo e implantación del modelo efr por el propio equipo de la organización APROSU.
- Digitalización de procesos.
- Teletrabajo (Comienzo con nuevos programas 2019).
- Compromiso y esfuerzo de las personas trabajadoras ante la situación COVID.
- Mejora de la organización por objetivos.
- Proceso Teleapoyo (Tablets).
- Equipo de dirección consolidado. Incorporación de Resp. de Finanzas
- Independencia en la prestación de servicios y la gestión de las Tutelas gestionadas por la Fundación tutelar FUNCAPROSU.
- Proceso de transparencia, accesibilidad

8. SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Sistema a través del que se proporcionan recursos y servicios de acuerdo con los requisitos y necesidades de nuestro grupo de interés, asegurando la gestión sostenible.

Contribución Directa



Contribución Complementaria



▪ OBJETIVOS DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE Y SUS RESULTADOS.

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Calidad y de Medioambiente que surgen del Plan Estratégico 2018-2021, el Plan de acción establecido para el año 2020 y la evaluación de los aspectos ambientales del año anterior.

- Para Calidad se establecen un total de 6 Objetivos.
- Para Medioambiente se establecen un total de 5 Objetivos.

Objetivos de Calidad:

- **Objetivo 1:** Disponer de un único sistema de gestión integrado, implantando 2 nuevos sistemas: EFR y COMPLIANCE.
 - **Resultados:** Se ha procedido a implantar los dos nuevos sistemas. EFR ha sido incluido en los procesos de conciliación y se encuentra certificado. COMPLIANCE se encuentra implantado, pero falta incluirlo en el proceso de Gestión de Riesgos, llevándose a cabo en la revisión de procesos de marzo 2021.
- **Objetivo 2:** Adecuación del Modelo EFQM 2020, a través de la implantación de 7 mejoras de transformación (1 por criterio)
 - **Resultados:** No se llevó a cabo ninguna mejora de transformación en base al modelo EFQM 2020, debido a la situación COVID 19 vivida durante le año 2020.



- **Objetivo 3:** Cumplimiento del plan de Innovación (>80%)
 - **Resultados:** Se consiguió un 65% del cumplimiento de objetivos del plan, no se consiguió superar el 80%, debido al que el COVID19, impidió que se llevaran a cabo acciones en las instalaciones.

- **Objetivo 4:** Aumentar el Grado de satisfacción de las Personas con Discapacidad Intelectual >90%.
 - **Resultados:** Se ha obtenido un grado de satisfacción de 93,51%. 3,51 puntos por encima del objetivo. No ha habido No Conformidades durante el año por parte de este grupo de interés.

- **Objetivo 5:** Aumentar el Grado de satisfacción de las familias > 90%.
 - **Resultados:** Se ha obtenido un grado de satisfacción de 90,08. 0,08 puntos por encima del objetivo. Durante el año 2020, solo hubo una No Conformidad presentada por un familiar ante la situación de visitas hacia su familiar con discapacidad intelectual, durante la situación de estado de alerta.

- **Objetivo 6:** Aumentar el grado de satisfacción de las personas trabajadoras > 70%.
 - **Resultados:** Se ha obtenido un grado de satisfacción de 81,90%. 11,90 puntos por encima del objetivo. No ha habido No Conformidades durante el año por parte de este grupo de interés.

14

Objetivos Ambientales:

- ❖ **Objetivo A:** Reducción PAPEL en toda la organización un 25% menos
 - **Resultados:** Se consumió 78 paquetes menos. Un 45,88% menos.

- ❖ **Objetivo B:** Reducir el consumo de agua (relativo por persona) en el H.F.1
 - **Resultados:** Aumentó de forma general un 61,02%, debido al covid19 las personas de la vivienda dejaron de acudir al centro ocupacional, por lo que hubo que contratar a más personal. En cuanto al consumo relativo, este disminuyó un 19,49%, por lo que se ha sido más eficiente.

- ❖ **Objetivo C:** Reducir el consumo de energía (relativo por persona) en el H.F.1
 - **Resultados:** Aumentó de forma general un 46,75%, debido al covid19 las personas de la vivienda dejaron de acudir al centro ocupacional, por lo que hubo que contratar a más personal. En cuanto al consumo relativo, este disminuyó un 26,47%, por lo que se ha sido más eficiente.



- ❖ **Objetivo D:** Reducir el consumo de agua (relativo por persona) en el H.F.2
 - **Resultados:** Aumentó de forma general un **54,58%**, debido al covid19 las personas de la vivienda dejaron de acudir al centro ocupacional, por lo que hubo que contratar a más personal. En cuanto al consumo relativo, este disminuyó un **7,24%**, por lo que se ha sido más eficiente.
 - ❖ **Objetivo E:** Reducir el consumo de energía (relativo por persona) en el H.F.2
 - **Resultados:** Aumentó de forma general un **53,69%**, debido al covid19 las personas de la vivienda dejaron de acudir al centro ocupacional, por lo que hubo que contratar a más personal. En cuanto al consumo relativo, este disminuyó un **8,14%**, por lo que se ha sido más eficiente.
- **CERTIFICADOS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PROCESOS**

CERTIFICADO EXCELENCIA A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL



SELLO A LA EXCELENCIA EUROPEA 400 +





CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA UNE-EN-ISO 9.001, SEGÚN EXPEDIENTE ES101616-1.

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SEGÚN LA NORMA UNE-EN-ISO 14.0001, SEGÚN EXPEDIENTE ES101617-1.



INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS ADHERIDOS AL SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL (EMAS) CON EL **NÚMERO ES.IC.000216.**



ACREDITACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS 9 PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA FUNDACIÓN LEALTAD.





ACREDITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCILIACIÓN EFR (EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE) DE LA FUNDACIÓN MÁS FAMILIA



9. MODELO DE EXCELENCIA.

Partiendo de los ocho conceptos fundamentales del modelo de excelencia EFQM, los logros alcanzados en el año 2020 han sido:

✓ **AÑADIR VALOR PARA LOS CLIENTES**

- Implantación del sistema Compliance; evaluación de riesgos y elaboración del Manual Compliance de la Asociación.
- Evaluar los riesgos de derechos humanos y definir políticas de derechos humanos.
- Elaboración del proceso y política de transparencia.
- Formación en ética a personas beneficiarias y constitución del equipo de detectives éticos.
- Implementación de los diferentes módulos del programa de gestión de RESIPLUS: Proveedores, RRHH, mantenimiento y facturación.
- Incorporación de Software (Neurop) para el fomento de la estimulación cognitiva de personas que no acuden a los centros.
- Adaptación a lectura fácil de textos.
- Transformación de servicios de día presencial a modalidad on line o programa Teleapoyo.
- Adaptarnos de forma ágil a las nuevas exigencias provocados por la Pandemia.
- Aumento de profesionales para refuerzo y sectorización de los servicios ante la situación de Pandemia.
- Facilitar medios tecnológicos (Tablets con datos) para reducir la brecha digital de las personas beneficiarias y sus familias.
- Aumento de la comunicación de manera individualizada con las familias.
- Creación del Bizum para mejorar las formas de colaboración con la Asociación.
- Instalación de sistema de videovigilancia en el Hogar Funcional Domingo Suárez Valido.

✓ **CREAR UN FUTURO SOSTENIBLE**

- Consolidación del sistema de gestión ética y adecuación a la norma SG21, Comité de ética, formación en ética.
- Consolidación del compromiso de los ODS del Pacto Mundial.
- Implantación del sistema compliance y alinear con el ODS del Pacto Mundial; evaluación de riesgos y elaboración del Manual Compliance de la Asociación.
- Cumplimiento del 100% de los principios de transparencia del comisionado de transparencia del Gobierno de Canarias.
- Instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la Residencia Cristo de la Salud.
- Sustituir el sistema de riego por goteo de los jardines.
- Control de los consumos de los centros.
- Implantación del teletrabajo.
- Digitalización del 100% de los procesos a través de la herramienta office 365 y almacenamiento en nube.

✓ **DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN**

- Adaptación ágil y rápida ante los nuevos retos.
- Implantación ágil y rápida del teletrabajo a través de la conexión VPN.
- Creación de un entorno de comunicación para personas que teletrabajan.



- Integración del sistema de gestión de procesos con el Office365.
 - Implantación de herramienta de evaluación de indicadores integrado en el Office 365.
 - Definición del procedimiento de uso de sistemas informáticos y mecanismo de control y restricción de acceso a equipos.
 - Aumento de formación para facilitar la adaptación a los nuevos entornos de trabajo.
 - Elaboración de guías de acceso a los nuevos entornos de trabajo.
 - Elaboración de un estudio para evaluar la experiencia del teletrabajo.
 -
- ✓ **APROVECHAR LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**
- Consolidación del equipo de innovación.
 - Incorporación de figura informática en el departamento de innovación.
 - Diseño e implantación de un modelo de gestión de procesos propio con la plataforma de office 365.
 - Diseño e implantación de herramienta de gestión de indicadores integrada en el sistema de gestión de procesos del office 365.
 - Integración del sistema de gestión de procesos de la Asociación y la gestión de la coordinación de actividades de proveedores.
- ✓ **LIDERAR CON VISIÓN, INSPIRACIÓN E INTEGRIDAD**
- Liderazgo compartido.
 - Fortalecer el equipo de dirección, con la incorporación de la dirección de finanzas.
 - Consolidación de la estructura organizativa.
 - Mejora en la gestión de los procesos a través del share point, permitiendo el trabajo colaborativo.
 - Formación en ética a las personas beneficiarias.
 - Constitución de equipo de detectives éticos.
 - Compartir buenas prácticas en el portal COMparte, iniciativas Covid del Pacto Mundial.
 - Elaboración de nueva página web e incorporación de un apartado para difusión de buenas prácticas de la Asociación.
- ✓ **GESTIONAR CON AGILIDAD**
- Digitalización del 100% de los procesos.
 - Definir las políticas de los procesos de su uso en share point.
 - Revisión del 100 % de los procesos existente y creación de los nuevos procesos motivados por la situación de pandemia del Covid.
 - Identificación de los riesgos económicos, sociales y ambientales que afectan a todos los procesos.
 - Desarrollo de herramienta de evaluación de indicadores a través del Power Bi.
 - Incorporación de los diferentes módulos del Resiplus en la gestión: RRHH, Proveedores, pedidos, almacén, control de documentación de carácter personal de las personas beneficiarias,...
 - Incorporación de programas del paquete office 365, tales como Teams, Share point, Planner y, On drive.
 - Mejora del sistema de wifi de la Residencia Cristo de la Salud.
 - Implantación del inventario tecnológico mediante códigos QR.



- Definir y elaborar una herramienta tecnológica para el proceso de coordinación de actividades empresariales.
- Definir y elaborar una herramienta tecnológica para el registro de entrada y salida de documentación.
- Definir y elaborar una herramienta tecnológica para el control de usos de documentos de carácter personal de las personas beneficiarias.

✓ **ALCANZAR EL ÉXITO MEDIANTE LAS PERSONAS**

- Continuación del pilotaje de Dirección por objetivos.
- Mejora en la evaluación del rendimiento (Competencia + rendimiento) coherente con la consecución de logros estratégicos y operativos.
- Mejora en la Comunicación interna con el Office 365 e implementación del programa Laycos.
- Implantación del sistema de fichaje por geolocalización
- Implicación de todos/as los/as profesionales en el esquema y desarrollo de los procesos.
- Elaboración de la política de desconexión digital.
- Elaboración del manual de medidas de conciliación.
- Certificar el sistema de gestión de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral según el modelo Empresa familiarmente responsable (EFR).
- Formación en auditor/a interno de Calidad, según la norma ISO 14001:2015
- Elaboración de 7 módulos formativos para modalidad on-line sobre el sistema de gestión de la Asociación.

✓ **ALCANZAR RESULTADOS SOBRESALIENTES EN EL TIEMPO**

- Sistematizar y digitalizar procesos.
- Establecer nuevos indicadores que permiten comprender mejor el rendimiento de la organización.
- Mantener resultados con tendencias positivas y cumplir el estándar de calidad, alcanzándolos y/o superando los objetivos.



10. DESARROLLO SOSTENIBLE

La Asociación APROSU tiene alineada su estrategia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, adoptando el firme compromiso con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Convencidos que la contribución de todas las partes implicadas, desde los gobiernos, administraciones públicas, empresas privadas, podemos contribuir para alcanzar el fin de la pobreza, el fin de las desigualdades y luchar contra el cambio climático.

La aportación de la Asociación APROSU en el 2020 y su filiales para la Agenda 2030 fueron:

	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS	 CONTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN APROSU EN LOS ODS
	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	<p>Contratación de 3 personas con discapacidad. Evaluación de riesgos de derechos humanos. Creación de un proceso de donaciones a través de Bizum con el objeto de facilitar la colaboración de las personas interesadas en contribuir con los fines sociales. Concesión de subvención destinada a la adquisición de una vivienda para que las personas con discapacidad dispongan de una vida más plena. Implantación del Compliance para identificar y velar por el cumplimiento de los riesgos legales a los que se enfrenta la entidad y establecer mecanismos de prevención, gestión, control y reacción, por ejemplo, delitos contra los derechos de los trabajadores, discriminación, etc.</p>
	Objetivo2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la	<p>Mejora en la gestión de las cantidades de comida a suministrar contribuyendo a la sostenibilidad y evitando desperdicio y generación de residuos orgánicos.</p>

	agricultura sostenible	
	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	<p>Vacunación contra la gripe y la COVID-19.</p> <p>Formación a las personas trabajadoras en Prevención de Riesgos Laborales. Procedimientos de actuación frente al COVID-19.</p> <p>Sectorización de la Residencia.</p> <p>Implantación de medidas de seguridad e higiene, así como la señalización de las zonas y procedimientos a seguir con el objeto de no comprometer la salud de las personas beneficiarias, las personas trabajadoras y otros grupos de interés.</p> <p>Formación a las personas trabajadoras en hábitos de alimentación saludable (Somos lo que comemos).</p> <p>Información sobre hábitos saludables destinados a personal en teletrabajo por la situación de pandemia.</p> <p>Pauta de prevención de riesgos (físicos y psicosociales), y pautas de la fisioterapeuta sobre ergonomía y ejercicios de estiramiento.</p> <p>Alianzas con el Servicio Canario de Salud y Centros ambulatorios para una respuesta conjunta para la lucha contra la COVID-19.</p>
	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.	<p>Facilitar medios tecnológicos y conexión a datos de personas con discapacidad intelectual y reducir la brecha digital que sufre este colectivo.</p> <p>Formación del sistema de gestión de APROSU impartida en modalidad on line y dirigida a todas las personas trabajadoras.</p> <p>Tutoría de alumnado en prácticas en modalidad on line debido a la situación de pandemia.</p> <p>Tras la pandemia de la COVID-19, la Asociación APROSU ha buscado herramientas de fácil manejo para proporcionar un servicio de teleapoyo y atención psicológica a las personas beneficiarias y sus familias, a través de la herramienta Whereby para ofrecer apoyos online a los servicios de día y SPAP que no acuden al centro.</p> <p>Apoyo de empresas privadas para la adquisición de tablets para que las personas beneficiarias y familias con brecha digital puedan acceder a los servicios de teleapoyo y atención psicológica.</p> <p>Uso de la herramienta NeuronUP, por parte del personal de atención directa, como apoyo a la estimulación</p>

		cognitiva, de forma presencial u online, y obteniendo un impacto positivo en las personas con discapacidad intelectual.
	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	<p>Elaboración del Manual de medidas de conciliación. Certificarnos en el sistema de gestión de conciliación EFR de la Fundación Más Familia Acciones de sensibilización destinadas a personas trabajadoras y beneficiarias, con motivo del Día de la Mujer y el Día de la violencia de género. Implantación del Compliance para identificar y velar por el cumplimiento de los riesgos legales a los que se enfrenta la entidad y establecer mecanismos de prevención, gestión, control y reacción, por ejemplo, delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores, etc.</p>
	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	<p>Control de los consumos en los diferentes centros para garantizar la gestión sostenible y difusión de resultados para concienciar al personal y a las personas beneficiarias de los impactos ambientales, consiguiendo reducir el consumo en 3 de los 5 centros.</p>
	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	<p>Instalación de 52 placas fotovoltaicas para autoconsumo que evitan la emisión a la atmósfera de 17,36 Tn. de CO2/año. Adquisición de equipamiento más sostenibles para el piso tutelado. Control de los consumos en los diferentes centros para garantizar la gestión sostenible y difusión de resultados para concienciar al personal y a las personas beneficiarias de los impactos ambientales.</p>
	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico	<p>Implantación del Teletrabajo. Implantación de una metodología de trabajo en entorno colaborativa.</p>

	<p>sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Aprobación de la Política de Recursos humanos. Aprobación de la Política de desconexión digital. Implantación del Compliance para identificar y velar por el cumplimiento de los riesgos legales a los que se enfrenta la entidad y establecer mecanismos de prevención, gestión, control y reacción, por ejemplo, delitos contra los derechos de los trabajadores, blanqueo de capitales, cohecho, etc. Formación online interna a todo el personal en temas sobre gestión por procesos, ética, medioambiente, Tecnologías de la información y liderazgo.</p>
	<p>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Se ha fomentado el uso de las TIC mediante el paquete Office 365 (Teams, SharePoint, etc) permitiendo a todas las personas trabajadoras acceder, almacenar y transmitir información. Implantación del Compliance para identificar y velar por el cumplimiento de los riesgos legales a los que se enfrenta la entidad y establecer mecanismos de prevención, gestión, control y reacción, por ejemplo, daños y delitos informáticos. Se reduce el impacto medioambiental en el consumo de energía mediante la instalación de placas fotovoltaicas con compensación de excedentes. Mejora de la accesibilidad física del piso tutelado. Mejora de accesibilidad cognitiva de la Residencia Cristo de la Salud.</p>
	<p>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	<p>APROSU cuenta con una política de transparencia, siendo evaluada por el Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias, obteniendo una puntuación de 10 puntos en el índice de Transparencia de Canarias y 9,79 puntos en la Ley Estatal de Transparencia. Aprobación de políticas de derechos humanos.</p>
	<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,</p>	<p>Implantación del teletrabajo. Horarios flexibles. Digitalización del 100% de los procesos. Reducción del consumo de papel. Se reduce el impacto medioambiental en el consumo de energía mediante la instalación de placas fotovoltaicas con compensación de excedentes.</p>

	resilientes y sostenibles	La Asociación se encuentra certificado en el nivel 5 estrellas del certificado en excelencia a la gestión y al compromiso social.
	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaboración del Módulo on line de formación ambiental. Formación medioambiental a todas las personas trabajadoras Reducción del consumo de papel en un 43% en todos los centros. Reducción de la emisión de CO2 por la implantación del teletrabajo. La Asociación está certificada en importantes estándares ambientales, ISO 14001 y EMAS, que garantizan la idoneidad de la gestión y los procesos ambientales. Pueden consultar las diferentes Declaraciones Ambientales en la página web de APROSU www.aprosu.com .
	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*	Elaboración del Módulo on line de formación ambiental. Formación medioambiental a todas las personas trabajadoras. Formación de auditor/a interno de Medio ambiente ISO 14001:2015. Instalación de 52 placas fotovoltaicas que evitan la emisión a la atmósfera de 17,36 Tn. de CO2/año. Reducción del consumo de papel un 43% en todos los centros. Reducción de la emisión de CO2 por la implantación del teletrabajo.
	Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Elaboración del Módulo on line de formación ambiental. Formación medioambiental a todas las personas trabajadoras
	Objetivo 15.	



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Elaboración del Módulo on line de formación ambiental. Formación medioambiental a todas las personas trabajadoras.
Reducción del consumo de papel un 43% en todos los centros.
Reducción de la emisión de CO2 por la implantación del teletrabajo.



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Implantar el Sistema de gestión de compliance o cumplimiento normativo.
Elaboración y aprobación de la política de Transparencia.
Elaboración y aprobación de la política de Derechos Humanos.
Formación en ética a las personas con discapacidad intelectual.
Adaptación del material formativo en ética.
Constitución de equipo de detectives éticos.
Cumplimiento del 100% de los principios de transparencia del Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias y de un 97,9 % con respecto a la Ley Estatal de Transparencia.
Definir la política de derechos humanos.
La Asociación está certificada en importantes estándares de calidad y excelencia en la gestión, tales como ISO 9001 y EFQM 400+, que garantizan que la Asociación está gestionado de forma excelente, innovadora y sostenible.



**Objetivo 17.
Fortalecer los
medios de
ejecución y
revitalizar la
Alianza Mundial
para el
Desarrollo
Sostenible**

Elaboración del Módulo on line de formación sobre Gestión por procesos en la que se incluyen los ODS. Formación del 100% de las personas trabajadoras en los ODS.

Aportación del informe de memoria GRI a la Red Española del Pacto Mundial para el informe de seguimiento y difusión en la web.

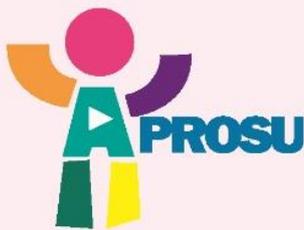
Difusión de Buenas prácticas implementadas por motivos del COVID-19, a través de la Plataforma de buenas prácticas de sostenibilidad COMparte del Pacto Mundial:

Experiencia ONG: De la prestación de servicio presencial al teleapoyo

Experiencia ONG: Transformación ágil hacia el teletrabajo.

Experiencia ONG: Servicios de vivienda frente al Covid-19

Alianzas con el Servicio Canario de Salud y centros ambulatorios para una respuesta conjunta para la lucha contra la COVID-19.



11. ÉTICA

Aspecto Transversal y de vital importancia que afecta a todos los grupos de interés de la Entidad.

Contribución Directa



Contribución Complementaria



28

La ética es un aspecto transversal y de vital importancia, que afecta a todos los grupos de interés de la Asociación, por lo que, para dar una mejor respuesta a todo lo relacionado con esta área, se cuenta con un Comité de Ética, el cual se encarga de dinamizar la ética en la entidad de velar por el cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas basándonos en el código ético de APROSU

OBJETIVO GENERAL:

- Velar por el cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas, basándonos en el código ético de APROSU.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Establecer un trato justo y digno para todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación con APROSU.
- Promover y desarrollar los derechos humanos y los valores del código ético en la organización.

➤ POBLACIÓN BENEFICIARIA

La ética es un aspecto transversal en la entidad, que afecta a todas las personas integrantes de la asociación, sean físicas o jurídicas y que tengan vinculación con





APROSU y FUNDACIÓN CANARIA DE APOYOS TUTELARES, FUNCAPROSU:

- Órgano de gobierno.
- Personas trabajadoras.
- Alumnado en prácticas.
- Personas voluntarias.
- Personas asociadas.
- Familias y personas beneficiarias.
- Empresas suministradoras.
- Sociedad en general
- Administraciones públicas y privadas.

➤ **ACTUACIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.**

Las acciones realizadas en torno a la ética se clasifican en dos tipos: reactivas y proactivas.

Las **acciones reactivas** se refieren a identificar posibles vulneraciones de los derechos de las personas. Ante una situación de este tipo el Comité de Ética diferencia si se trata de la violación de un derecho, si nos encontramos ante un conflicto de valores éticos o si simplemente es una consulta relacionada con la ética, pero en la que no entran en conflicto valores éticos.

En el primer caso, se actuará en consecuencia realizando la denuncia de la violación del derecho ante la institución o entidad que corresponda. En el segundo caso, se trabajará en el conflicto ético a través del procedimiento explicado en la ficha de proceso. Y, en el tercer caso, se dará respuesta a la consulta realizada sin más.

Ante cualquiera de las anteriores posibilidades, el comité elaborará un informe de toma de decisión, que hará llegar a la persona que ha realizado la consulta, con el fin de que quede informada de las decisiones y acciones que se llevarán a cabo.

En el presente año, no se han recibido consultas éticas, esto es en su mayor medida a causa de la sectorización del centro y las líneas de actuación de la entidad frente al COVID-19.

Cabe destacar que, en el pasado año 2019 quedó un conflicto ético pendiente de una resolución, puesto que se solicitó asesoramiento externo. A comienzos de 2020, dicha consulta fue resuelta y se realizó el pertinente informe para dar respuesta a las personas afectadas.

El comité se ha reunido un total de 5 veces durante el año para valorar el funcionamiento de las actividades propuestas para 2020, así como para concretar las líneas de actuación frente a la pandemia COVID-19.

A continuación, pasamos a describir las **acciones proactivas** que se han llevado a cabo este año:

- Se han llevado a cabo acciones para la difusión de información ética entre los grupos de interés de la entidad a través del correo electrónico y el tablón de anuncios. El fin de esta





acción es que se conozca la existencia del comité de ética, la posibilidad de realizar consultas y las vías de comunicación existentes.

- Se ha realizado una revisión y modificación del código ético, siendo aprobada la nueva versión y se ha dado difusión al mismo.
- Se ha continuado trabajando en la elaboración de cartas personales de declaración de derechos.
- Se ha constituido el grupo de detectives éticos para contribuir a la detección de dilemas y cuestiones éticas entre las personas beneficiarias. Fruto del mismo, se impartió una formación adaptada para la constitución de dicho grupo, en la que participaron un total de 15 personas.
- Se ha procedido a adaptar todos los documentos de interés a lectura fácil.
- Se ha añadido un apartado ético a todos protocolos de APROSU.
- Se ha elaborado un proceso de identificación de riesgos éticos.
- Se ha procedido a la división del Código ético según grupos de interés, y posteriormente, se difundió a los mismos.
- Se ha llevado a cabo una formación online en la que ha participado la totalidad de la entidad El fin de la misma ha sido dar a conocer la gestión relacionada con la ética que realiza APROSU, conocer el significado del concepto de ética, saber qué contiene el código ético y cómo acceder a éste, conocer las funciones y las formas de contacto del comité de ética, así como entender los conflictos éticos como oportunidades de mejora.



“La ética de APROSU”

12. METODOLOGÍA DE GESTIÓN

▪ MODELO DE INTERVENCIÓN

El modelo de intervención de la entidad defiende la Atención Individualizada basada en las capacidades de la persona. Este modelo asienta sus bases en los **Planes de Atención Individualizados (PAI)** y la **Planificación Centrada en la Persona (PCP)** y el **Apoyo Activo (AA)**, potenciando su independencia y promoviendo la participación activa con el fin de mejorar su Calidad de Vida.

La **mejora de la calidad de vida** es el objetivo último de nuestra intervención, de modo que nuestra principal responsabilidad es ayudar a las personas con discapacidad a desarrollar al máximo sus capacidades, a ser más independientes y, en definitiva, a disfrutar al máximo de una vida plena (Grado de independencia, su nivel relacional, su nivel de participación en la comunidad, su bienestar personal, etc.) y la mejora de sus habilidades adaptativas.

El Apoyo Activo y la Planificación Centrada en la Persona, implica caminar al lado de la persona, ofreciendo orientación y apoyo en lo que necesita, pero garantizando siempre que la persona sea la protagonista de su proyecto vital. Se trata de un proceso construido sobre las preferencias, ilusiones, capacidades y visión de vida de las PCDID, donde se planifica su estilo de vida deseado, ofreciéndole los apoyos necesarios. La PCP tiene un impacto profundo en las vidas de las personas. Orientarnos a este nuevo modelo de apoyos, nos lleva a generar una mayor autoestima, felicidad y confianza en la persona. *"Promoción del enfoque de la PCP, como modelo que contribuye a generar proyectos de vida en las personas"*.

EVALUACIÓN

En la fase inicial del ingreso de una persona beneficiaria en el centro, el/la trabajador/a social, en la entrevista con los familiares/tutores y la persona con discapacidad intelectual (PCDI), se encarga de realizar la Evaluación Inicial. Es la primera toma de contacto con la persona, en la que además de recabar información relevante, evalúa el nivel de las mismas en relación a sus destrezas para desenvolverse con independencia en su entorno en las diferentes áreas, entre ellas en el área de ajuste personal.

Una vez superado el periodo de adaptación (3 meses), el equipo multidisciplinar (el/la Psicólogo/a, el/la Terapeuta Ocupacional, el/la Educador/a Social, el/la Fisioterapeuta, el/la Logopeda) proceden a realizar las valoraciones correspondientes, evaluando las necesidades de apoyo en cada una de las áreas previamente definidas en el programa de gestión interna "ResiPlus" y aportando información personal de la persona beneficiaria.

Para la realización de las valoraciones individuales, cada profesional se apoya en los resultados obtenidos de determinadas escalas o pruebas elegidas en función de las áreas



a valorar.

Con el resultado de las escalas, se elabora el Plan de Valoraciones, documento que reúne los resultados de las valoraciones realizadas por el equipo multidisciplinar de cada una de las personas beneficiarias. Todas las personas beneficiarias disponen de una copia de dicho documento en su servicio de referencia, con el objetivo principal de que los profesionales que las atienden conozcan qué tipos de apoyos deben ofrecer, de qué manera y en qué áreas.

Una vez elaboradas las valoraciones, se definen los objetivos a trabajar en las diferentes áreas por cada uno de los profesionales (Logopeda, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo/a, Educador/a Social), especificando la necesidad, el objetivo y las acciones y/o actividades a realizar para su cumplimiento, así como el plazo y el responsable (siendo este, el responsable del programa/actividad o el profesional referente).

El Plan Individual es entregado al familiar/tutor previamente para firmar. Una copia del mismo se archivará junto con el documento de valoración en el servicio principal al que pertenece la persona.

Para el desarrollo del plan de intervención se utilizará una metodología basada en el sistema de tutorías, que consiste en la asignación proporcional al equipo profesional de atención directa de cada servicio del seguimiento de un número determinado de personas beneficiarias.

Los profesionales de atención directa referentes se responsabilizan de un grupo determinado de personas beneficiarias y de la consecución de sus objetivos, para ello deberán conocer y manejar los documentos PAI (Valoraciones y objetivos de sus Planes Individuales). Es importante señalar que, independientemente de que exista el sistema de tutorías, todo el equipo profesional debe conocer los objetivos de todas las personas beneficiarias, además de acompañar y servir de apoyo para el logro de los objetivos personales de todas ellas.

El Equipo Técnico, realizará la evaluación de los objetivos semestralmente (Junio y Diciembre). Para ello, se apoyarán en los resultados de las valoraciones de seguimiento realizadas por los profesionales de atención directa referentes de cada persona beneficiaria. El indicador utilizado para la evaluación es el grado de cumplimiento de los objetivos (alcanzado, en proceso, evolución mantenida, no alcanzado).

En caso de detectar cambios en la situación física, pérdida de habilidades o en caso de detectar nuevas necesidades específicas, se procederá a modificar el documento PAI de cada persona beneficiaria para ajustar los objetivos a las nuevas necesidades, realizando las modificaciones pertinentes en la asignación de los programas y/o actividades.

13. SERVICIOS Y PROYECTOS

a.- RESIDENCIA "CRISTO DE LA SALUD"

Servicio de vivienda destinado a la atención de personas con discapacidad intelectual y con necesidad de apoyo limitado o intermitente.

Contribución Directa



Contribución Complementaria



33

➤ POBLACIÓN QUE SE LE OFRECIÓ APOYO.

La Residencia dispone de 46 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual. Durante el año 2020 se ofreció apoyo a un total de **48 personas**. Se produjo la **baja de 2 personas** y el **alta de 2**.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE RESIDENCIA					
Nº	%		Nº	%	
Género					
Varones	19	%	Mujeres	29	%
Edad					
0-18	0		Entre 18-30	1	2,04%

Entre 31 y 40	9	18,36%	Entre 41- 44	0	0
Entre 45-50	16	32,65%	Entre 51-60	15	31,25%
Entre 61-70	6	12,24%	Entre 71-80	1	2,04%
+80					
Estado Civil					
Solteros	47	97,91%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divo rciados			Viudos	1	2,08 %
Situación Laboral					
Inactivos	48	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	1	2,04 %
Entre el 51 y el 75%	27	56,25%	Entre el 76 y el 100%	20	40,81%

✓ ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto gravemente afectados por la aparición de la pandemia derivada por el COVID-19, es por ello por lo que podemos considerar conveniente dividir las actuaciones en dos etapas:

➤ Etapa 1: De enero a marzo 2020

De enero a marzo, como cada año, las personas beneficiarias acudieron de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 al centro ocupacional ubicado en C/Málaga. En este contexto, las personas beneficiarias del servicio de residencia realizaron programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (ajuste personal y social, psicosocial, ocupación y desempeño funcional, programas terapéuticos, etc.) definidos en su plan de atención individual.

➤ Etapa 2: De marzo a diciembre 2020.

El día 13 de marzo de 2020, la declaración por el Gobierno de España del estado de



alarma en todo el territorio nacional provocada por la pandemia COVID-19, obligó a los centros residenciales de personas mayores y con discapacidad al establecimiento de medidas y protocolos específicos en los que dieran cumplimiento a lo indicado por las autoridades pertinentes.

En este sentido, en la residencia se tuvieron que llevar a cabo los siguientes cambios y adaptaciones:

- **Mantenimiento del servicio de centro ocupacional únicamente dirigido para las personas beneficiarias de la Residencia.** Tras la declaración del estado de alarma, se produjo el cierre inmediato de los servicios de día dirigido a personas externas al servicio de residencia. A consecuencia de la recolocación del personal de este servicio y a los ERTES realizados, la organización y programación del centro ocupacional sufrió modificaciones respecto a cómo venía desarrollándose hasta ese momento. Con la sectorización del espacio de Residencia, se asignaron dos talleres en zona A y tres talleres en Zona B, distribuyéndose a las personas beneficiarias entre ellos de manera equitativa.
- **Reestructuración del personal de vivienda y de servicios de día.** Tras el cierre del servicio de día y con el objetivo de dar respuesta a las medidas preventivas recomendadas por el Servicio Canario de Salud, APROSU tomó la decisión de realizar una reestructuración del personal. De esta manera, se unificó el personal de atención directa del servicio de residencia con el personal de servicio de día, creándose una nueva organización del trabajo y por ende un rediseño de sus tareas y funciones para adaptarlo a la nueva situación.
- **Sectorización de la Residencia "Cristo de la Salud".** Se procedió a sectorizar el espacio en dos zonas, delimitando a las personas beneficiarias y asignando personas trabajadoras a cada zona, con el fin de evitar la propagación de contagio y garantizar el cumplimiento de la distancia de seguridad entre las personas beneficiarias. A continuación, se muestra la organización de la Residencia con la sectorización:

-Zonas de acceso: En la entrada se encuentran cartelera explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales de ambos sectores. También se encuentra señalizado el circuito de paso con colores y flechas. Igualmente se distinguen las escaleras y ascensores de uso para cada una de las zonas. Se dispone de dispensadores de gel hidroalcohólico, zona de desinfección con productos para la limpieza de mercancías y pertenencias, zona desinfección de



calzado, así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

-Zona de habitaciones: Se encuentran clasificadas en dos zonas correspondientes a las dos plantas de la Residencia. Zona A (Primera Planta) y Zona B (Segunda Planta).

-Comedor: Un mismo espacio de comedor para las dos zonas. Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se realizaron dos turnos de comedor. En cada turno comió una zona de la residencia. En primer lugar, accedía al comedor las personas beneficiarias de la zona A y en segundo lugar las de la zona B.

Se efectuó entre uno y otro un proceso de limpieza y desinfección. Además, el acceso y abandono del comedor de las personas se realizó de manera individual, previa indicación del responsable.

El comedor a su vez se dividió en dos grupos, Grupo 1 y Grupo 2 (Zona A) y Grupo 3 y Grupo 4 (Zona B). Los puestos de comedor están señalizados con la foto de la persona beneficiaria en la mesa. Las personas estuvieron dispuestas de tal forma que se aseguró el mantenimiento de la distancia de seguridad.

- Zona comunes: En la planta baja se encuentra el patio, el cual se dividió en dos zonas. Por otro lado, a cada sector se le asignó una sala de televisión común. La zona A disfrutó del espacio del taller 1 de su sector y en la zona B en la antigua sala de reuniones ubicada en la planta alta. En ambas salas se encontraban colocadas las sillas dispuestas de tal forma que se garantizó la distancia de seguridad entre ellos.

A pesar de esto, a las personas beneficiarias se les instaló en cada una de las habitaciones una televisión. Forma parte de las medidas adoptadas este año para fomentar el mantenimiento de la distancia interpersonal y garantizar el entretenimiento en caso que fuera necesario tener que mantener medidas de aislamiento en sus propias habitaciones.

- Espacio habilitado como sala de aislamiento: espacio destinado para aislar a persona/s contagiada/s por COVID-19 en la residencia "Cristo de la Salud" (En caso que no pueda, por características personales, mantenerse aislada en su habitación).

Se ubica en la primera planta de la Residencia, ocupando el área del aseo rotonda, antigua sala de televisión y habitación número 113. Actualmente dicho espacio coincide con el espacio dedicado al Servicio Diurno. En caso de detectarse un caso positivo por COVID-19 en la residencia, el Servicio Diurno suspendería

su servicio de manera inmediata y dicha sala se habilitaría como espacio de aislamiento tal y como se indica en la "Guía de Aislamiento".

- **Aseos y baños**: Cada zona dispone de aseos y baños necesarios en su zona.
- **Armario con material de protección individual**: Cada zona cuenta con un espacio para guardar su material de protección individual.
- **Sala de control**: Los profesionales de ambos sectores cuentan con su propio espacio de trabajo. Zona A ubicado en la cocina (Primera planta) y la zona B ubicado en la antigua sala de Gimnasio (Segunda planta).
- **Implantación de una nueva organización de trabajo para los profesionales de atención directa del servicio**. Como medida preventiva para evitar un contagio masivo y facilitar la identificación de contactos estrecho con un caso probable o confirmado, se implantó el sistema de trabajo por turnos fijos. De esta manera se evitaba la rotación de personas entre turnos y se limitaban los contactos entre personas beneficiarias y trabajadoras. Con ello, los profesionales a su vez fueron asignados a un determinado sector.
- **Adopción de medidas preventivas**: Atendiendo a las formas de contagio y propagación del virus, se adoptaron desde ese momento por parte de la entidad una serie de medidas de prevención, contención y coordinación para mitigar el riesgo de contagio y proteger a las personas beneficiarias y sus familias:
 - Elaboración de protocolos y guías de actuación ante Pandemia COVID-19 del servicio.
 - Restricción en cuanto a salidas de personas beneficiarias y visitas con familiares y/o personas que tutelan. Se siguen indicaciones de la autoridad competente.
 - Creación de guías de actuación (comunicación interna y externa, guía de rastreo COVID-19, guía de retorno y nuevos ingresos, guía de salidas, guía de sectorización, guía de visitas y guía de espacio de aislamiento).
 - Coordinación, asesoramiento y visitas por parte del Servicio Canario de Salud: Centro de Salud de San José ante Pandemia COVID-19.
 - Coordinación con la UTEC y Acreditación de Centros del Gobierno de Canarias.

- Formación a las personas trabajadoras por parte del SCS sobre colocación y retirada de EPIS.
- Refuerzo de plantilla en Residencia.
- Formación específica en temas de COVID-19 para el personal y las personas beneficiarias.
- Adquisición de EPIS y material necesario ante Pandemia COVID-19.

○ **Medidas adoptadas por APROSU para aliviar confinamiento provocado por el COVID-19 y cuidar el bienestar psicológico de las personas beneficiarias:**

- ✓ **Adquisición de la herramienta NeuronUP** para poder apoyar y trabajar la estimulación cognitiva, independientemente del servicio en el que se encuentran las personas beneficiarias.
- ✓ **Adquisición de mayor número de tablets** para realizar llamadas y/o videollamadas con familiares, tutores u otras personas beneficiarias, manteniendo así las relaciones con éstos
- ✓ **Adquisición de televisores** para cada persona beneficiaria por tener recursos de entretenimiento en caso de tener que recurrir a medidas de aislamiento
- ✓ **Aumentar actividades físicas** en el Centro para disminuir el estrés y la ansiedad provocada por la situación COVID-19. Además, también permite el mantenimiento de la salud física.
- ✓ **Determinar ciertas tareas (limpieza y mantenimiento) a personas beneficiarias en el Centro** con el objetivo de evadirse de la situación COVID-19 y que se sientan realizadas.
- ✓ **Aumentar la frecuencia de "Sesiones de autocuidado personal"** de las personas beneficiarias para aumentar su autoestima.
- ✓ **Realizar salidas terapéuticas extras** cuando las personas beneficiarias se han encontrado con un gran nivel de angustia y/o ansiedad.

Durante los meses comprendidos entre enero y marzo de 2020 se pudo dar respuesta a los objetivos generales de la Residencia planteados anteriormente y a los objetivos/metas personales, pero a partir de ese momento, los programas tuvieron que ser paralizados temporalmente. A pesar de las circunstancias, se garantizó en todo momento la prestación de una atención integral a las personas beneficiarias recibiendo



respuesta a sus necesidades básicas.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continúa con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia.

➤ **SERVICIOS Y RESULTADOS.**

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2020 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que se les ofreció apoyo en la Residencia "Cristo de la Salud" fueron:

SERVICIOS	RESULTADOS
<p>Alojamiento y manutención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se garantizó el alojamiento de 48 personas. ○ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 2,55/3 y de 4,8/5 por parte de los familiares de las mismas. ○ Se garantizó la manutención de 48 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada. ○ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 2,61/3 y de 4,7/5 por parte de los familiares de las mismas.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizó la valoración de la situación social y familiar de las dos personas incorporadas en el servicio durante este año. Una de ellas trasladada del servicio de Hogar Funcional y en el otro caso, una permuta realizada entre una persona beneficiaria del servicio de Hogar Funcional con NTP y una persona beneficiaria del servicio de Residencia. ○ Se realizó la acogida y seguimiento en el periodo de adaptación de dos personas. ○ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio

<p>Atención social.</p>	<p>respuesta a las demandas de las familias y/o tutores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ○ Se ofreció atención, apoyo y asesoramiento familiar sobre las estrategias más adecuadas para tratar con su familiar y/o persona a cargo. ○ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la entidad. Además, se les facilitó, en todo momento, información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas así como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio. ○ Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones. ○ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero.
<p>Atención psicológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. ○ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de los conflictos detectados durante el año entre las personas beneficiarias del servicio. ○ No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año. ○ No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico. ○ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se facilitaban herramientas para afrontar la pandemia. ○ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, desde el mes de octubre, con una graduada en psicología que apoya a la figura de la psicóloga de la residencia perteneciente a la entidad. ○ Coordinación de taller quincenal de hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19.
<p>Cuidados personales y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. ○ Para el fomento de esta área, este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo, en concreto con una graduada en terapia ocupacional y una educadora social que desde el mes de octubre se ocuparon de promover a través de la metodología de Apoyo Activo el derecho de las personas beneficiarias a lograr una mayor participación activa y control en sus propias vidas.

<p>Atención sanitaria preventiva/fomento del bienestar y la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. ○ Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. Debido a la pandemia, APROSU se encargó de realizar el acompañamiento a las citas médicas con todas las personas beneficiarias incluyendo a las personas que tienen por tutor/a a un familiar. ○ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta médica. Para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia. ○ Se llevaron a cabo actividades conjuntas para ambos sectores de la residencia en el patio, como ejercicios de psicomotricidad y actividades deportivas dos veces por semana (martes y viernes). Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias.
<p>Ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre.

Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal.

- De enero a marzo de 2020, el 100% de las personas beneficiarias contaban con un Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluían objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia, así como sus metas y sueños pertenecientes a su plan de vida.
- Debido a la pandemia por COVID-19 y la consecuente reestructuración del servicio que se tuvo que realizar, provocó la interrupción del desarrollo de los planes de intervención de las personas beneficiarias, quedando estos suspendidos de marzo a diciembre. Es por ello que este año no existen resultados en cuanto al logro de los objetivos/metas de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias.
- Durante dicho periodo, las personas beneficiarias continuaron con el desarrollo de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, así como con actividades de estimulación sensorial y cognitiva.

➤ **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y RESULTADOS.**

ÁREA PERSONAL	
PROGRAMAS	RESULTADOS
Desarrollo Personal.	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100 % de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en la residencia. ○ El 100% de las personas beneficiarias de residencia disponen de proyecto vital realizado en los primeros tres meses del año. Este año, debido a la pandemia, se ha interrumpido la realización de los planes de futuro de las personas con discapacidad intelectual. Este año, además hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando con una graduada en psicología desde el mes de octubre.
Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria.	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal. ○ Este año, además hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual. En este caso, contamos con una educadora social y una graduada en Terapia Ocupacional. Dichos profesionales están elaborando planes de aprendizaje y de oportunidades de las personas con discapacidad del servicio con el fin de promover los apoyos personalizados en respuesta a los intereses y necesidades específicas de cada persona.
Programa de Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ○ En cuanto al desarrollo de habilidades en el hogar, este año, debido al cumplimiento de las medidas preventivas frente al COVID- 19, su participación se ha visto afectada. En estos momentos se ha priorizado la

<p>Instrumentales en el Hogar.</p>	<p>seguridad de las personas beneficiarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Durante los tres primeros meses del año, todas las personas colaboraban en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). A partir del mes de marzo, las personas beneficiarias dejaron de colaborar en la realización de las mismas.
<p>ÁREA SOCIAL</p>	
<p>Integración en la Comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ De enero a marzo las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. ○ Tras la declaración del estado de alarma por COVID-19 en el mes de marzo, las salidas tuvieron que restringirse, permitiéndose durante los primeros meses de pandemia solamente la realización de las denominadas "Salidas terapéuticas". Dichas salidas debían ser de corta duración, con un solo acompañante (profesional de la entidad) y cerca del hogar. A partir del mes de agosto, las salidas pasaron a ser de un pequeño grupo de personas y a ampliarse la distancia, manteniendo la compañía de un profesional. ○ Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas y con ello, cualquier tipo de contacto directo con personas ajenas al servicio (Familia y amigos/as). Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos/as y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió Tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el "WhatsApp" y "Whereby", para la realización de <u>videollamadas</u>. Gracias a dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos/as y conseguir superar las barreras comunicativas.

Habilidades Sociales y Emocionales.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales tanto básicas como avanzadas, en función de las necesidades específicas.
--	---

ÁREA SALUD	
Salud y Seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud. ○ Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el Taller de Hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19. Dicho taller fue coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad. ○ Los profesionales de atención directa realizaron desde el mes de abril, de manera semanal, formación en la colocación y retirada de Equipo de Protección Individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente Role-Playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos. Se designó en cada sector un profesional responsable de su realización.

b.- HOGAR FUNCIONAL CON NECESIDAD DE TERCERA PERSONA "DOMINGO SUÁREZ VALIDO"

Servicio de vivienda destinado a personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años con necesidad de tercera persona.

Contribución Directa



Contribución Complementaria



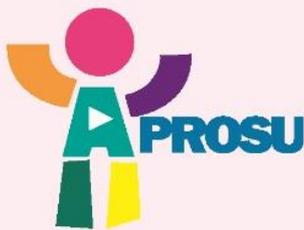
➤ POBLACIÓN QUE SE LE OFRECIÓ APOYO.

El Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido", dispone de **15 plazas** para personas adultas con discapacidad intelectual.

Durante el año 2020 se le ofreció apoyo a un total de **16 personas** con edades comprendidas entre los 40 y 79 años. Se produjo **el alta de 1 persona beneficiaria** y la **baja de 1 persona beneficiaria**.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOAGAR FUNCIONAL CON NTP "DOMINGO SUÁREZ VALIDO"					
Nº			%		
Género					
Varones	8	50%	Mujeres	8	50%
Edad					
Entre 35 y 45	1	6,25%			
Entre 46 y 59	7	43,75%	Entre 60 y 65	5	31,25%
Entre 66 y 75	2	12,5%	Entre 76 y más	1	6,25%
Entre 76 y más	-	-			
Estado Civil					
Solteros	16	100%	Casados/ Convivencia	-	-
Separados/Divorciados	-	-	Viudos	-	-
Situación Laboral					
Inactivos	16	100%	Parados	-	-
Activos con empleo remunerado	-	-	Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	-	-
Entre el 51 y el 75%	-	-	Entre el 76 y el 100%	16	100%

De enero hasta el 12 de marzo de este año, las personas beneficiarias del hogar asistieron de lunes a viernes al centro de día, ubicado en la C/Málaga en horario de 10:00 a 13:00, a excepción de los miércoles que se quedan en el hogar. Ese día se llevaba a cabo el *Programa de voluntariado con personas mayores*, impulsado desde el Centro Ocupacional. Dicho programa consistía en la visita de un grupo de personas del Centro Ocupacional al Hogar, con el objetivo de; hacerles compañía, darles conversación, prestarles apoyo, así como ayudarles a realizar actividades básicas de manera que repercuta en el mantenimiento de su autonomía personal y en la mejora de su calidad de vida. Debido al COVID-19, dicho programa dejó de realizarse.



✓ ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto gravemente afectados por la aparición de la pandemia derivada por el COVID-19, es por ello por lo que podemos considerar conveniente dividir las actuaciones en dos etapas:

➤ Etapa 1: De enero a marzo 2020

De enero a marzo, las personas beneficiarias del hogar acudieron de lunes, martes, jueves y viernes en horario de 9:00 a 13:00 al centro de día ubicado en C/Málaga. En este contexto, las personas beneficiarias del hogar realizaron programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (ajuste personal y social, psicosocial, programas terapéuticos, etc.) definidos en su plan de atención individual tanto en el centro de día como también en el propio hogar.

➤ Etapa 2: De marzo a diciembre 2020.

El día 13 de marzo de 2020, la declaración por el Gobierno de España del estado de alarma en todo el territorio nacional provocada por la situación de pandemia, obligó a los establecimientos residenciales de personas mayores y con discapacidad al establecimiento de medidas y protocolos específicos en los que dieran cumplimiento a lo indicado por las autoridades pertinentes.

En este sentido, en el Hogar Funcional con NTP se tuvieron que llevar a cabo los siguientes cambios y adaptaciones:

- **Cambios organizativos.** Se realizaron las siguientes modificaciones a nivel organizativo y reestructuración del espacio para el correcto cumplimiento de las medidas preventivas para el COVID-19:

-Zona de acceso: En el acceso al hogar se encuentra colocado la cartelería explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales. Se dispone de dispensador de gel hidroalcohólico, productos para la desinfección de mercancías y pertenencias, zona desinfección de calzado, así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

-Comedor: Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se realizan dos turnos de comedor. En cada turno comió un grupo determinado de personas. Se efectuó entre uno y otro un proceso de limpieza y

desinfección. Además, el acceso y abandono del comedor de las personas se realizó de manera individual, previa indicación del responsable. Las personas se dispusieron de tal forma que se aseguró la distancia de seguridad.

-Zona comunes: En la planta baja se encuentra la sala de la televisión, el taller, la zona de comedor central y en la planta alta otra sala de televisión. En estos cuatro espacios se encuentran colocadas sillas dispuestas de tal forma que se garantiza el mantenimiento de la distancia de seguridad.

- Habitación habilitada como sala de aislamiento temporal: A pesar de que el recurso no reúne las condiciones necesarias para garantizar un correcto aislamiento por COVID-19, se habilita una habitación que sería la destinada para aislar a la persona con sospecha o contagiada por COVID-19 en el hogar de manera temporal hasta que los servicios sanitarios indiquen la forma de proceder. La habitación se encuentra ubicada en la segunda planta del hogar próxima a un baño. Cuenta con una televisión y una antena inalámbrica para ser usada por la persona en situación de aislamiento.

- Armario con material de protección individual: En la sala de televisión de la planta alta se encuentra el armario destinado para almacenar el equipo de protección individual.

- **Implantación de una nueva organización de trabajo para los profesionales de atención directa.** Como medida preventiva para evitar un contagio masivo y facilitar la identificación de contactos estrecho con un caso probable o confirmado, se implantó el sistema de trabajo por turnos fijos. De esta manera se evitaba la rotación de personas y se limitaban los contactos entre personas beneficiarias y trabajadoras.
- **Adopción de medidas preventivas:** Atendiendo a las formas de contagio y propagación del virus, se adoptaron desde ese momento por parte de la entidad una serie de medidas de prevención, contención y coordinación para mitigar el riesgo de contagio y proteger a las personas beneficiarias y sus familias:
 - Elaboración de protocolos de actuación ante Pandemia COVID-19 en el servicio.
 - Restricción en cuanto a salidas de personas beneficiarias y visitas con familiares y/o personas que tutelan. Se siguen indicaciones de la autoridad competente.

- Creación de guías de actuación (comunicación interna y externa, guía de rastreo COVID-19, guía de retorno y nuevos ingresos, guía de salidas, guía de visitas).
- Coordinación, asesoramiento y visitas por parte del Servicio Canario de Salud Canalejas ante Pandemia COVID-19.
- Coordinación con la UTEC y Acreditación de Centros del Gobierno de Canarias.
- Formación a las personas trabajadoras por parte del SCS sobre colocación y retirada de EPIS.
- Refuerzo de plantilla en el servicio.
- Reestructuración de personal y creación de turnos fijos de trabajo en el servicio.
- Formación específica en temas de COVID-19 para el personal y las personas beneficiarias.
- Adquisición de tablets como herramientas educativas y de comunicación para las personas beneficiarias
- Adquisición de EPIS y material necesario ante Pandemia COVID-19.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continua con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia. A pesar de las circunstancias, se garantizó en todo momento la prestación de una atención integral a las personas beneficiarias recibiendo respuesta a sus necesidades básicas.

➤ **SERVICIOS Y RESULTADOS.**

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2020 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que se les ofreció apoyo en el Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" fueron:

SERVICIOS	RESULTADOS
Alojamiento y manutención.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se garantizó el alojamiento de 16 personas durante el año. ○ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 3/3 y de 4,25/5 por parte de los familiares de las mismas.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se garantizó la manutención de 16 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. ○ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 3/3 y de 3,75/5 por parte de los familiares de las mismas.
<p>Atención social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizó la valoración de la situación social y familiar de las personas incorporadas en el servicio durante este año. ○ Se realizó la permuta entre una persona beneficiaria del Hogar Funcional con NTP y otra de la Residencia "Cristo de la Salud". ○ Se realizó la acogida y seguimiento del periodo de adaptación de una persona. Dicha persona ya ha superado el periodo de adaptación. ○ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o tutores. ○ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ○ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la entidad. Además, se les facilitó, en todo momento, información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias.

<p>Atención psicológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico. ○ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se facilitaban herramientas para afrontar la pandemia. ○ Se realizaron talleres de bienestar emocional, educación afectiva-sexual, estimulación sensorial y habilidades sociales. ○ Este año, además hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando en el servicio con una graduada en psicología a partir del mes de octubre. ○ Coordinación de taller de hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19 que se realizó quincenalmente a partir de abril.
<p>Supervisión y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. ○ Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus

<p>Atención sanitaria preventiva/fomento del bienestar y la salud</p>	<p>revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. Este año, debido a la pandemia, APROSU además de esto se encargó de realizar el acompañamiento a las citas médicas con todas las personas beneficiarias incluyendo a las personas que tienen por tutor a un familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta médica. Para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia. ○ Se llevaron a cabo actividades psicomotricidad así como actividades deportivas tres veces por semana. Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias.
<p>Ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre. ○ Este año, además hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el "fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual". En este caso, contamos con un monitor educador que se encargó de la coordinación, planificación y ejecución de las actividades de ocio en el servicio, a partir del mes de octubre.

Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal.

- De enero a marzo de 2020, el 100% de las personas beneficiarias contaban con un Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluían objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia, así como sus metas y sueños pertenecientes a su plan de vida.
- Debido a la pandemia por COVID-19 y la consecuente reestructuración del servicio que se tuvo que realizar, provocó la interrupción del desarrollo de los planes de intervención de las personas beneficiarias, quedando estos suspendidos de marzo a diciembre. Es por ello que este año no existen resultados en cuanto al logro de los objetivos/metas de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias.
- Durante dicho periodo, las personas beneficiarias continuaron con el desarrollo de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales así como con actividades de estimulación sensorial y cognitiva.

➤ **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y RESULTADOS.**

ÁREA PERSONAL	
PROGRAMAS	RESULTADOS
Desarrollo Personal.	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en el hogar. ○ Además, este año gracias a una subvención fueron beneficiarios de un programa destinado al desarrollo de Proyectos de Vida. Debido al COVID-19 solo pudieron desarrollar acciones los tres primeros meses del año.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal.

Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria Habilidades Instrumentales en el Hogar.

- Durante los tres primeros meses del año, todas las personas colaboraban en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). A partir del mes de marzo, las personas beneficiarias dejaron de colaborar en la realización de las mismas de la misma manera que lo hacían antes. Se ha permitido la participación en ciertas actividades siempre y cuando se garantizase el cumplimiento de las medidas de seguridad.

ÁREA SOCIAL

Integración en la Comunidad.

- De enero a marzo las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.
- Tras la declaración del estado de alarma por COVID-19 en el mes de marzo, las salidas tuvieron que restringirse, permitiéndose durante los primeros meses de pandemia solamente la realización de las denominadas "Salidas terapéuticas". Dichas salidas debían ser de corta duración, con un solo acompañante (profesional de la entidad) y cerca del hogar. A partir del mes de agosto, las salidas pasaron a ser de un pequeño grupo de personas y a ampliarse la distancia, manteniendo la compañía de un profesional.
- Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas y con ello, cualquier tipo de contacto directo con personas ajenas al servicio (Familia y amigos). Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió Tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el "Whatsap" y "Whereby", para la realización de videollamadas. Gracias a

	<ul style="list-style-type: none"> o dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas.
Habilidades Sociales y Emocionales.	<ul style="list-style-type: none"> o Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales básicas, en función de las necesidades específicas.

ÁREA SALUD

Salud y Seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> o Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud. o Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el Taller de Hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19. Dicho taller es coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad. o Los/as profesionales de atención directa realizaron desde el mes de abril, de manera semanal, formación en la colocación y retirada de Equipo de Protección Individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente Role-Playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos.
---------------------------	---

C.- VIVIENDA TUTELADA

Servicio de vivienda destinado a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo limitado o intermitente.

Contribución Directa



Contribución Complementaria



➤ POBLACIÓN QUE SE LE OFRECIÓ APOYO.

Durante el año 2020 se ofreció apoyo a **5 mujeres** con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 25 y los 47 años de edad que requieren apoyo intermitente y/o limitado.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA VIVIENDA TUTELADA					
Nº	%		Nº	%	
Género					
Varones	0		Mujeres	5	100%
Edad					
0-12			Entre 18-34	2	40%
Entre 35 y 45	2	40%	Entre 46 y 59	1	20%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					

Estado Civil					
Solteras	5	100%	Casados/ Convivencia	-	-
Separados/Divorcios	-	-	Viudos	-	-
Situación Laboral					
Inactivos	2	40%	Parados	-	-
Activos con empleo remunerado	3	60%	Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	-	-
Entre el 51 y el 75%	5	100%	Entre el 76 y el 100%	-	-

✓ ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto gravemente afectados por la aparición de la pandemia derivada por el COVID-19, es por ello por lo que podemos consideramos conveniente dividir las actuaciones en dos etapas:

➤ Etapa 1: De enero a marzo 2020

De enero a marzo, tres personas beneficiarias acudieron de martes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 al centro ocupacional ubicado en C/Málaga, donde también realizaban el almuerzo. En este contexto, las personas beneficiarias de la vivienda tutelada realizaron programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (ajuste personal y social, psicosocial, ocupación y desempeño funcional, programas terapéuticos, etc.) definidos en su plan de atención individual tanto en el centro ocupacional como también en la propia vivienda.

Los lunes, al igual que el año pasado, con el fin de dedicar más tiempo a la realización de actividades de Vida en la vivienda tutelada, continuaron permaneciendo todos los lunes en la vivienda para el desarrollo de las mismas. Durante la jornada, planificaron el menú semanal, elaboraron el listado de productos necesarios, realizaron la compra y prepararon su almuerzo.



Dos personas beneficiarias del piso acudieron durante todo el año a su puesto laboral en la C/Málaga nº1 como personal de servicio doméstico en lavandería a jornada completa.

➤ **Etapa 2: De marzo a diciembre 2020.**

El día 13 de marzo de 2020, la declaración por el Gobierno de España del estado de alarma en todo el territorio nacional provocada por la situación de pandemia, obligó a los establecimientos residenciales de personas mayores y con discapacidad al establecimiento de medidas y protocolos específicos en los que dieran cumplimiento a lo indicado por las autoridades pertinentes.

En este sentido, en la vivienda tutelada se tuvieron que llevar a cabo los siguientes cambios y adaptaciones:

- **Cambios organizativos.** Se realizaron las siguientes modificaciones a nivel organizativo y reestructuración del espacio para el correcto cumplimiento de las medidas preventivas para el COVID-19:

-Zona de acceso: En el acceso a la vivienda tutelada se encuentra colocado la cartelería explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales. Se dispone de dispensador de gel hidroalcohólico, productos para la desinfección de mercancías y pertenencias, zona desinfección de calzado, así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

-Comedor: Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se hace uso de la cocina y comedor. Las personas se sientan de tal forma que se asegura la distancia de seguridad. con las que quedan que se respeta la distancia de seguridad.

- Habitación habilitada como sala de aislamiento: Habitación preparada y destinada para aislar a la persona con sospecha o contagiada por COVID-19 en la vivienda tutelada. La habitación destinada para ello es la que cuenta con aseo propio. Se coloca en dicha habitación una televisión para ser usada por la persona en aislamiento. También cuenta con una mesa portátil en la habitación que utilizaría como mesa de comedor.

- Armario con material de protección individual: En el armario del salón se almacena el material de protección individual.

-Organización comidas: De marzo a septiembre, las personas beneficiarias de la vivienda tutelada recibieron almuerzos y cenas del servicio de catering "Sabor a Gloria". A partir de septiembre, con el fin de retomar de manera paulatina las actividades de promoción de su autonomía personal, pasaron a recibir solamente el almuerzo, encargándose ellas mismas de la elaboración de las cenas. Las personas trabajadoras realizaron el almuerzo en su puesto de trabajo.

○ **Implantación de una nueva organización de trabajo para los profesionales de atención directa.**

Tras el cierre del centro ocupacional derivado de la pandemia por COVID-19, las personas beneficiarias de la vivienda tutelada se vieron obligadas a permanecer en el domicilio. Esta situación provocó que fuera necesario realizar una reestructuración de la organización del trabajo de la profesional de la vivienda.

○ **Adopción de medidas preventivas:** Atendiendo a las formas de contagio y propagación del virus, se adoptaron desde ese momento por parte de la entidad una serie de medidas de prevención, contención y coordinación para mitigar el riesgo de contagio y proteger a las personas beneficiarias y sus familias:

- Elaboración de protocolos de actuación ante Pandemia COVID-19 de todos nuestros servicios.
- Restricción en cuanto a salidas de personas beneficiarias y visitas con familiares y/o personas que tutelan. Se siguen indicaciones de la autoridad competente.
- Creación de guías de actuación (comunicación interna y externa, guía de rastreo COVID-19, guía de retorno y nuevos ingresos, guía de salidas, guía de visitas).
- Coordinación, asesoramiento y visitas por parte del Servicio Canario de Salud Cuevas Torres ante Pandemia COVID-19.
- Coordinación con la UTEC y Acreditación de Centros del Gobierno de Canarias.
- Formación a las personas trabajadoras por parte del SCS sobre colocación y retirada de EPIS.
- Se procede a la sectorización de la Residencia siguiendo las recomendaciones de los organismos públicos de salud.
- Reestructuración de horarios del personal de vivienda.
- Formación específica en temas de COVID-19 para el personal y las personas beneficiarias.

- Colocación en la vivienda tutelada de televisor en la habitación con baño propio que sería utilizado en caso de aislamiento.
- Adquisición de EPIS y material necesario ante Pandemia COVID-19.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continua con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia.

➤ **SERVICIOS Y RESULTADOS.**

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2020 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que se les ofreció apoyo en la Vivienda Tutelada fueron:

SERVICIOS	RESULTADOS
Alojamiento y manutención.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año. ○ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 2,78/3 y de 4,8/5 por parte de los familiares de las mismas. ○ Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. Una de las personas consume dieta diabética y el resto de personas llevan una dieta basal. Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 1,85/3 y de 4,5/5 por parte de los familiares de las mismas.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que tutelan.

<p>Atención social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ○ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la zona común de acceso a la vivienda. Además, se les facilitó en todo momento información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio.
<p>Atención psicológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. ○ Se elaboró el diseño del Plan de Atención Individual del 100% de las personas beneficiarias. ○ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 así como para su gestión emocional. ○ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se ofrecían consejos y herramientas para afrontar la pandemia. ○ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello con una graduada en psicología desde el mes de octubre.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas

<p>Supervisión y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria</p>	<p>de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Para el fomento de esta área, este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo, en concreto con una graduada en terapia ocupacional y una educadora social que desde el mes de octubre se ocuparon de promover a través de la metodología de Apoyo Activo el derecho de las personas beneficiarias a lograr una mayor participación activa y control en sus propias vidas.
<p>Atención sanitaria preventiva/fomento del bienestar y la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. ○ Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. Este año, debido a la pandemia, APROSU además de esto se encargó de realizar el acompañamiento a las citas médicas con todas las personas beneficiarias incluyendo a las personas que tienen por tutor a un familiar. ○ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta médica. Para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones

	<p>proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En cuanto a la práctica de ejercicio físico y psicomotricidad, las personas beneficiarias realizaron diariamente ejercicios (paseos largos por el entorno, ejercicios de baile y psicomotricidad con soporte visual, juegos de pelota, etc.). Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias.
<p>Ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre.
<p>Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ De enero a marzo de 2020, el 100% de las personas beneficiarias contaban con un Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluían objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia, así como sus metas y sueños pertenecientes a su plan de vida. ○ Debido a la pandemia por COVID-19 y la consecuente reestructuración del servicio que se tuvo que realizar, provocó la interrupción del desarrollo de los planes de intervención de las personas beneficiarias, quedando estos suspendidos de marzo a diciembre. Es por ello que este año no existen resultados en cuanto al logro de los objetivos/metas de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias. ○ Durante dicho periodo, las personas beneficiarias continuaron con el desarrollo de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, así como con actividades de estimulación sensorial y cognitiva. Estas últimas se coordinaban y planificaban semanalmente por parte de la Terapeuta Ocupacional. ○ En septiembre del presente, se introdujo una nueva herramienta dirigida a la estimulación cognitiva de las personas beneficiarias. APROSU adquirió el acceso a la plataforma web de neurorrehabilitación

	<p>“NeuronUP”. Desde entonces las personas realizan dos sesiones semanales, donde acceden a material personalizado adaptado a sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se ha favorecido la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual: ○ Tres personas beneficiarias del recurso dispusieron de contrato laboral. ○ Dos personas de la vivienda tutelada actualmente forman parte del personal de servicio doméstico en lavandería, con jornada completa.
--	---

➤ **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y RESULTADOS.**

ÁREA PERSONAL	
PROGRAMAS	RESULTADOS
<p>Desarrollo Personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100 % de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en la vivienda tutelada. La psicóloga abordó estas áreas con las personas beneficiarias a través de sesiones individuales y grupales semanales realizadas de manera online. ○ El ámbito de la vivienda tutelada es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. ○ Además, este año gracias a una subvención fueron beneficiarias de un programa destinados al desarrollo de Proyectos de Vida. Debido al COVID-19 solo pudieron desarrollar acciones los tres primeros meses del años

Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal.
Programa de Habilidades Instrumentales en la vivienda tutelada	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades en la vivienda tutelada. ○ El 100% colabora en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). La organización de las tareas se encuentra en un panel de responsabilidades situado en el comedor. ○ Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en la vivienda tutelada, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. ○ Las actividades incluidas en ambos programas se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando la flexibilización de tareas, horarios y rutinas.
ÁREA SOCIAL	
Integración en la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ○ De enero a marzo las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. ○ Tras la declaración del estado de alarma por COVID-19 en el mes de marzo, las salidas tuvieron que restringirse, permitiéndose durante los primeros meses de pandemia solamente la realización de las denominadas "Salidas terapéuticas". Dichas salidas debían ser de corta duración, con un solo acompañante (profesional de la entidad) y cerca de la

	<p>vivienda tutelada. A partir del mes de agosto, las salidas pasaron a ser de un pequeño grupo de personas y a ampliarse la distancia, siempre en compañía de un profesional de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas y con ello, cualquier tipo de contacto directo con personas ajenas al servicio (Familia y amigos). Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió Tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el "WhatsApp" y "Whereby", para la realización de <u>videollamadas</u>. Gracias a dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas. ○ También se ha promovido la participación de las personas con discapacidad intelectual en actividades inclusivas propuestas externamente, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Jornada virtual Actívate del programa social de empleo Juntos Somos Capaces de la Fundación Mapfre que celebró el 28 de noviembre realizando actividades deportivas y taller de cocina.
<p>Habilidades Sociales y Emocionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales tanto básicas como avanzadas, en función de las necesidades específicas. Para ello han realizado sesiones semanales online con la profesional graduada en psicología de la entidad.

ÁREA SALUD

Salud y Seguridad.

- Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.
- Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el " Taller de Hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19". Dicho taller es coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad.
- Los/as profesionales de atención directa realizaron desde el mes de abril, de manera semanal, formación en la colocación y retirada de Equipo de Protección Individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente Role-Playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos.

c.1- HOGAR FUNCIONAL 1

Servicio de vivienda destinado a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo limitado o intermitente.

Contribución Directa



Contribución Complementaria



➤ POBLACIÓN QUE SE LE OFRECIÓ APOYO.

Durante el año 2020 se ha ofrecido apoyo a **6 hombres** con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 34 y los 61 años de edad que requieren apoyo intermitente y/o limitado. Se produjo **la baja de una persona beneficiaria** y el **alta de una persona**.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL 1					
Nº	%		Nº	%	
Género					
Varones	6	100%	Mujeres		
Edad					
0-12			Entre 18-34	1	16,66%
Entre 35 y 45	3	50%	Entre 46 y 59	2	33,33%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					

Estado Civil					
Solteras	6	100%	Casados/ Convivencia	-	-
Separados/Divorcios	-	-	Viudos	-	-
Situación Laboral					
Inactivos	6	100%	Parados	-	-
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	-	-
Entre el 51 y el 75%	5	100%	Entre el 76 y el 100%	1	16,66%

✓ ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto gravemente afectados por la aparición de la pandemia derivada por el COVID-19, es por ello por lo que podemos considerar conveniente dividir las actuaciones en dos etapas:

➤ Etapa 1: De enero a marzo 2020

De enero a marzo, las personas beneficiarias acudieron de martes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 al centro ocupacional ubicado en C/Málaga, donde también realizaban el almuerzo. En este contexto, las personas beneficiarias del hogar realizaron programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (ajuste personal y social, psicosocial, ocupación y desempeño funcional, programas terapéuticos, etc.) definidos en su plan de atención individual tanto en el centro ocupacional como también en el propio hogar.

Los lunes, al igual que el año pasado, con el fin de dedicar más tiempo a la realización de actividades de Vida en el Hogar, continuaron permaneciendo todos los lunes en la vivienda para el desarrollo de las mismas. Durante la jornada, planificaron el menú semanal, elaboraron el listado de productos necesarios, realizaron la compra y prepararon su almuerzo.

➤ **Etapa 2: De marzo a diciembre 2020.**

El día 13 de marzo de 2020, la declaración por el Gobierno de España del estado de alarma en todo el territorio nacional provocada por la situación de pandemia, obligó a los establecimientos residenciales de personas mayores y con discapacidad al establecimiento de medidas y protocolos específicos en los que dieran cumplimiento a lo indicado por las autoridades pertinentes.

En este sentido, en el Hogar Funcional 2 se tuvieron que llevar a cabo los siguientes cambios y adaptaciones:

- **Cambios organizativos.** Se realizaron las siguientes modificaciones a nivel organizativo y reestructuración del espacio para el correcto cumplimiento de las medidas preventivas para el COVID-19:

-Zona de acceso: En el acceso al hogar se encuentra colocado la cartelería explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales. Se dispone de dispensador de gel hidroalcohólico, productos para la desinfección de mercancías y pertenencias, zona desinfección de calzado, así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

-Comedor: Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se hace uso de la cocina y comedor. Las personas se sientan de tal forma que se asegura la distancia de seguridad. con las que quedan que se respeta la distancia de seguridad.

- **Habitación habilitada como sala de aislamiento:** Habitación preparada y destinada para aislar a la persona con sospecha o contagiada por COVID-19 en el hogar. La habitación destinada para ello es la que cuenta con aseo propio. Se coloca en dicha habitación una televisión para ser usada por la persona en aislamiento. También cuenta con una mesa portátil en la habitación que utilizaría como mesa de comedor.

- **Armario con material de protección individual:** En el armario de la habitación de los profesionales se almacena el material de protección individual.

-**Organización comidas:** De marzo a septiembre, las personas beneficiarias del hogar recibieron almuerzos y cenas del servicio de catering "Sabor a Gloria". A partir de septiembre, con el fin de retomar de manera paulatina las actividades de promoción de su autonomía personal, pasaron a recibir solamente el

almuerzo, encargándose ellos mismos de la elaboración de las cenas.

○ **Implantación de una nueva organización de trabajo para los profesionales de atención directa.**

Tras el cierre del centro ocupacional derivado de la pandemia por COVID-19, las personas beneficiarias del hogar se vieron obligadas a permanecer en el domicilio. Esta situación provocó que fuera necesario realizar una reestructuración de la organización del trabajo de los profesionales del hogar, siendo necesario cubrir todos los turnos. Para ello fue necesario ampliar la plantilla y contratar a un profesional a turno completo y otro profesional a tiempo parcial, 20h semanales.

○ **Adopción de medidas preventivas:** Atendiendo a las formas de contagio y propagación del virus, se adoptaron desde ese momento por parte de la entidad una serie de medidas de prevención, contención y coordinación para mitigar el riesgo de contagio y proteger a las personas beneficiarias y sus familias:

- Elaboración de protocolos de actuación ante Pandemia COVID-19 de todos nuestros servicios.
- Restricción en cuanto a salidas de personas beneficiarias y visitas con familiares y/o personas que tutelan. Se siguen indicaciones de la autoridad competente.
- Creación de guías de actuación (comunicación interna y externa, guía de rastreo COVID-19, guía de retorno y nuevos ingresos, guía de salidas, guía de visitas).
- Coordinación, asesoramiento y visitas por parte del Servicio Canario de Salud Cuevas Torres ante Pandemia COVID-19.
- Coordinación con la UTEC y Acreditación de Centros del Gobierno de Canarias.
- Formación a las personas trabajadoras por parte del SCS sobre colocación y retirada de EPIS.
- Se procede a la sectorización de la Residencia siguiendo las recomendaciones de los organismos públicos de salud.
- Refuerzo de plantilla en el hogar.
- Reestructuración de horarios del personal de vivienda.
- Formación específica en temas de COVID-19 para el personal y las personas beneficiarias.
- Colocación en el hogar de televisor en la habitación con baño propio que sería utilizado en caso de aislamiento.
- Adquisición de EPIS y material necesario ante Pandemia COVID-19.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continua con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia.

➤ **SERVICIOS Y RESULTADOS.**

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2020 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que se les ofreció apoyo en el Hogar Funcional 1:

SERVICIOS	RESULTADOS
Alojamiento y manutención.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se garantizó el alojamiento de 6 personas durante el año. ○ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 2,78/3 y de 4,8/5 por parte de los familiares de las mismas. ○ Se garantizó la manutención de 6 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 1,85/3 y de 4,5/5 por parte de los familiares de las mismas.
Atención social.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Una persona beneficiaria del hogar fue trasladada a otro recurso por presentar mayores necesidades de apoyo. ○ Una persona beneficiaria se incorporó al servicio. ○ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que tutelan. ○ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre

	<p>ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la zona común de acceso a la vivienda. Además, se les facilitó en todo momento información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ○ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero.
<p>Atención psicológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico. ○ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se facilitaban herramientas para afrontar la pandemia. ○ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello con una graduada en psicología desde el mes de octubre.
<p>Supervisión y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. ○ Para el fomento de esta área, este año, hemos

	<p>contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo, en concreto con una graduada en terapia ocupacional y una educadora social que desde el mes de octubre se ocuparon de promover a través de la metodología de Apoyo Activo el derecho de las personas beneficiarias a lograr una mayor participación activa y control en sus propias vidas.</p>
<p>Atención sanitaria preventiva/fomento del bienestar y la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. Este año, debido a la pandemia, APROSU además de esto se encargó de realizar el acompañamiento a las citas médicas con todas las personas beneficiarias incluyendo a las personas que tienen por tutor a un familiar. ○ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta médica. Para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia. ○ En cuanto a la práctica de ejercicio físico y psicomotricidad, las personas beneficiarias realizaron diariamente ejercicios (paseos largos por el entorno, ejercicios de baile y psicomotricidad con soporte visual, juegos de pelota, etc.). Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias.
<p>Ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre.

Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal.

- De enero a marzo de 2020, el 100% de las personas beneficiarias contaban con un Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluían objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia, así como sus metas y sueños pertenecientes a su plan de vida.
- Debido a la pandemia por COVID-19 y la consecuente reestructuración del servicio que se tuvo que realizar, provocó la interrupción del desarrollo de los planes de intervención de las personas beneficiarias, quedando estos suspendidos de marzo a diciembre. Es por ello que este año no existen resultados en cuanto al logro de los objetivos/metas de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias.
- Durante dicho periodo, las personas beneficiarias continuaron con el desarrollo de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, así como con actividades de estimulación sensorial y cognitiva. Estas últimas se coordinaban y planificaban semanalmente por parte de la Terapeuta Ocupacional. En septiembre del presente, se introdujo una nueva herramienta dirigida a la estimulación cognitiva de las personas beneficiarias. APROSU adquirió el acceso a la plataforma web de neurorehabilitación "NeuronUP". Desde entonces las personas realizan dos sesiones semanales, donde acceden a material personalizado adaptado a sus necesidades.

➤ **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y RESULTADOS.**

ÁREA PERSONAL	
PROGRAMAS	RESULTADOS
Desarrollo Personal.	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100 % de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en el hogar. La psicóloga abordó estas áreas con las personas beneficiarias a través de sesiones individuales y grupales semanales realizadas de manera online. ○ El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. ○ Además, este año gracias a una subvención fueron beneficiarios de un programa destinado al desarrollo de Proyectos de Vida. Debido al COVID-19 solo pudieron desarrollar acciones los tres primeros meses del año.
Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal.
Programa de Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades en el hogar. ○ El 100% colabora en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). La organización de las tareas se encuentra en un panel de responsabilidades situado en el comedor.

Instrumentales en el Hogar

- Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias.
- Las actividades incluidas en ambos programas se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.

ÁREA SOCIAL

Integración en la Comunidad.

- De enero a marzo las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.
- Tras la declaración del estado de alarma por COVID-19 en el mes de marzo, las salidas tuvieron que restringirse, permitiéndose durante los primeros meses de pandemia solamente la realización de las denominadas "Salidas terapéuticas". Dichas salidas debían ser de corta duración, con un solo acompañante (profesional de la entidad) y cerca del hogar. A partir del mes de agosto, las salidas pasaron a ser de un pequeño grupo de personas y a ampliarse la distancia, manteniendo la compañía de un profesional.
- Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas y con ello, cualquier tipo de contacto directo con personas ajenas al servicio (Familia y amigos). Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió Tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el "Whatsap" y "Whereby", para la realización de videollamadas. Gracias a dichos dispositivos, las

	<p>personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas.</p> <p>Se ha promovido la participación de las personas con discapacidad intelectual en actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada virtual Actívate del programa social de empleo Juntos Somos Capaces de la Fundación Mapfre que celebró el 28 de noviembre realizando actividades deportivas y taller de cocina.
<p>Habilidades Sociales y Emocionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales tanto básicas como avanzadas, en función de las necesidades específicas. Para ello han realizado sesiones online con la profesional graduada en psicología de la entidad

<p style="text-align: center;">ÁREA SALUD</p>	
<p>Salud y Seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud. o Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el Taller de Hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19. Dicho taller es coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad. o Los/as profesionales de atención directa realizaron desde el mes de abril, de manera semanal, formación en la colocación y retirada de Equipo de Protección Individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente Role-Playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos.

c.2-HOGAR FUNCIONAL 2

Servicio de vivienda destinado a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo limitado o intermitente.

Contribución Directa



Contribución Complementaria



➤ POBLACIÓN QUE SE LE OFRECIÓ APOYO.

Durante el año 2020 se ha ofrecido apoyo a **5 mujeres** con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 24 y los 62 años de edad que requieren apoyo intermitente y/o limitado.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL 2					
Nº	%		Nº	%	
Género					
Varones			Mujeres	5	100%
Edad					
0-12			Entre 18-34	1	20%
Entre 35 y 45	2	40%	Entre 46 y 59	2	40%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					

Estado Civil					
Solteras	4	80%	Casados/ Convivencia	1	20%
Separados/Divorcios	-	-	Viudos	-	-
Situación Laboral					
Inactivos	5	100%	Parados	-	-
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	-	-
Entre el 51 y el 75%	4	80%	Entre el 76 y el 100%	1	20%

▪ ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto gravemente afectados por la aparición de la pandemia derivada por el COVID-19, es por ello por lo que podemos considerar conveniente dividir las actuaciones en dos etapas:

➤ Etapa 1: De enero a marzo 2020

De enero a marzo, las personas beneficiarias acudieron de martes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 al centro ocupacional ubicado en C/Málaga, donde también realizaban el almuerzo. En este contexto, las personas beneficiarias del hogar realizaron programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (ajuste personal y social, psicosocial, ocupación y desempeño funcional, programas terapéuticos, etc.) definidos en su plan de atención individual tanto en el centro ocupacional como también en el propio hogar.

Los lunes, al igual que el año pasado, con el fin de dedicar más tiempo a la realización de actividades de Vida en el Hogar, continuaron permaneciendo todos los lunes en la vivienda para el desarrollo de las mismas. Durante la jornada, planificaron el menú semanal, elaboraron el listado de productos necesarios, realizaron la compra y prepararon su almuerzo.

➤ **Etapa 2: De marzo a diciembre 2020.**

El día 13 de marzo de 2020, la declaración por el Gobierno de España del estado de alarma en todo el territorio nacional provocada por la pandemia COVID-19, obligó a los centros residenciales de personas mayores y con discapacidad al establecimiento de medidas y protocolos específicos en los que dieran cumplimiento a lo indicado por las autoridades pertinentes.

En este sentido, en el Hogar Funcional 2 se tuvieron que llevar a cabo los siguientes cambios y adaptaciones:

- **Cambios organizativos.** Se realizaron las siguientes modificaciones a nivel organizativo y reestructuración del espacio para el correcto cumplimiento de las medidas preventivas para el COVID-19:

-Zona de acceso: En el acceso al hogar se encuentra colocado la cartelería explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales. Se dispone de dispensador de gel hidroalcohólico, productos para la desinfección de mercancías y pertenencias, zona desinfección de calzado, así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

-Comedor: Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se hace uso de la cocina y comedor. Las personas se sientan de tal forma que se asegura la distancia de seguridad. con las que quedan que se respeta la distancia de seguridad.

- Habitación habilitada como sala de aislamiento: Habitación preparada y destinada para aislar a la persona con sospecha o contagiada por COVID-19 en el hogar. La habitación destinada para ello es la que cuenta con aseo propio. Se coloca en dicha habitación una televisión para ser usada por la persona en aislamiento. También cuenta con una mesa portátil en la habitación que utilizaría como mesa de comedor.

- Armario con material de protección individual: En el armario de la habitación de los profesionales se almacena el material de protección individual.

-Organización comidas: De marzo a septiembre, las personas beneficiarias del hogar recibieron almuerzos y cenas del servicio de catering "Sabor a Gloria". A partir de septiembre, con el fin de retomar de manera paulatina las actividades de promoción de su autonomía personal, pasaron a recibir solamente el

almuerzo, encargándose ellas mismas de la elaboración de las cenas.

○ **Implantación de una nueva organización de trabajo para los profesionales de atención directa.**

Tras el cierre del centro ocupacional derivado de la pandemia por COVID-19, las personas beneficiarias del hogar se vieron obligadas a permanecer en el domicilio. Esta situación provocó que fuera necesario realizar una reestructuración de la organización del trabajo de los profesionales del hogar, siendo necesario cubrir todos los turnos. Para ello fue necesario ampliar la plantilla y contratar a un profesional a turno completo y otro profesional a tiempo parcial, 20h semanales.

○ **Adopción de medidas preventivas:** Atendiendo a las formas de contagio y propagación del virus, se adoptaron desde ese momento por parte de la entidad una serie de medidas de prevención, contención y coordinación para mitigar el riesgo de contagio y proteger a las personas beneficiarias y sus familias:

- Elaboración de protocolos de actuación ante Pandemia COVID-19 de todos nuestros servicios.
- Restricción en cuanto a salidas de personas beneficiarias y visitas con familiares y/o personas que tutelan. Se siguen indicaciones de la autoridad competente.
- Creación de guías de actuación (comunicación interna y externa, guía de rastreo COVID-19, guía de retorno y nuevos ingresos, guía de salidas, guía de visitas).
- Coordinación, asesoramiento y visitas por parte del Servicio Canario de Salud Cuevas Torres ante Pandemia COVID-19.
- Coordinación con la UTEC y Acreditación de Centros del Gobierno de Canarias.
- Formación a las personas trabajadoras por parte del SCS sobre colocación y retirada de EPIS.
- Se procede a la sectorización de la Residencia siguiendo las recomendaciones de los organismos públicos de salud.
- Refuerzo de plantilla en el hogar.
- Reestructuración de horarios del personal de vivienda.
- Formación específica en temas de COVID-19 para el personal y las personas beneficiarias.
- Colocación en el hogar de televisor en la habitación con baño propio que sería utilizado en caso de aislamiento.
- Adquisición de EPIS y material necesario ante Pandemia COVID-19.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continua con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia.

➤ **SERVICIOS Y RESULTADOS.**

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2020 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que se les ofreció apoyo en el Hogar Funcional 2:

SERVICIOS	RESULTADOS
Alojamiento y manutención.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año. ○ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 2,78/3 y de 4,8/5 por parte de los familiares de las mismas. ○ Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. ○ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 1,85/3 y de 4,5/5 por parte de los familiares de las mismas.
Atención social.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o tutores. ○ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la zona común de acceso a la vivienda. Además, se les facilitó en todo momento información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así

	<p>como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ○ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero.
<p>Atención psicológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. ○ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico. ○ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se facilitaban herramientas para afrontar la pandemia. ○ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello con una graduada en psicología desde el mes de octubre.
<p>Supervisión y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. ○ Para el fomento de esta área, este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo, en concreto con una graduada en terapia ocupacional y una educadora

	<p>social que desde el mes de octubre se ocuparon de promover a través de la metodología de Apoyo Activo el derecho de las personas beneficiarias a lograr una mayor participación activa y control en sus propias vidas.</p>
<p>Atención sanitaria preventiva/fomento del bienestar y la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. ○ Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. Este año, debido a la pandemia, APROSU además de esto se encargó de realizar el acompañamiento a las citas médicas con todas las personas beneficiarias incluyendo a las personas que tienen por tutor a un familiar. ○ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta médica. Para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia. ○ En cuanto a la práctica de ejercicio físico y psicomotricidad, las personas beneficiarias realizaron diariamente ejercicios (paseos largos por el entorno, ejercicios de baile y psicomotricidad con soporte visual, juegos de pelota, natación en la piscina comunitaria, etc.). Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias.

Ocio y tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre.
Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal.	<ul style="list-style-type: none"> ○ De enero a marzo de 2020, el 100% de las personas beneficiarias contaban con un Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluían objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia, así como sus metas y sueños pertenecientes a su plan de vida. <p>Debido a la Pandemia por COVID-19 y la consecuente reestructuración del servicio que se tuvo que realizar, provocó la interrupción del desarrollo de los planes de intervención de las personas beneficiarias, quedando estos suspendidos de marzo a diciembre. Es por ello que este año no existen resultados en cuanto al logro de los objetivos/metas de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias.</p> <p>Durante dicho periodo, las personas beneficiarias continuaron con el desarrollo de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, así como con actividades de estimulación sensorial y cognitiva. Estas últimas se coordinaban y planificaban semanalmente por parte de la Terapeuta Ocupacional.</p> <p>En septiembre del presente, se introdujo una nueva herramienta dirigida a la estimulación cognitiva de las personas beneficiarias. APROSU adquirió el acceso a la plataforma web de neurorrehabilitación "NeuronUP". Desde entonces las personas realizan dos sesiones semanales, donde acceden a material personalizado adaptado a sus necesidades.</p>

➤ **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y RESULTADOS.**

ÁREA PERSONAL	
PROGRAMAS	RESULTADOS
Desarrollo Personal.	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100 % de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en el hogar. La psicóloga abordó estas áreas con las personas beneficiarias a través de sesiones individuales y grupales semanales realizadas de manera online. ○ El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. ○ Además, este año gracias a una subvención fueron beneficiarios de un programa destinado al desarrollo de Proyectos de Vida. Debido al COVID-19 solo pudieron desarrollar acciones los tres primeros meses del año.
Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal.
Programa de Habilidades Instrumentales en el Hogar	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades en el hogar. ○ El 100% colabora en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). La organización de las tareas se encuentra en un panel de responsabilidades situado en el comedor. ○ Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar, organizaron y planificaron las

	<p>actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Las actividades incluidas en ambos programas se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando la flexibilización de tareas, horarios y rutinas.
ÁREA SOCIAL	
<p>Integración en la Comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o De enero a marzo las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. o Tras la declaración del estado de alarma por COVID-19 en el mes de marzo, las salidas tuvieron que restringirse, permitiéndose durante los primeros meses de pandemia solamente la realización de las denominadas "Salidas terapéuticas". Dichas salidas debían ser de corta duración, con un solo acompañante (profesional de la entidad) y cerca del hogar. A partir del mes de agosto, las salidas pasaron a ser de un pequeño grupo de personas y a ampliarse la distancia, manteniendo la compañía de un profesional. o Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas y con ello, cualquier tipo de contacto directo con personas ajenas al servicio (Familia y amigos). Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió Tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el "WhatsApp" y "Whereby", para la realización de <u>videollamadas</u>. Gracias a dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron

	<p>establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas.</p> <p>Se ha promovido la participación de las personas con discapacidad intelectual en actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada virtual Actívate del programa social de empleo Juntos Somos Capaces de la Fundación Mapfre que celebró el 28 de noviembre realizando actividades deportivas y taller de cocina.
<p>Habilidades Sociales y Emocionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales tanto básicas como avanzadas, en función de las necesidades específicas. Para ello han realizado sesiones online con la profesional graduada en psicología de la entidad.

ÁREA SALUD	
<p>Salud y Seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud. o Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el Taller de Hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19. Dicho taller es coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad. o Los/as profesionales de atención directa realizaron desde el mes de abril, de manera semanal, formación en la colocación y retirada de Equipo de Protección Individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente Role-Playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos.

d.- SERVICIOS DE DÍA: CENTRO DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL

Contribución Directa



Contribución Complementaria

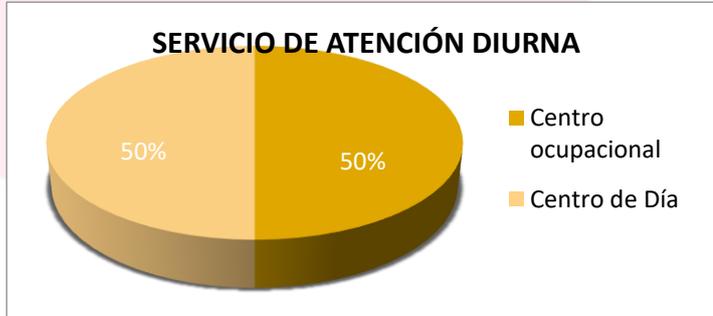


El **Centro de Día** es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer los apoyos necesarios para cada persona a fin de mejorar sus capacidades funcionales y sus habilidades de adaptación, con el objeto de retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial. Su principal objetivo es el diseño de los apoyos necesarios para cada persona a fin de mejorar sus capacidades funcionales y sus habilidades de adaptación, intentando retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.

El **Centro Ocupacional** es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales, destinadas a lograr la integración socio-laboral de las personas con discapacidad. Tiene como objetivo principal ofrecer acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales, destinadas a lograr la integración socio – laboral de las personas con discapacidad intelectual.

En este año 2020 se ha ofrecido apoyo a un total de **122 personas** con discapacidad intelectual. En comparación con el año anterior, este año se ha prestado apoyo a una persona menos. A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias:

TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	%PERSONAS BENEFICIARIAS
Centro Ocupacional	61	50%
Centro de Día	61	50%
Total	122	100 %

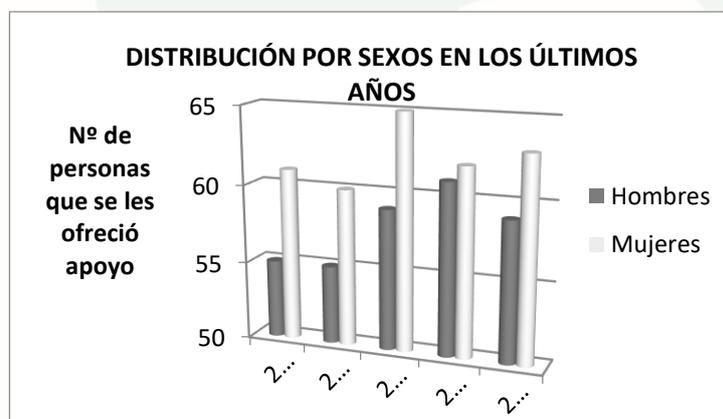


➤ **CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS**

- *Distribución por sexos.*

TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Centro Ocupacional	27	34	44,26%	53,74%
Centro de Día	32	29	52,46%	47,54%
Total	59	63	48,36%	51,64%

En cuanto al sexo, de las 122 personas a las cuales se les ofreció apoyo, 63 han sido mujeres (51,64%) y 59 hombres (48,36%). En el siguiente gráfico



se puede observar como la distribución de hombres y mujeres en este año, refleja aproximadamente la misma proporción entre hombres y mujeres

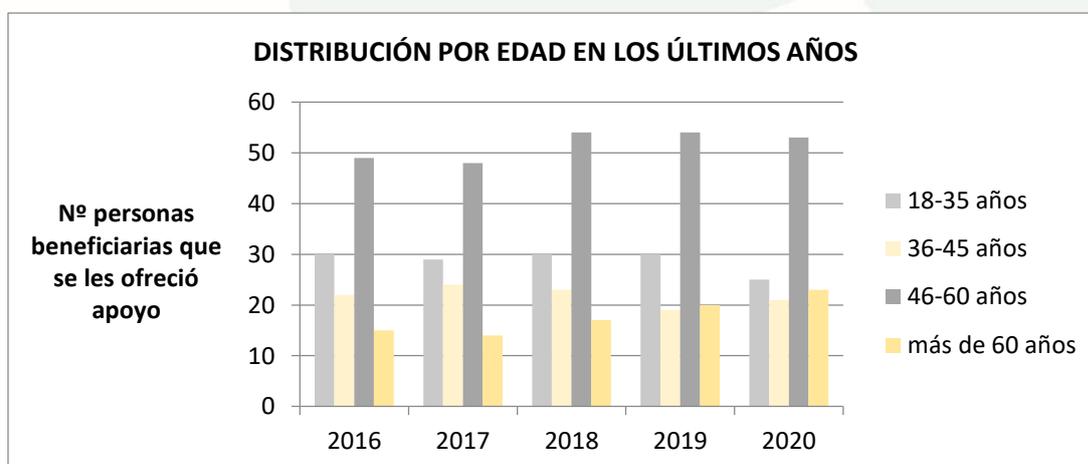
- *Distribución por edad.*

En referencia a las edades de las personas beneficiarias se han definido 4 rangos de edad. A continuación, se puede ver la distribución de la población que se ofreció según dichos rangos de edad:

RANGO DE EDAD	N ° PERSONAS BENEFICIARIAS	% PERSONAS BENEFICIARIAS
18 – 35 años	25	20,50%
36 – 45 años	21	17,21%
46 – 60 años	53	43,44%
Más de 60 años	23	18,85%
Total	122	100%

Como se observa en esta tabla, la mayor parte de la población que se le ofreció apoyo en este año 2020, con un 43,44%, se encuentra entre los 46 y 60 años. Esto nos indica que se está produciendo un proceso de envejecimiento en un importante porcentaje de personas con discapacidad intelectual atendidos actualmente en nuestros servicios.

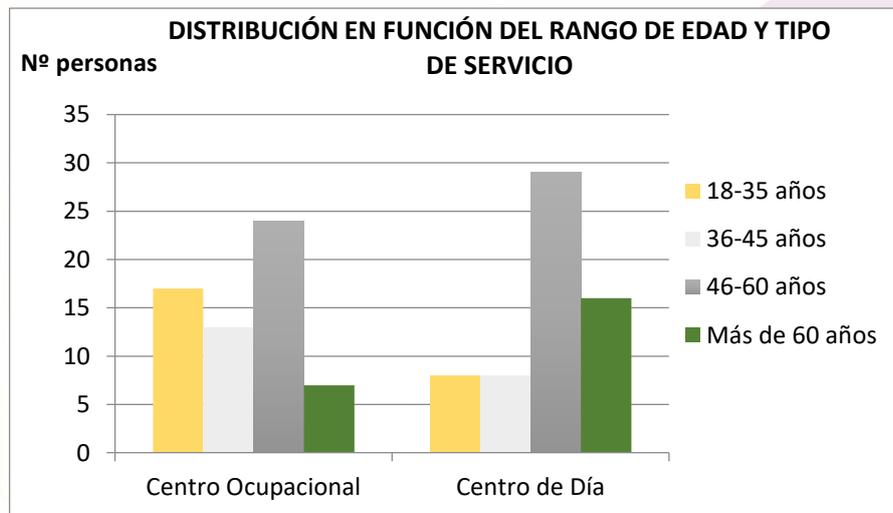
En el siguiente gráfico se puede observar la distribución por edad en los últimos años. En él, se observa como el número de personas con edades entre los 46-60 años se ha mantenido más o menos estable. Por el contrario, se observa un descenso en la población en el rango de 18-35 años (especialmente este último año) y el mantenimiento de la tendencia al alza en el número de personas con edades superiores a los 60 años



observada en los últimos años y que nos indica que la población que se le ha prestado apoyo en el Centro está envejeciendo.

- *Distribución por edad y tipo de servicios.*

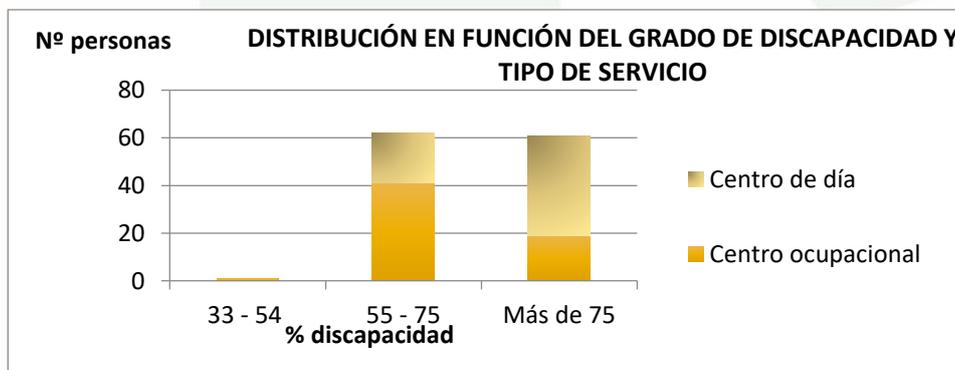
En el siguiente gráfico se observa cómo se distribuye la población en función del rango de edad y el servicio de atención diurna al que asiste.



Se observa que en el Centro de Día están las personas de mayor edad, lo cual es lógico pues, de manera general, a mayor edad, más necesidades de apoyo presentan las personas y, por lo tanto, es necesario que estén en un servicio que pueda cubrir dichas necesidades.

- *Distribución por grado de discapacidad y tipo de servicio.*

En el siguiente gráfico se puede ver la distribución de la población que se les ofreció apoyo en los servicios de día en función del grado de discapacidad que presentan:



TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	GRADO DISCAPACIDAD			% DISCAPACIDAD		
		33 - 54	55 - 75	>75	33 - 54	55 - 75	>75
Centro Ocupacional	61	1	41	19	1,64 %	67,21 %	31,15%
Centro de Día	61	0	20	41	0	32,8%	67,2%

Como se observa en la tabla, la mayor parte de las personas atendidas en el Centro Ocupacional (41 de las 61, 67,21%) presenta un grado de discapacidad de entre el 55-75%, mientras que, en el Centro de Día, el porcentaje mayoritario de personas atendidas (41 de las 61, 67,2%) presenta un grado de discapacidad mayor de 75%. Es decir, el Centro de Día tiene un porcentaje de personas atendidas con un mayor grado de discapacidad mucho mayor que el del Centro Ocupacional.

➤ **REGISTRO DE BAJAS Y ALTAS DEL SERVICIO.**

En el siguiente gráfico se muestra el número de bajas y altas que ha habido durante el transcurso del año 2020 en los diferentes servicios de atención diurna:



TIPO DE RECURSOS	ALTAS	BAJAS
Centro Ocupacional	2	1
Centro de Día	0	1

➤ **RESULTADOS.**

○ **Centro de día.**

A continuación, se detallan las programaciones que se han desarrollado durante este periodo en el Centro de Día y el número de personas beneficiarias que han participado en ellas. Todas las programaciones están dentro del Plan de Intervención, que está dividido en varias áreas de actuación.

SERVICIOS OBLIGATORIOS		
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
P. de Actividades de la vida diaria básicas (AVDb)	Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros.	9
P. de Actividades de la vida diaria instrumentales (AVDi)	Aprender habilidades encaminadas a promover la máxima independencia en el entorno, a través del manejo del dinero, transporte, compras...	42
P. Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	46
P. Estimulación sensorial	Potenciar las capacidades sensoriales mediante la mejora de la integración y comunicación sensorial.	55
P. Lectoescritura y matemáticas	Enseñar el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura, además de las operaciones matemáticas básicas.	6
Psicomotricidad	Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno,	19

	teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional.	
Deambulaci3n	Mejorar el estado f3sico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, as3 como en la mejora del retorno venoso profundo.	4
PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
P. Integraci3n en la Comunidad	Aumentar la participaci3n e inclusi3n dentro del entorno comunitario	7
P. Juegos deportivos	Potenciar las capacidades f3sicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones ps3quica, f3sica y social.	12
P. Artes esc3nicas	Desarrollar la expresi3n corporal mediante el baile, el teatro y la m3sica, mejorando as3 la expresividad y creatividad.	8
P. Artes Pl3sticas	Aprender a expresarse con autonom3a adem3s de conocer diferentes t3cnicas para la elaboraci3n de trabajos pl3sticos.	2
P. Manualidades	Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboraci3n de proyectos decorativos.	50
P. Cine f3rum	Facilitar el acceso a recursos audiovisuales de calidad, valiosos para su desarrollo y crecimiento personal para despertar una actitud reflexiva, anal3tica y cr3tica.	41
P. Relajaci3n	Dotar de t3cnicas para reducir la ansiedad y reducir as3 las conductas problem3ticas. Aumentar el autocontrol, liberar la tensi3n muscular y el estr3s a trav3s del control de la respiraci3n.	46
P. Costura	Adquirir conocimientos y las destrezas necesarias para la realizaci3n de la t3cnica de	4

	confección: costura manual, bordado, medir; doblar prendas, coser...etc.	
P. Creación y restauración	Adquirir conocimientos y destrezas para crear y restaurar objetos con la finalidad de ser usados en talleres.	4
P. Wii/Karaoke	Facilitar el acceso a los juegos interactivos y visuales para disfrutar del juego usando otros medios como es el audiovisual.	40
Actividades libres	Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar.	14
Voluntariado	Potenciar la solidaridad, desarrollando valores como la cooperación y ayuda a los demás, sintiéndose útiles y capaces ofreciendo a la comunidad sus apoyos.	2
TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Acuaterapia	Mejorar la independencia funcional en el entorno acuático a través de ejercicios específicos que ayudan a mejorar, recuperar y/o mantener las funciones musculares, disminuir el dolor de zonas afectadas, favorecer la relajación, estimular el sistema respiratorio y ayudar a mejorar la postura y el equilibrio.	9
Terapia asistida con caballos	Potenciar el desarrollo y mantenimiento de la capacidad física tanto a nivel motor como de integración neurosensorial a través del uso del caballo como herramienta en el procedimiento de tratamiento.	8
Terapia asistida por perros	Fomentar la mejoría en el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo, a través de la interacción con el perro y su adiestrador.	46

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Piscina	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático.	10
Gimnasio	Realizar un conjunto de actividades en el gimnasio (máquinas) encaminadas a la conservación y mejora de su condición física, alcanzando con ello un estado físico óptimo mediante el desarrollo de ejercicios físicos de mantenimiento, tonificación y coordinación.	31
Sala Multisensorial (Snoezelen)	Ofrecer un entorno accesible física y cognitivamente donde se facilite la exploración, el descubrimiento y el disfrute de diferentes experiencias sensoriales a través de la exposición de estímulos controlados.	9
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Formación Medioambiental	Promover un compromiso con el medio ambiente y concienciar sobre la problemática ambiental existente, e implicar en tareas de plantación y cuidado de verduras y hortalizas.	28
Formación informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador /Tablet de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	35

- Centro Ocupacional

A continuación, se detallan las programaciones que se han desarrollado durante este periodo en el Centro Ocupacional y el número de personas beneficiarias que han participado en ellas. Todas las programaciones están dentro del Plan General de Intervención, que está dividido en varias áreas de actuación.

SERVICIOS OBLIGATORIOS		
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
P. de Actividades de la vida diaria instrumentales (AVDi)	Aprender habilidades encaminadas a promover la máxima independencia en el entorno, a través del manejo del dinero, transporte, compras...	51
P. Lectoescritura y matemáticas	Enseñar el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura, además de las operaciones matemáticas básicas.	20
Deambulación	Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, así como en la mejora del retorno venoso profundo.	3
Habilidades Sociales y Emocionales	Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual para así incrementar su competencia social.	47
P. Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	22

PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Artesanía	Adquirir hábitos laborales para realizar diferentes productos artesanales de calidad.	29
P. Juegos deportivos	Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social.	18
P. Artes escénicas	Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad.	20
P. Artes Plásticas	Aprender a expresarse con autonomía además de conocer diferentes técnicas para la elaboración de trabajos plásticos.	10
P. Manualidades	Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboración de proyectos decorativos.	46
P. Cine fórum	Facilitar el acceso a recursos audiovisuales de calidad, valiosos para su desarrollo y crecimiento personal para despertar una actitud reflexiva, analítica y crítica.	54
P. Costura	Adquirir conocimientos y las destrezas necesarias, para la realización de la técnica de confección: costura manual, bordado, medir; doblar prendas, coser...etc.	15
P. Creación y restauración	Adquirir conocimientos y destrezas para crear y restaurar objetos con la finalidad de ser usados en talleres.	7

P. Wii/Karaoke	Facilitar el acceso a los juegos interactivos y visuales para disfrutar del juego usando otros medios como es el audiovisual.	16
Actividades libres	Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar.	14
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Terapia asistida con caballos	Potenciar el desarrollo y mantenimiento de la capacidad física tanto a nivel motor como de integración neurosensorial a través del uso del caballo como herramienta en el procedimiento de tratamiento.	1
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Piscina	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático.	13
Gimnasio	Realizar un conjunto de actividades en el gimnasio (máquinas) encaminadas a la conservación y mejora de su condición física, alcanzando con ello un estado físico óptimo mediante el desarrollo de ejercicios físicos de mantenimiento, tonificación y coordinación.	51

FORMACIÓN PRELABORAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Voluntariado	Potenciar la solidaridad, desarrollando valores como la cooperación y ayuda a los demás, sintiéndose útiles y capaces ofreciendo a la comunidad sus apoyos.	18
Formación Medioambiental	Promover un compromiso con el medio ambiente y concienciar sobre la problemática ambiental existente, e implicar en tareas de plantación y cuidado de verduras y hortalizas.	8
Nuevas Tecnologías	Aprender habilidades para el manejo de redes sociales, revista, radio, edición de vídeos... con el objetivo de comunicar a la sociedad sus capacidades, intereses e inquietudes.	19
Formación informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	46

➤ TELEAPOYO

Desde que se decretó el estado de alarma (13 de marzo de 2020), las personas beneficiarias de APROSU, tuvieron que dejar de asistir a los Servicios de Día, por lo que se rompieron sus rutinas. Para ellas, fue difícil aceptar esta situación y autorregular su conducta, especialmente para aquellas que tienen mayores necesidades de apoyo.

Siendo muy conscientes de esta realidad, APROSU se reorganizó creando una red de profesionales para dar apoyos centrados en las necesidades de las familias y/o personas que tutelan y de las personas beneficiarias de APROSU a través del **Teleapoyo**. Este servicio de carácter voluntario cubrió las necesidades de aquellas personas beneficiarias que no pudieron acudir al Centro y a sus familias y/o personas que tutelan con el objetivo de dar apoyos para mantenerlas activas, resolver dudas y, sobretodo, que se sintieran acompañadas en esa situación con tanta incertidumbre, sobre todo, en sus inicios.



Entre esos apoyos se incluyeron:

- Contacto continuo con el Trabajador Social.
- Sesiones con la psicóloga.
- Sesiones de estimulación cognitiva.
- Sesiones de gimnasia.
- Sesiones grupales para mantener el contacto con los/as compañeros/as.
- Sesiones de videollamadas para mantener los vínculos con compañeros/as y trabajadores.

Las sesiones de estimulación cognitiva y gimnasia tienen una duración no superior a los 45 minutos, tiempo óptimo para garantizar una adecuada atención de la persona beneficiaria delante de los dispositivos usados.

➤ **RECURSOS MATERIALES**

○ **Whereby:**

La aplicación escogida para dar los apoyos ha sido Whereby. Una aplicación sencilla y accesible para las personas con discapacidad intelectual y sus familias y/o personas que tutelan, pudiendo mantener el contacto desde cualquier lugar con un solo clic. Para poder acceder, se necesita de un dispositivo con acceso a internet, pudiendo ser un móvil, tablet u ordenador con webcam y micrófono.

○ **Tablets:**

APROSU adquirió un total de **16 tablets** para dar apoyos a las personas beneficiarias y familias y/o personas que tutelan que no tenían recursos, de las cuales **12 incluían una conexión de datos** para aquellos hogares sin conexión a internet. Estas tablets fueron preparadas por una de las personas trabajadoras del centro para que fuese más accesible su uso. Además, esta persona también prestó los apoyos necesarios a 3 familias que tenían dificultades con sus propios dispositivos para que pudieran acceder al Teleapoyo.

○ **Neuronup:**

En la búsqueda de recursos y herramientas que nos permitan apoyar y trabajar, dentro de lo posible, con todas las personas beneficiarias, independientemente del servicio en el que se encuentra, APROSU ha apostado por la aplicación informática: **Neuronup**.

Los beneficios de Neuronup abarcan desde la intervención individual en habilidades cognitivas hasta el desarrollo ocupacional para obtener mayor independencia en el entorno y, por tanto, en la comunidad. Cada intervención está adaptada a cada persona, pudiéndose diseñar sesiones individuales para que puedan trabajar en cualquier momento o lugar. Además, permite el seguimiento de los resultados de dichas sesiones.

Para comenzar el Teleapoyo, cada persona beneficiaria obtuvo al comienzo un horario personalizado en el que se indicaba el horario y actividades diarias.

Ejemplo de horario:

NOMBRE DE LA PERSONA BENEFICIARIA				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
12:00-12:45				
ESTIMULACIÓN COGNITIVA 	CHARLEMOS CON UN CAFÉ 	CORTOMETRAJE Y ANÁLISIS 	GIMNASIA 	PROBLEMAS MATEMÁTICOS

➤ **RESULTADOS**

TIPO DE RECURSO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE HAN RECIBIDO TELEAPOYO	% PERSONAS BENEFICIARIAS QUE HAN RECIBIDO TELEAPOYO
Centro Ocupacional	37	90,2%
Centro de Día	32	96'9%

Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBIERON LOS SIGUIENTES APOYOS		
TIPO DE RECURSO	ESTIMULACIÓN COGNITIVA / DEPORTE	VIDEOLLAMADAS/LLAMADAS SEMANALES PARA MANTENER EL VÍNCULO
Centro Ocupacional	35	17
Centro de Día	29	19

SATISFACCIÓN GENERAL	
FAMILIAS (De 0 a 10)	9
PERSONAS BENEFICIARIAS (De 0 a 3)	3

-De las 24 familias y/o personas que tutelan que han respondido el cuestionario de satisfacción, en una valoración de 0 a 10, la media de satisfacción ha sido de 9.

-De las 21 personas beneficiarias que han respondido el cuestionario de satisfacción, en una valoración de 0 a 3, la media de satisfacción ha sido 3.



➤ **SERVICIOS DE DÍA Y TELEAPOYO**

El 28 de octubre de 2020, se reabren los Servicios de Día para aquellas familias y/o personas que tutelan y personas beneficiarias con más necesidades de apoyo familiares y sociales. Este Servicio se reabre recurriendo a rigurosas medidas de prevención para proteger de la COVID-19 a las personas beneficiarias y profesionales de dicho servicio recogidas en el "*Protocolo de prevención y actuación ante la pandemia del covid-19 en los servicios de día*".

El espacio disponible para prestar los apoyos de los servicios de día con las condiciones de distanciamiento social y garantías higiénico-sanitarias, permite un máximo de 11 personas beneficiarias.

Así, las personas beneficiarias se distribuyen en 4 grupos de 11 personas cada una, donde un grupo, el de mayores necesidades de apoyo, acude 2 veces por semana mientras que los 3 grupos restantes acude 1 sola vez.

Grupo 1	11 personas	lunes y miércoles
Grupo 2	11 personas	martes
Grupo 3	11 personas	jueves
Grupo 4	11 personas	viernes

Es importante señalar que todas las personas beneficiarias continuaron recibiendo servicios a través de Teleapoyo los días que no asistían al Centro siempre que hubiera voluntad por parte de las familias y/o personas que tutelan y personas beneficiarias. Es por este motivo, por el que a este apartado lo hemos llamado "*Servicios de Día y Teleapoyo*", ya que convivirán a su vez estos dos servicios.

➤ **RESULTADOS**

En esta tabla se refleja el número de personas beneficiarias que participaron en los Servicios de Día y el Teleapoyo durante los meses de noviembre y diciembre

	Centro Ocupacional	Centro de Día	TOTAL
Nº de personas que asisten a los Servicios de Día	23	13	36
Teleapoyo	29	26	55

A continuación, se detallan las programaciones que se han desarrollado durante el periodo de "Servicios de día y Teleapoyo" y el número de personas beneficiarias que han participado en ella.

SERVICIOS OBLIGATORIOS			
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL			
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN DE CENTRO OCUPACIONAL	Nº PERSONAS BENEFICARIAS QUE ASISTEN DE CENTRO DE DÍA
P. de Actividades de la vida diaria básicas (AVDb)	Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros. Fomentar el aprendizaje de una correcta desinfección y lavado de manos además de las normas COVID-19	22	13

P. Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	23	13
Psicomotricidad	Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional.	23	13
Teleapoyo: Estimulación Cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	28	25
DESARROLLO PERSONAL			
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN DE CENTRO OCUPACIONAL	Nº PERSONAS BENEFICARIAS QUE ASISTEN DE CENTRO DE DÍA
P. Juegos deportivos	Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social.	23	13
P. Manualidades	Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboración de proyectos decorativos.	23	13
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN DE	Nº PERSONAS BENEFICARIAS QUE ASISTEN

		CENTRO OCUPACION AL	DE CENTRO DE DÍA
Formación Medioambiental	Promover un compromiso con el medio ambiente y concienciar sobre la problemática ambiental existente, e implicar en tareas de plantación y cuidado de verduras y hortalizas.	23	13
Formación informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos de la tablet de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana y enseñar recursos nuevos para poder llevar a cabo el Teleapoyo de manera autónoma.	23	12

➤ **ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL AÑO**

- Acciones desarrolladas en Servicios de Día (preconfinamiento)

111

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	Nº PERSONAS BENEFICIAR IAS	EVIDENCIA
Encuentros lúdicos				
Gala de la integración Santa Catalina (como público)	Sta. Catalina	27 de febrero	35	
Muévete Canteras	Las Canteras	10 de marzo	13	
Formación				
Curso Discapacidad y Defensa Legal Activa	APROSU (Telemático)	2 de marzo	19	
Fiestas/días Señalados				
Fiesta del Carnaval	APROSU	21 de febrero	Todas las personas beneficiarias	

Charlas y actividades por el día de la Mujer	APROSU	5 y 6 de marzo	Todas las personas beneficiarias	
--	--------	----------------	----------------------------------	--

○ Acciones desarrolladas en el Teleapoyo (confinamiento)

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	EVIDENCIA
Quedada on line	Telemáticamente	27 de mayo	30	
Celebración del día de Canarias	Telemáticamente	Semana del 25 al 29 de mayo	20	
Participación en vídeos colectivos: "Quédate en casa"	Telemáticamente	Publicación el 1 de abril en Facebook de APROSU	8	
Participación en vídeos colectivos: "Resistiré"	Telemáticamente	Publicación el 20 de mayo en el Facebook de APROSU	18	
Formación COVID-19	Telemáticamente	Fechas variadas	17	

- Acciones desarrolladas en los Servicios de Día y Teleapoyo (postconfinamiento)

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	EVIDENCIA
Reapertura de los Servicios de Día	APROSU	28 de octubre	10	
Formación COVID - 19	APROSU	Noviembre	36	
Pintando Vainas	APROSU	Noviembre	36	
Baile "Jerusalema"	APROSU	Diciembre	27	
Decoración navideña	APROSU	Diciembre	36	
Carta de afecto individual a compañeros/as de la residencia "Cristo de la Salud"	APROSU	15, 16, 17 y 18 de diciembre	36	
Fiesta Navidad	APROSU	15, 16, 17 y 18 de diciembre	34	

f.- SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)

Servicio dirigido a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con necesidad de apoyo intermitente y limitado, con posibilidad de continuar

Contribución Directa



Contribución Complementaria



114

➤ POBLACIÓN QUE SE LE OFRECIÓ APOYO.

Durante el año 2020 hemos ofrecido apoyo en el Servicio de SPAP a 23 personas beneficiarias:

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE SPAP					
Nº	%		Nº	%	
Género					
Varones	15	65%	Mujeres	8	35%
Edad					
16-20	0	0%	16-20	0	0%
21-30	4	20%	21-30	2	10%
31-40	3	15%	31-40	2	10%
41-50	5	25%	41-50	0	0%
51-60	2	5%	51-60	4	15%
61-70	0	0%	61-70	0	0%

Estado Civil					
Solteras	21	90%	Casados/ Convivencia	0	0%
Separados/Divorcios	1	-	Viudos	1	5%
Situación Laboral					
Inactivos)	23	100%	Parados	0	0 %
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	14	67%	Entre el 76 y el 100%	9	33%

➤ ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO ANTE PANDEMIA COVID-19.

El Servicio de SPAP durante el 2020 ha estado dividido en tres etapas diferenciadas:

- **Primera etapa:** desde enero a marzo en donde se prestaba el servicio de manera presencial.
- **Segunda etapa:** desde el 13 de marzo hasta el 15 de noviembre se prestó el apoyo a las personas beneficiarias de manera telemática.
- **Tercera etapa:** desde el 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre. Tras elaboración de protocolo de actuación ante Pandemia por COVID-19 se comienza con las intervenciones presenciales, combinándolas con las telemáticas. En esta tercer etapa de ha comenzado a intervenir de manera presencial con las personas beneficiarias que más necesidades tienen, continuando con el resto de personas de manera telemática. A fecha 31-12-2020 se han intervenido con esta última etapa con 12 personas beneficiarias de manera presencial, siendo el resto de intervenciones telemáticas.

Desde la entidad, se dotó a aquellas personas beneficiarias sin recursos tecnológicos de tablets con acceso a internet.

De esta forma, se garantizaría que todas las personas beneficiarias pudiesen recibir las intervenciones de la manera más normalizada y completa posible.

Asimismo, se emplearon diferentes herramientas tecnológicas tales como el Whereby, Zoom, Kahoot etc, para proporcionar una atención más personalizada y de calidad. A estas intervenciones online se le suman llamadas de seguimiento de carácter semanal, para comprobar el estado de salud de las personas beneficiarias.

Posteriormente, y acogiéndonos a las nuevas pautas dictadas por el Gobierno y a las restricciones por el mismo, se procedió a la creación de un protocolo de actuación como respuesta a la Pandemia, para reestablecer el servicio de manera presencial de la forma más segura posible.

En él, se aborda el proceder de las personas trabajadoras ante un posible caso COVID-19, así como las medidas a adoptar para evitar posibles contagios y las normas empleadas tanto por el personal como por las personas beneficiarias.

➤ **ACTUACIONES REALIZADAS.**

Actuaciones	Mes inicio	Mes finalización	Nº de personas beneficiarias
Actuaciones de carácter doméstico que se realizarán en el hogar, destinadas al apoyo de la autonomía personal y familiar.	enero	marzo	23
Elaboración de material del proyecto: - Realización de contratos, escalas, programas, registros de actividades, registros de seguimiento, planificación de actividades, cuestionarios de satisfacción)	enero	diciembre	23
Sensibilización y difusión del servicio a los diferentes municipios de la isla de Gran Canaria. Esta acción se desarrollará de forma virtual a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	enero	diciembre	23
Entrevistas con la persona beneficiaria y su familiar/tutor o persona de apoyo.	enero	diciembre	23
Evaluación Funcional Inicial: Proceso de evaluación de las capacidades, necesidades y preferencias de las personas beneficiarias, así como evaluación de la Calidad de Vida.	enero	diciembre	23

Visitas a los domicilios de las personas beneficiarias.	enero	marzo	23
Diseño y elaboración de los Planes de Atención Individuales (PAI).	enero	diciembre	23
Ejecución y seguimiento de los Planes de Atención	enero	diciembre	23
Actuaciones de atención personal dirigidas a promover y mantener su bienestar personal y social (actividades de salud y seguridad): Mantener la salud, dieta nutritiva, acceso a los servicios de cuidado para la salud, etc.	enero	diciembre	23
Actuaciones de carácter social dirigidas a promover la inclusión social en la comunidad	enero	marzo	23
Actuaciones de carácter social dirigidas a promover la convivencia en el hogar y la mejora de las habilidades sociales de las personas beneficiarias.	enero	diciembre	23
Búsqueda de recursos en el entorno de cada persona beneficiaria.	enero	diciembre	23
Coordinación del equipo a través de reuniones para realizar el seguimiento de los planes individuales de los beneficiarios y del correcto funcionamiento del proyecto.	enero	diciembre	Equipo profesional
Actuaciones realizadas mediante herramientas online, para la atención y consecución de los objetivos propuestos para las personas beneficiarias como respuesta a la pandemia COVID-19.	marzo	diciembre	23

➤ **RESULTADOS**

De las 23 personas del servicio, todas han hecho más de un año en el servicio. Por lo que tenemos medidas pre y post de su evaluación, así como de su grado de satisfacción con el mismo.

EVALUACIÓN LAWTON 2020			
EVALUACIÓN SEMESTRAL			
PERSONAS BENEFICIARIAS	Resultado Lawton Evaluación inicial (junio 2019)	Resultado Lawton Evaluación al año (diciembre 2020)	¿HA AUMENTADO SU AUTONOMÍA O SE MANTIENE?
Persona beneficiaria 1	3 (dependencia moderada)	4 (dependencia ligera)	SI HA AUMENTADO
Persona beneficiaria 2	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 3	4 (dependencia ligera)	5 (autónomo)	SI HA AUMENTADO
Persona beneficiaria 4	2 (dependencia moderada)	4 (dependencia ligera)	SI HA AUMENTADO
Persona beneficiaria 5	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 6	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 7	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 8	6 (autónomo)	4 (dependencia ligera)	No
Persona beneficiaria 9	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 10	7 (autónomo)	6 (autónomo)	No
Persona beneficiaria 11	2 (dependencia moderada)	7 (autónomo)	SI HA AUMENTADO

Persona beneficiaria 12	3 (dependencia moderada)	3 (dependencia moderada)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 13	5 (autónomo)	6 (autónomo)	SI HA AUMENTADO
Persona beneficiaria 14	6 (autónomo)	5 (autónomo)	No
Persona beneficiaria 15	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 16	5 (autónomo)	6 (autónomo)	SI HA AUMENTADO
Persona beneficiaria 17	5 (autónomo)	3 (dependencia moderada)	No
Persona beneficiaria 18	7 (autónomo)	6 (autónomo)	No
Persona beneficiaria 19	5 (autónomo)	4 (dependencia ligera)	No
Persona beneficiaria 20	4 (dependencia ligera)	3 (dependencia moderada)	No
Persona beneficiaria 21	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 22	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 23	3 (dependencia moderada)	4 (dependencia ligera)	SI HA AUMENTADO

De las 23 personas del servicio, el 69,56% mantiene o ha aumentado el nivel de vida, mientras que 30,43% aun no lo ha conseguido.

Respecto a la evaluación de Calidad de Vida con la Escala GENCAT:

De las 23 personas del servicio, todas han hecho más de un año en el servicio por lo que podemos conocer las medidas pre y post de su índice de Calidad de Vida.

EVALUACIÓN CALIDAD DE VIDA 2020			
EVALUACIÓN BIANUAL			
PERSONAS BENEFICIARIAS	Percentil índice Calidad de Vida (CV) (2018)	Percentil índice Calidad de Vida (CV) (2020)	¿HA AUMENTADO SU CALIDAD DE VIDA?
Persona beneficiaria 1	77	79	Si
Persona beneficiaria 2	89	43	No
Persona beneficiaria 3	89	23	No
Persona beneficiaria 4	79	87	Si
Persona beneficiaria 5	71	19	No
Persona beneficiaria 6	75	57	No
Persona beneficiaria 7	75	73	No
Persona beneficiaria 8	81	62	No
Persona beneficiaria 9	81	60	No
Persona beneficiaria 10	94	67	No

Dado los escasos resultados que obtenemos durante este año, puesto que no a todas las personas beneficiarias se le ha pasado dicha escala ya que le pertenece en 2021, nos encontramos con que solo el 20% de las personas beneficiarias han aumentado su calidad de vida, mientras que el 80% aun no lo han hecho.

➤ Los resultados obtenidos en cuanto al logro de los objetivos/metast de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias del servicio SPAP, son los siguientes:

<i>PAI (SPAP)</i>				
NÚMERO DE OBJETIVOS TOTALES	ESTADO DE LOS OBJETIVOS			
	Conseguidos	En progreso	No conseguidos	Desestimados
82	9	69	4	0

➤ Los resultados obtenidos en cuanto al logro de los objetivos/metast de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias en los diferentes servicios, son los siguientes:

SPAP	10.97%	84.14%	4.87%	0
-------------	---------------	---------------	--------------	----------

Cada año, se mide la satisfacción general con el servicio de SPAP a través de cuestionario de satisfacción general, siendo los resultados los siguientes:

- Satisfacción personas beneficiarias: 98,5%
- Satisfacción familias y/o personas que tutelan: 90,60%

g.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS

Servicio de atención familiar y/o personas que están vinculadas a una persona con discapacidad intelectual.

Contribución Directa



Contribución Complementaria



Se trata de un programa abierto a la participación, por lo que la programación del mismo está guiada por la demanda de las familias que participan. Este programa ofrece actividades y espacios donde las familias pueden disfrutar, compartir, relacionarse con otras personas, o simplemente descansar. Son actividades pensadas con y para ellas, para que cada miembro de la familia pueda disfrutar de su propia autonomía.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2020, las actividades que se han llevado a cabo en el Programa de Familias son las siguientes:

- **Servicio de información, asesoramiento y orientación familiar.**

Servicio que funciona durante todo el año, atendiendo a todas las demandas que se presentan, bien sea telefónicamente o a través de entrevistas individualizadas. Tras declaración del estado de alerta sanitaria, dicho asesoramiento se ha realizado de manera telefónica.

- **Servicio de hotel.**

Hacer mención que debido a la situación ocasionada por la Pandemia COVID-19, ninguna persona hizo uso del servicio de hotel durante todo el año.

Debido al número de personas beneficiarias tuteladas por el IAS, Gobierno de Canarias y FUNCAPROSU, y al proceso de envejecimiento de muchos de sus familiares, las visitas de los mismos al centro no son muy numerosas.



Para los servicios de residencia y Hogar Funcional con NTP, el **horario de visitas de familiares** establecido es el siguiente: miércoles por la tarde en horario de 17:00 a 19:00 horas. Sábados, domingos y festivos en horario de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Aun así, muchas de las personas beneficiarias tuteladas tanto por instituciones públicas como privadas, reciben visitas de familiares en los horarios establecidos. Concretamente, 19 personas beneficiarias tuteladas han recibido la visita de algún familiar durante el 2020.

Las personas beneficiarias que cuentan con **apoyo familiar** reciben visitas y tienen la opción de pasar el fin de semana, y/o períodos vacacionales (semana santa, verano y navidad) con sus familiares. De las plazas del servicio de vivienda, 35 pertenecen a aquellas personas beneficiarias que cuentan con apoyo familiar y no están tuteladas por una institución pública y/o privada. De las mismas, 14 personas beneficiarias suelen realizar convivencias familiares de fin de semana.

Desde los servicios de día, los familiares acuden al centro para la realización de la evaluación inicial de cada persona beneficiaria, seguimiento, temas relacionados con salud, conducta de la persona beneficiaria, así como aspectos de diversa índole.

Durante el año debido a la Pandemia COVID-19 sólo se realizó la Fiesta por el Día de Canarias.

Tras la declaración del estado de alarma en consecuencia por el virus COVID-19, no se realizaron actividades de ocio y/o conciliación de la vida social, familiar y laboral con las familias y/o personas que tutelan.

En su lugar, se realizó seguimiento telefónico a través del departamento de atención social, en donde desde el mes de marzo hasta el mes de octubre se llamaron a todas las familias de los Servicios de Día (44 familias), tres veces a la semana. En esos momentos los Servicios de Día se encontraban sin apoyo presencial, según indicaciones de la autoridad competente, por lo que las personas beneficiarias no acudían a los servicios de día.

Por ello, se realizaron sesiones de teleapoyo a las personas beneficiarias, a las familias se les hizo seguimiento telefónico y se les ofreció apoyo psicológico a las familias que así lo demandaron.

Debido a la situación de Pandemia por COVID-19 que hemos atravesado durante el 2020 hacer mención que las visitas que se venían realizando con normalidad en los distintos servicios de vivienda se vieron afectadas en cuanto a su desarrollo. Se tuvieron que establecer protocolos de visitas específicos, siempre teniendo en cuenta las directrices de la autoridad competente.

Las mismas siempre han sido mediante cita previa y han sido supervisadas por personal de la entidad para garantizar las medidas de prevención y de seguridad impuestas por la administración. Debido a la disminución en el número de visitas semanales en los distintos servicios de vivienda, por parte de la entidad se ha potenciado la comunicación con las familias y/o personas que tutelan a través de videollamadas, facilitando a los servicios de vivienda tablets para poder llevar a cabo dicha comunicación.



➤ *RESULTADOS.*

Para evaluar la satisfacción de los familiares hacia el programa de atención a familias, se realiza un cuestionario anual, siendo el porcentaje de satisfacción general de las familias para el año 2020 del **90,08%**. En el resultado del cuestionario se observa una alta satisfacción en relación a todos los aspectos, entre los que se evalúan la satisfacción con la labor de APROSU y el trato recibido por las personas trabajadoras de la entidad.



h.- PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Programa destinado a la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual a través de su participación en actividades de ocio y culturales.

Contribución Directa



Contribución Complementaria



A través de este programa se fomenta el ocio individualizado, ofreciendo los apoyos puntuales que se requieran para que las personas con discapacidad desarrollen su ocio en la comunidad en la que viven.

➤ Fase 1: De enero a marzo

La ejecución de actividades se estableció de manera continuada a lo largo del año. Con el propósito de que todas las personas beneficiarias pudiesen disfrutar de al menos dos salidas de ocio semanales, se organizaron distintos grupos para poder ajustar así sus necesidades y características personales. Dichas salidas fueron realizadas en horario de tarde todos los días de la semana, incluyendo los fines de semana y días festivos, tanto en horario de mañana como en horario de tarde.

En ocasiones, en días puntuales, se realizaron talleres que se desarrollaron en nuestras instalaciones, con distintas temáticas. La ejecución de dicho taller no significó que ese día no disfrutasen de una salida de ocio, ya que mientras aquellas personas beneficiarias a las que les apetezca acudir al taller, participan, otro grupo disfrutó de una actividad fuera del centro. De esta forma se aprovecha al máximo el tiempo y las personas beneficiarias pudieron disfrutar de talleres elegidos por ellas mismas y totalmente adaptados a su ritmo de trabajo.

En dicha entidad, contamos con personas beneficiarias de dicho programa que poseen un mayor nivel de autonomía, lo que conlleva que puedan salir solas sin necesidad de ningún tipo de apoyo. Dichas personas disfrutaron de su ocio y tiempo libre un día entre semana y fines de semana y festivos en horario de mañana y de tarde. Aun así, teniendo una mayor autonomía, sí que requieren de apoyos para la búsqueda de recursos (orientación en trayectos en guagua fuera de los habituales, inscripción en distintos cursos, talleres o actividades, etc.)





➤ Fase 2: De marzo a diciembre

En el año 2020, las actividades de ocio en comunidad se han visto afectadas por el COVID-19. Tras la declaración del estado de alarma nuestras vidas cambian y por ello, cambian las rutinas en los servicios de vivienda.

Se establecen protocolos de actuación en los distintos servicios y siguiendo indicaciones de las autoridades sanitarias sólo se permiten durante varios meses las salidas terapéuticas. En esta fase es primordial la comunicación entre el equipo, ya no es como antes, ahora mismo el servicio de residencia está sectorizado en dos zonas (Zona A y Zona B) y los servicios de viviendas integradas en la comunidad (hogares funcionales y vivienda tutelada) desde marzo no acuden al centro de referencia (Residencia) cada día a los Servicios de Día. Ante ello, nos tuvimos que reinventar y establecer nuevas estrategias de intervención para poder seguir desarrollando un ocio inclusivo a pesar de las adversidades.

En cuanto a las programaciones de las actividades de ocio y tiempo libre se encargó la animadora sociocultural, estando físicamente la misma en la Zona B de la Residencia. Ante tal situación, y puesto que ella no podía intervenir con el resto de personas beneficiarias debido a la sectorización realizado se actuó de la siguiente forma; la técnica en animación sociocultural programó actividades para la totalidad de las personas beneficiarias del proyecto, ejecutó las mismas en la Zona B y en el resto de servicios y zonas sectorizadas la ejecución la tuvo que realizar una persona trabajadora de atención directa.

Se dotó a los hogares funcionales y vivienda tutelada de medios técnicos para poder hacer actividades online o poderlas ejecutar en el propio hogar.

Cuando termina el confinamiento y ya se permitían las salidas en la comunidad, se hicieron salidas muy puntuales y todas en espacios al aire libre, no se pudo ir ni a museos, ni conciertos, ni cafeterías, ni cualquier otro lugar pudiese suponer un riesgo de contagio tanto de personas beneficiarias como de personas trabajadoras.

El ocio que teníamos entendido como tal cambió, se adaptó a las circunstancias y se comenzaron a realizar distintos talleres, dinámicas grupales en los propios servicios.

A su vez, se realizaron **592** actividades en el centro desde enero hasta diciembre de 2020.

Durante todo el año 2020 se ejecutaron **560** salidas de ocio, contando como tal también aquellas salidas terapéuticas que se realizaron durante la Pandemia.

Desde los servicios de día, sólo se pudieron llevar a cabo las siguientes actividades, viéndose el resto afectadas por el COVID-19: Fiesta de Carnaval en el centro, asistencia como público a la gala de la integración del Carnaval en el Parque Santa Catalina y la actividad Muévete Canteras.

➤ *ACTUACIONES REALIZADAS.*

A continuación, se detallan sólo algunas actividades destacadas realizadas en el año 2020, en los meses comprendidos entre enero y diciembre:

Visita a la casa de la Navidad	Ruta cultural San Roque
Visita a la pista de hielo	Cine Monopol
Mercadillo castañas y golosinas	Cine en la Biblioteca Municipal de Las Palmas
Recorrido en la guagua turística de la ciudad	Mural "por un aire más limpio"
"Palmarés 15ª San Rafael en Corto" en el teatro Guiniguada	Visita a la Feria "Megusta"
Visita Museo Elder	Exposición Leonardo DaVinci
Visita Museo CAAM	Mercadillo de Teror
Visita al espacio digital exposición	Carnaval Familiar
Visita al Museo Canario	Ruta Pinchos de Vegueta
Exposición fotográfica "Reflejos" en el Corte Inglés	Visita Museo Casa Colón
Visita guiada Casa Consistorial Plaza Santa Ana	Exposición "Mujeres que desean a mujeres"
Dinámicas grupales en el rocódromo	Visita Árbol de otoño 3D
Especial HALLOWEEN	Picnic la Laguna de Valleseco
Fiesta Hawaiana	Taller cuencos de arcilla

➤ *RESULTADOS.*

Tras haber realizado cuestionario en lectura fácil a las personas beneficiarias que disfrutaban del ocio, el porcentaje de satisfacción con el servicio fue del **97,57%**.

14. MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS DE LA ENTIDAD

Contribución Directa



Contribución Complementaria



Número 1: RESIDENCIA- CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA "CRISTO DE LA SALUD"

Características:

Está destinado a la prestación de apoyo a 46 personas en servicio de residencia, 35 en centro ocupacional y 39 en centro de día.

Edificio de 3 plantas:

La planta baja consta de 3 habitaciones individuales con baño interior, 2 de ellas destinadas para el Servicio de Hotel, 6 talleres, aula de formación, sala de fisioterapia, despachos psicóloga, logopeda y baños comunes adaptados para ambos sexos, lavandería, almacén, despensa, archivo, y un patio central.

La planta primera consta de 20 habitaciones individuales con baño interior, despacho, hall de entrada al edificio, baños comunes adaptados para ambos sexos, cocina, comedor, sala de TV y despachos.

La planta segunda consta de 23 habitaciones individuales con baño interior, más 5 habitaciones individuales con baño interior, totalmente adaptadas, sala polivalente, gimnasio, duchas, sala informática, sala multisensorial, vestuarios de personas trabajadoras, y baños comunes adaptados para ambos sexos.

El edificio está rodeado de jardines con pista de petanca y aparcamiento con capacidad para 6 vehículos aproximadamente. Dispone de dos ascensores totalmente adaptados. En el exterior del mismo, se encuentra el bosque huerto urbano sostenible de la Asociación.

En la planta baja y parte de la segunda se encuentran el Centro Ocupacional y el Centro de Día y en la primera y segunda la Residencia.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc):

El terreno que ocupa una superficie de 4.960 metros cuadrados fue cedido por el Gobierno de Canarias con carácter gratuito e intransferible, por un uso temporal de 50 años a la Asociación, con fecha 4 de junio de 1987.

Actualmente el edificio tiene construido un total de 3.523,85 m², sobre un solar de 2.870 m². El edificio es propiedad de la Asociación.

Localización:

C/ Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria C.P.:35016

Equipamiento:

El edificio cuenta con todo el equipamiento necesario para prestar el servicio de residencia y centro ocupacional.

En la residencia, todas las habitaciones, esto es, 48 cuentan con baño individual, cada habitación tiene cama individual, armario empotrado, mesilla de noche, comodín y silla y cada baño cuenta con palto ducha, vasija y lavamanos.

Cuenta con el mobiliario necesario en el comedor, sala TV y maquinaria necesaria para lavandería.

El centro ocupacional y centro de día cuenta con mesas altas y bajas, sillas, armarios, material de fisioterapia (camilla, paralelas, colchonetas, etc) y gimnasio(bicicletas estáticas, máquina de andar, etc) sala informática (consta de 8 equipos, de los cuales 3 son pantalla táctil, pizarra táctil e impresora) sala multisensorial (cama de agua, tubo burbuja, 2 ordenadores, uno de ellos táctil, proyector y todo lo necesario para la estimulación sensorial).

Número 2: HOGAR FUNCIONAL CON NECESIDAD DE TERCERA PERSONA "DOMINGO SUÁREZ VALIDO"

Características:

Está destinado a la prestación del servicio de 15 personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años y con necesidad de tercera persona.

Edificio de 3 plantas situado en el casco histórico de la zona de Perojo.

La primera planta cuenta con recepción, sala TV, despachos, sala de terapia ocupacional, cocina, comedor, despensa, baños y 3 habitaciones, 2 dobles y 1 individual.

La segunda planta consta de sala TV, sala fisioterapia, y 5 habitaciones, 3 dobles y 2 individuales.

La tercera planta o azotea consta de sala de máquinas del ascensor, lavandería y terraza.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

Propiedad de la Asociación desde 24 de enero de 1976

Localización:

C/ Perojo 37, Las Palmas de Gran Canaria C.P.: 35003

Equipamiento:

El edificio cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar la actividad del hogar. Las habitaciones cuentan con camas, mesillas, armarios y silla. El comedor cuenta con mesas, sillas, armarios. La cocina cuenta con nevera, lavavajillas, cocina y todo lo necesario.

Número 3: VIVIENDA TUTELADA

Características:

Vivienda destinada a piso tutelado para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado que poseen mayor autonomía. Piso de 106 metros cuadrados útiles, consta de 4 dormitorios, 3 dobles y 1 individual, salón, cocina, solana y dos baños.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

Propiedad desde 28 de enero de 2008

Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 29 portal 5-2ºB

Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. En la cocina hay nevera, cocina, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.

Número 4: HOGAR FUNCIONAL 1

Características:

Vivienda destinada a hogar funcional para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado. Piso de 149 metros cuadrados útiles, consta de 3 dormitorios, salón, cocina, solana y tres baños.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

Propiedad desde el 17 de marzo de 2017

Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 27 portal 7 B 2ºC. Residencial Las Palmeras.

Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. En la cocina hay nevera, cocina, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.

Número 5: HOGAR FUNCIONAL 2

Características:

Vivienda destinada a hogar funcional para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado. Piso de 93 metros cuadrados útiles, consta de 4 dormitorios, 3 dobles y 1 individual, salón, cocina, solana y dos baños.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

Propiedad desde 27 de enero de 2009

Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 29 portal 4-2ºA

Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. En la cocina hay nevera, cocina, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.



15_PERSONAS

Contribución Directa



Contribución Complementaria



▪ Profesionales – Voluntariado – Alumnado en prácticas.

Este año, ha aumentado considerablemente la plantilla debido a la situación de pandemia ocasionada por la COVID-19, que nos ha llevado a incorporar nuevos profesionales para el refuerzo de los distintos servicios de vivienda, así como un aumento en contratación de personal con contrato de interinidad (cubrir bajas médicas, etc...).

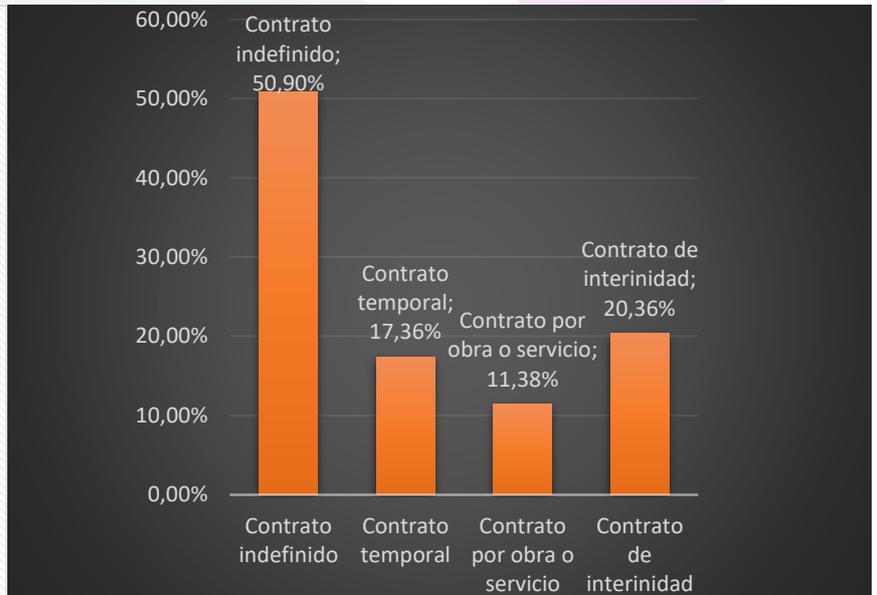
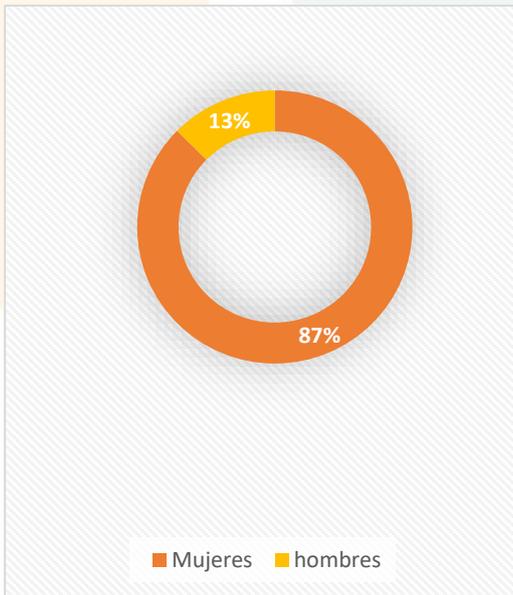
Como podemos ver en los datos de la tabla que se presenta a continuación, gran parte de la plantilla la componen mujeres, estando constituida por un 87,43% de mujeres frente al 12,57% de hombres.

Una de las medidas establecidas en el plan de igualdad de la Entidad es aumentar el género de menor representación en los puestos de trabajo, pero seguimos encontrando una minoría de candidaturas de hombres que buscan acceder a puestos relacionados con el ámbito social (atención directa, equipo técnico...).



DATOS DE PLANTILLA AÑO 2020	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MEDIA ANUAL
PLANTILLA ANUAL	146	21	167	121,16
PORCENTAJE ANUAL	87,43%	12,57%	100%	

MEDIA ANUAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD **3,09%**





ALUMNADO EN PRÁCTICAS

En total han realizado sus prácticas en la Asociación 29 alumnos/as de distintas titulaciones.

Hasta marzo de 2020, 9 personas realizaron sus prácticas de manera presencial.

Con motivo de la situación de pandemia y el decreto de alarma, a partir de marzo de 2020 se suspendieron las prácticas presenciales y se tutorizó las prácticas de 20 personas de manera telemática

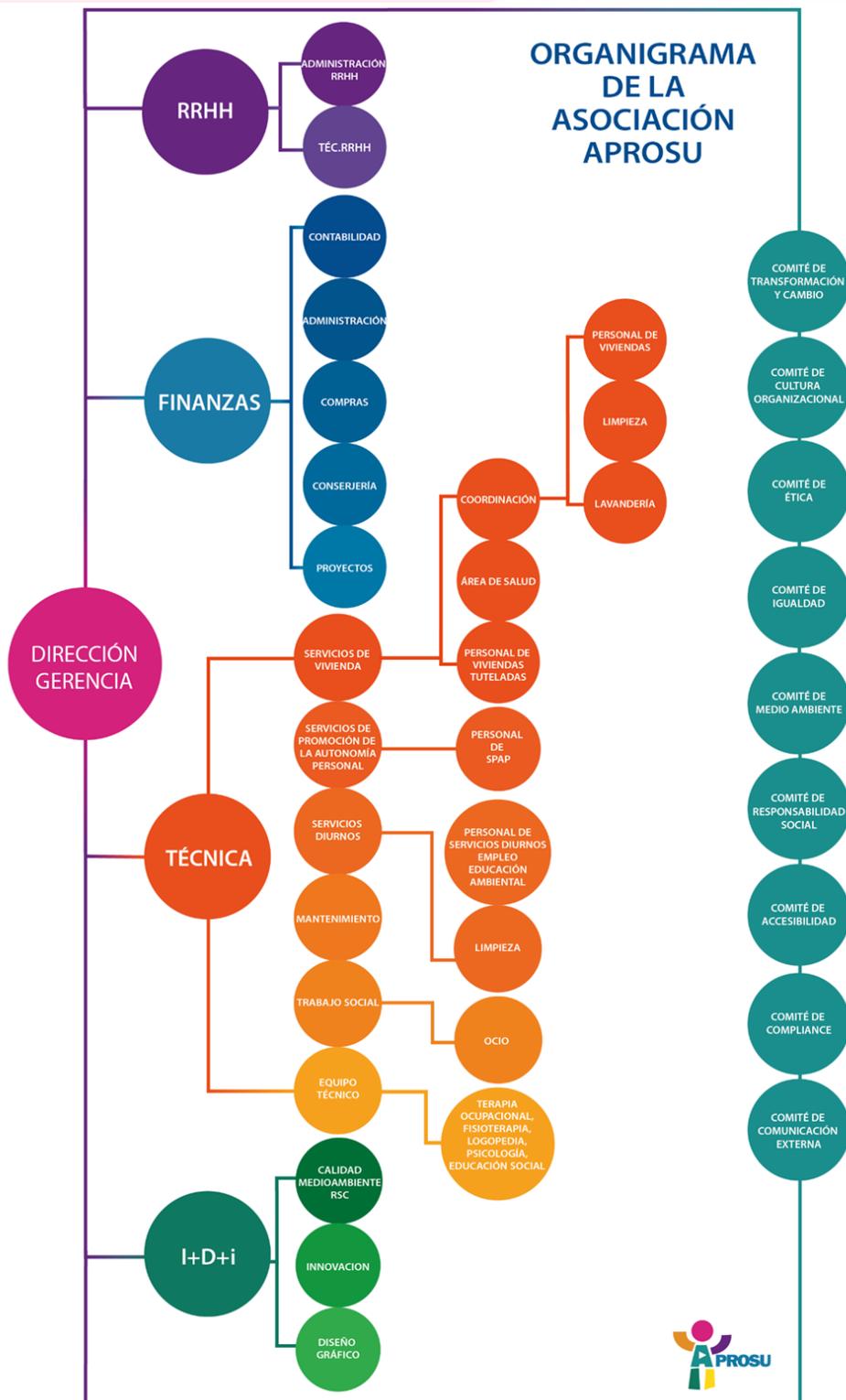
VOLUNTARIADO

En el año contamos con 5 personas voluntarias. Debido a la situación de pandemia las actividades del voluntariado fueron suspendidas a partir de marzo de 2020.

El grado de satisfacción general de las personas trabajadoras fue **81,90%**. Aumenta un 4% con respecto al grado de satisfacción obtenido en el año anterior que fue 77,90%.



Organigrama



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios.

Número	Características del equipo profesional y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Asesoría Laboral.
1	Asesoría Laboral Fiscal.
1	Asesoría Legal.
1	Mantenimiento de Ascensores.
1	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
1	Consultoría del Sistema de Calidad y Medioambiente.
1	Mantenimiento del sistema de Protección Contra incendios
1	Servicios de desinfección y control de Plagas.
1	Servicio Informático.
1	Servicio de Alimentación.
1	Servicio de Jardinería.
1	Servicio Farmacéuticos.
1	Servicio de protección de datos.
1	Mantenimiento Sistema de Agua Caliente Sanitaria.
1	Prevención de Riesgos Laborales.
1	Servicio de Control horario.



▪ **Formación de Profesionales.**

La mejora competencial de las personas trabajadoras de la Asociación APROSU, así como el desarrollo del talento se considera esencial para hacer realidad la misión y objetivos de la Organización, así como para mejorar la calidad del servicio prestado.

La formación interna se encuentra alineada con el Plan Estratégico de la Asociación y es uno de los procesos claves de la Entidad, por los múltiples beneficios que aporta:

- Aporta valor añadido al equipo e incrementa, al mismo tiempo, el valor de los servicios de la Asociación. Un personal formado y competente ofrece un servicio de mayor calidad.
- Potencia la autonomía y la responsabilidad. Cuando la persona trabajadora ha sido formada en un área, se siente segura y capaz de desarrollar tareas de manera autónoma.
- Aumenta la confianza para delegar tareas. Si un equipo está bien formado, es posible delegar y liderar en un clima de confianza mutua.
- La formación atrae la innovación. A través de la formación, las personas trabajadoras adquieren conocimientos que podrán aplicar en la Entidad. Este es un punto clave en el desarrollo y crecimiento.
- Motiva a las personas trabajadoras y atrae el talento. La formación ayuda a que el equipo se sienta valorado y cuidado por parte de su empresa. Potenciando el talento, se consigue un equipo fuerte y motivado.

• *METODOLOGÍA.*

La planificación de la formación interna se realiza de manera anual. La capacitación del personal es imprescindible para asegurar el nivel de formación previsto en el desarrollo de sus funciones. La planificación de la formación interna se realiza de manera anual.

Se comienza con la búsqueda de las acciones formativas propuestas, personal formador, modalidad, presupuestos, etc. Asimismo, se difunde las convocatorias a las personas a las que va dirigida la formación.

• *ACTUACIONES REALIZADAS.*

A principio de año se elaboró el F02.PS.03.05 **PLAN ANUAL DE FORMACIÓN**. Este plan fue elaborado, alineado con los objetivos operativos y estratégicos de la Asociación y atendiendo a:

- Cuestionario de detección de necesidades formativas. Este cuestionario se envió a todas las personas trabajadoras para que aportaran sus propuestas sobre la formación que les gustaría recibir, metodología, ...
- Formación orientada a la consecución de los objetivos estratégicos y operativos de la Asociación





- Formación para adquisición de competencias
- Propuesta directa de líderes (coordinadores, responsables de servicios, dirección...).
- Formación continua de reciclaje considerada obligatoria para la seguridad y correcto desempeño del puesto de trabajo (por ejemplo, primero auxilios, manipulador de alimentos).
- Formación que nos ha llegado por distintos medios (a través de academias, federación, publicidad, así como por las propias personas trabajadoras que informan de alguna formación de las que son concededoras).
- Introducción de avances tecnológicos, nuevas herramientas para la gestión, etc.

Este año con motivo de la situación de pandemia provocada por la COVID-19, gran parte de la formación ha sido realizada por medios telemáticos: teleformación, videos tutoriales, aulas virtuales, webinar, etc...

El Plan de Formación anual ha estado constituido por:

- Sistema de Gestión de APROSU, se realizaron 7 módulos formativos que estuvieron destinados a todas las personas trabajadoras de la Asociación y de la Fundación, y que abarcaba todas las áreas relevantes del Sistema de gestión de la Entidad.
- Formación específica de los puestos de trabajo y/o específica para los distintos Comités: manipulador de alimentos, Excel, redes sociales, accesibilidad cognitiva, igualdad, etc
- Formación en tecnología y plataformas colaborativas, se realizó formación tanto interna como externa en el uso de las tecnologías: teams, sharepoint, etc...
- Webinar sobre distintas materias.

Además de la formación planificada desde el principio de año, en el transcurso del año se fueron incluyendo otras formaciones a raíz de la detección de nuevas necesidades o por propuestas realizadas por el personal.

En total se realizaron en el año 2020, 85 acciones formativas, 15 de estas acciones formativas han sido impartidas por profesionales internos de la entidad.

El nº de horas de formación en el año ha sido 1.000 horas. Multiplicando el número de horas de cada acción formativa por el nº de personas que han participado en cada una obtenemos un total de 10.094 horas.

El crédito invertido en formación bonificada ha sido de 4.754,03 euros.





Las acciones formativas financiadas con cargo a las cuotas de los seguros sociales (FUNDAE), han sido un total de **8 acciones:**

- Manipulador de alimentos.
- Somos lo que comemos.
- Procedimientos de actuación frente al Covid-19
- Data analytics y data reporting con excel
- Parte 1: Auditor de medioambiente ISO 14001:2015
- Bussiness process management
- Gestión de redes sociales
- Uso eficaz del tiempo

El grado de satisfacción de las personas hacia la formación realizada ha sido de un **78,9%** (baja ligeramente en relación al año pasado que fue 80,10%).

A continuación, se detallan las acciones formativas realizadas en el año:

Nombre del curso	Puestos	Nº de asistentes	Nº de Horas de formación	Modalidad	Bonificado
Sistema de Gestión:					
1. Módulo 1: ¿Quiénes somos?	Todos los puestos	107	12h	On line/ impartida por profesionales de la entidad (teleformación)	NO
2. Módulo 2: Formación ambiental		99			
3. Módulo 3: Gestión por procesos		96			
4. Módulo 4: Liderazgo		100			
5. Módulo 5: La Ética de APROSU		97			
6. Módulo 6: Formación Medios tecnológicos Microsoft 365 (teams-sharepoint)		93			



7. Módulo 7: modelo de intervención y apoyo activo		71			
8. Modelo de intervención (APOYO ACTIVO)	Atención directa Equipo técnico	35	1h	Presencial/ impartida por profesionales de la entidad	NO
9. Nuevo modelo EFQM	Dirección General Dirección técnica y RRHH Calidad y medioambiente	4	6h	Presencial/ impartida por profesionales externos	NO
10. Modelo EFQM 2020: Modelo de gestión de procesos ágiles para que la organización se adapte al futuro	Técnica de innovación	1	1h	webinar	NO
11. Procedimientos de actuación frente al Covid-19	Todos los puestos	120	4h	On line/ impartida por profesionales externos	SI
12. Formación COVID-enfermera de SCS: EPIS Y MEDIDAS A ADOPTAR	Dirección Coordinación Responsable de viviendas Atención directa que se encarga de formar sobre EPIS	7	2h	presencial	NO
13. Formación COVID-enfermera de SCS: EPIS Y MEDIDAS A ADOPTAR	Personal de viviendas tuteladas Resp. Proceso de acogida	11	1	presencial	NO

	Respo. De viviendas				
14. Formación COVID: uso práctico de EPIS	Personal de atención directa Coordinación limpieza	Todo el personal de atención directa coordinación limpieza	variable	presencial	NO
15. Data analytics y data reporting con excel	Administración Contabilidad RRHH Calidad y medioambiente	9	8h	On line/ impartida por profesional externos	SI
16. Somos lo que comemos	Personal de hogares funcionales y piso tutelado Coordinación Responsables áreas de salud Responsable de viviendas	18	5h	On line/ impartida por profesional externo	SI
17. Parte 1: Auditor de medioambiente ISO 14001:2015	Directora General	1	25h	On line/impartida por profesionales externos (teleformación)	SI
18. Bussiness process management	Técnica innovación Calidad y medioambiente	2	50h	On line/impartida por profesionales externos (teleformación)	SI
19. Gestión de redes sociales	Equipo de comunicación externa	5	5h	On line/impartida por profesional externo	SI

20. Manipulador de alimentos	Atención directa, coordinación, Técnica RRHH equipo técnico, Administrativos Personal SPAP área de salud	40	2,5h	On line/impartida por profesional externo	SI
21. Uso eficaz del tiempo	Recursos humanos Dirección Coordinación Responsable de vivienda Responsable de compras	7	6h	On line/impartida por profesionales externos (teleformación)	SI
Formación sobre conciliación: 22. Gestión de reuniones 23. Cloudsuite para el teletrabajo y gestión de equipos 24. Como implantar un plan de igualdad en tu empresa 25. Planes de igualdad 26. Como implantar un programa de teletrabajo responsable (abril) 27. Fridays Efr Breakfast: planes de igualdad (febrero)	Coordinación´ Técnica en innovación Comité de igualdad	1 1 1 1	70h 1,5h 1h 1h 6h 1h	Teleformación webinar	NO

<p>28. Fridays Efr Breakfast: Comunicación interna (abril y mayo)</p>			1h		
<p>29. Fridays Efr Breakfast: retorno post Covid 19 (junio)</p>			1h		
<p>30. Fridays Efr Breakfast: repensar en el bienestar (julio)</p>			1h		
<p>31. Fridays Efr Breakfast: Riesgos psicosociales en tiempos de covid 19</p>			1h		
<p>32. Fridays Efr Breakfast: Workingflex (Noviembre)</p>			1h		
<p>33. Webinar efr: Herramientas de productividad personal en tiempos del Covid19 (diciembre)</p>			1h		
<p>Formación RESIPLUS:</p> <p>34. Modulo ruta de transporte. Incidencias</p> <p>35. Tratamiento médico: pauta especial</p> <p>36. Módulo de personal</p> <p>37. Gestion de permisos,</p>	<p>Equipo técnico</p> <p>Dirección</p> <p>Coordinación</p> <p>Responsable de compras</p> <p>Técnica de innovación</p> <p>Contabilidad</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>1h</p> <p>1h</p> <p>1,5h</p> <p>1h</p> <p>1h</p>	<p>Webinar/ profesionales externos</p>	<p>NO</p>

52. Gestión de subvenciones de proyectos socio educativos	Técnica de proyectos	1	60h		NO
53. Formación inicial de personas de nueva incorporación	Personas de nueva incorporación	28	1h		NO
54. Autismo y asperger	Educadora social (inclusión en la comunidad)	1	70h	teleformación	NO
55. Excel y la utilización del Business intelligence para la presentación de informes	Dirección de finanzas	1	8h		NO
56. Curso para tutores en proyectos de FP Dual	Coordinación	2	12h		NO
57. Curso de formación especializada en fútbol y discapacidad intelectual	Atención directa (función de deporte)	1	50h		NO
58. Formación en excel	coordinación	1			NO
59. Evacuación y emergencias.	Coordinación Auxiliar administrativo Atención directa	37 personas	2h	Presencial/ impartida por profesional interno	NO
60. Accesibilidad cognitiva	Diseño gráfico/ comité accesibilidad	1	16h	On line	NO
Formación tecnológica:					
61. Microsoft 365 teams: todo lo que	Técnica en innovación	1	1h	On line/ formación externa	NO

necesitas saber sobre Teams 62. Herramientas Microsft Teams y SharePoint 63. Herramienta Microsoft sharepoint	Atención directa	8	1,5h	On line/ impartida por un profesional de la entidad	
	Coordinación Limpieza Trabajo social Administración RRHH	13	1h		
64. Capacidad de relación: habilidades para el desarrollo profesional	Atención directa	2	10h	teleformación	
65. Aplicando estimulación multisensorial con personas mayores con deterioro avanzado	Terapeuta ocupacional	1	1,5h	webinar	
66. Estimulación multisensorial para todos: acercamiento desde el procesamiento neurológico	Terapeuta ocupacional	1	3h	webinar	
67. Autocontrol	Atención directa	1	10h	Teleformación/ impartida por profesionales externos	
68. Apoyo Conductual positivo	psicóloga	1	32h	Teleformación/ impartida por profesionales externos	
69. Enfoque centrado en la persona	psicóloga	1	32h	Teleformación/ impartida por	

				profesionales externos	
70. El voluntariado tutelar ante el COVID-19	Personal Fundación Responsable de voluntariado	1	1,5h	teleformación	
71. Big Data + AI: Inteligencia Exponencial	Técnica en innovación Técnico calidad y medioambiente	2	1h	webinar	
72. Big Data + AI: Inteligencia Exponencial (2ª sesión)	Técnica en innovación	1	1h	webinar	
73. La ética en la inteligencia artificial y la gestión del dato.	Técnica en innovación Técnico calidad y medioambiente	2	1h	webinar	
74. Voluntariado y discapacidad	Personal Fundación Responsable de voluntariado	2	32h	teleformación	
75. Empoderando al voluntariado	Responsable de voluntariado	1	3h	On line	
76. Inteligencia artificial e inclusión social	Comité de accesibilidad	1	4h	teleformación	
77. Marketing y reputación online	Técnico calidad y medioambiente/ comité de comunicación externa	1	180h	On line	

78. Introducción al procesamiento de Datos	Técnica en innovación Técnico calidad y medioambiente	2	10h	On line	
79. Creatividad e innovación	Técnico de calidad y medioambiente	1	20h	On line	
80. Cómo presentar y crear contenido en PPT de manera inclusiva y accesible	Comité accesibilidad Técnica en innovación RRHH	4	1h	Seminario on line	
81. Taller on line: I+D+i en colaboración con las universidades	I+D+i	3	3h	On line	
82. Evaluación en salud mental en personas con discapacidad intelectual y/o en desarrollo	Psicóloga Terapeuta ocupacional	2	100h	On line	
83. Rediseñando nuestra sociedad: Dialogando con.....	Comité de comunicación externa	3	1h	On line	
84. Cómo mejorar la acogida de las Familias en las entidades	Trabajo social	1	6h	teleformación	
85. Enfoque Centrado en Familias	Trabajo social	1	6h	teleformación	



16. MEDIOAMBIENTE

Contribución Directa



Contribución Complementaria



a. Alcance y descripción del sistema ambiental

El Alcance del sistema de Gestión Ambiental implantado es:

Gestión de servicios y apoyos a las personas con diversidad funcional y sus familias. Prestación de servicios integrales dirigidos a las personas adultas con diversidad funcional y sus familias:

- Residencias, pisos tutelados y hogares funcionales.
- Servicios de día y centro ocupacional.
- Servicios de apoyos tutelares.
- Servicios de Promoción de la Autonomía Personal.
- Servicios de asesoramiento y apoyo a familias.

El sistema de gestión ambiental de la **Asociación APROSU** se encuentra integrado junto al sistema de gestión de la Calidad, que está basado en **la norma ISO 9001** y el **modelo EFQM**. **Estamos certificados en Calidad desde el 2008 en ISO 9001, y nos certificamos en 2010 en el modelo EFQM, consiguiendo en 2016 los 400 puntos.** Paralelamente **durante el 2010 también certificamos nuestra gestión medioambiental basada en la norma ISO 14001.**

La Asociación APROSU ha elaborado y mantiene al día la documentación del Sistema con objeto de garantizar el cumplimiento de su política, objetivos ambientales y objetivos operativos/estratégicos. El Sistema de Gestión de la Calidad y el Medioambiente establece, en varios de sus procesos, mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas, existen además revisiones periódicas por parte del Responsable de Calidad y Medioambiente, revisiones semestrales del sistema por parte de la Dirección-Gerencia y auditorías internas anuales. Se establece un control operacional a través de procesos para asegurar que las actividades se efectúan bajo las condiciones especificadas y son controladas correctamente. Con el fin de garantizar que todo el personal de la organización comprenda el Sistema, así como los objetivos del mismo y asegurar que puedan participar y sus puntos de vistas sean recogidos; se han desarrollado mecanismos de comunicación con las personas empleadas y proveedores.

La comunicación garantiza que todo el personal comprenda el SGCM, conozca los aspectos ambientales significativos de la empresa, así como los objetivos, y pueda contribuir a cumplir con la política ambiental y de calidad, y a la mejora continua.



b. Descripción de los criterios para la evaluación del carácter significativo del impacto medioambiental

El principio de precaución hace referencia al enfoque adoptado para abordar posibles impactos ambientales. El Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas de 1992 afirma lo siguiente: «Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas de costos eficaces para impedir la degradación del medio ambiente».

APROSU cuenta con mecanismos (evaluación de Aspectos Ambientales que se realiza anualmente) con el fin de detectar y de minimizar los riesgos ambientales derivados de cualquier aspecto ambiental y su impacto. Esta metodología viene del Sistema de Gestión Ambiental de la Asociación, basado en la norma ISO 14001 y en el modelo europeo EMAS, certificados desde el año 2010.

A continuación en la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Directos recogidos hasta el momento, se consideran como posibles, los coeficientes 1, 2 y 3 tanto para la magnitud (M), para la sensibilidad del medio (S) y para la frecuencia (F), siendo la fórmula a utilizar $I=(M+S) \times F$ de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 12	Significativo
< 12	No significativo

En relación a la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Indirectos, relacionados con los proveedores, los coeficientes que se usan son 1, 2 y 3 para la frecuencia (F), y 1 y 2 para la sensibilidad del medio (S), siendo la fórmula a utilizar $I=S \times F$ de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

En Residencia Cristo de la Salud y en el Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
> 6	Significativo
≤ 6	No significativo

En las viviendas tuteladas (HF1, HF2 y PT):

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 4	Significativo
< 4	No significativo

Por último, la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Potenciales, se considera que serán significativos si se producen en el centro.

❖ **Centro Cristo de la salud:**

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en el año 2020 (11/03/2020).

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados de proveedores del Catering, Jardinería, Agua de consumo y Mantenimiento Informático a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering y mantenimiento Jardinería cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de Energía del proveedor del Catering y Mantenimiento Informático cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales

❖ **H.F. con N.T.P. "Domingo Suárez Valido":**

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2020 (11/03/2020).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Papel	Agotamiento del recurso.

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados del proveedor Catering, Agua de consumo y Mantenimiento Informático a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo Energético del proveedor del Catering y Mantenimiento Informático cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales

❖ **Hogar Funcional 1:**

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2020 (11/03/2020).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del Recurso
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso



❖ Hogar Funcional 2:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2020 (11/03/2020).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del Recurso
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

❖ Piso Tutelado:

En 2020 no se identificaron aspectos significativos en este centro.

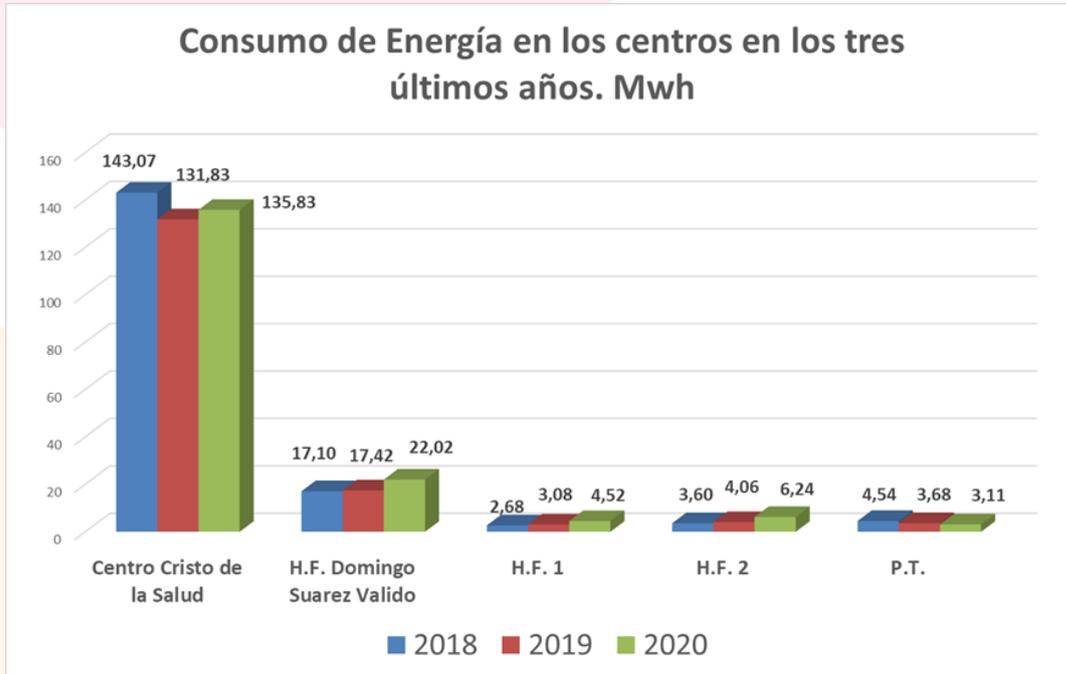
c. Consumo Energético Renovable

En el Centro Cristo de la Salud, existen 19 placas solares para el aprovechamiento de la energía solar térmica para el sistema de Agua Caliente Sanitaria, por lo que se contribuye al ahorro energético en este centro. En relación a los datos de consumo de esta energía renovable, no tenemos sistema para contabilizar estos Mwh "verdes", tampoco podemos contabilizar el ahorro en consumo energético no renovable debido a que las placas solares se instalaron antes que la implantación del sistema de gestión ambiental, que fue en el año 2010.

Al finalizar el año 2020, se han instalado placas fotovoltaicas, que estarán en funcionamiento durante el año 2021.

d. Consumo Energético No Renovable

CENTRO CRISTO DE LA SALUD

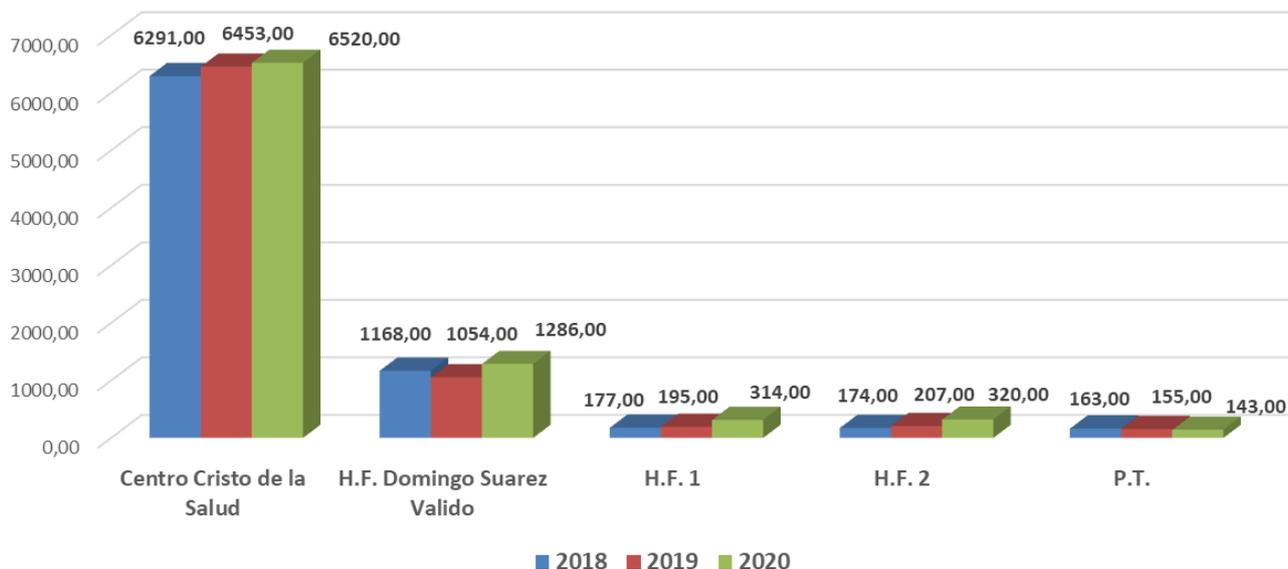


En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2018, 2019 y 2020, de cada centro:

- **Residencia Cristo de la Salud:** Entre 2018 y 2019 hay una tendencia a disminuir, pero en 2020 vuelve a aumentar, incluso por encima del resultado de 2018. Aunque se estaban realizando importantes transformaciones para reducir el consumo de energía, en 2020 se ha producido un aumento de consumo debido a la situación COVID-19, que ha supuesto importantes cambios estructurales y de organización para mantener niveles de seguridad ante la pandemia.
- **Hogar Funcional con NTP:** En los tres años ha habido una tendencia al alza del consumo, que se ha disparado en 2020, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro de día, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de energía.
- **Hogar Funcional 1:** En los tres años ha habido una tendencia al alza del consumo, que se ha disparado en 2020, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro Ocupacional, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de energía.
- **Hogar Funcional 2:** En los tres años ha habido una tendencia al alza del consumo, que se ha disparado en 2020, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro Ocupacional, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de energía.
- **Piso Tutelado:** Esta vivienda en cambio a las dos anteriores ha tenido una tendencia de reducción, que en 2020 ha reducido más, ya que ha sido la única vivienda de la cuál varias personas beneficiarias que se fueron con sus familias durante la situación COVID, por lo que al haber menos personas en la vivienda, hay un menor consumo.

e. Consumo de Agua

Consumo de agua en los centros en los tres últimos años. m3



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2018, 2019 y 2020, de cada centro:

- **Residencia Cristo de la Salud:** En los tres años, existe una tendencia de aumento. En 2020 se ha producido un aumento de consumo debido a la situación COVID-19, que ha supuesto importantes cambios estructurales y de organización para mantener niveles de seguridad ante la pandemia.
- **Hogar Funcional con NTP:** Entre 2018 y 2019 hay una tendencia a disminuir, pero en 2020 vuelve a aumentar, incluso por encima del resultado de 2018. El consumo se ha disparado en 2020, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro de día, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de agua.
- **Hogar Funcional 1:** En los tres años ha habido una tendencia alcista del consumo, que se ha disparado en 2020, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro Ocupacional, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de agua.
- **Hogar Funcional 2:** En los tres años ha habido una tendencia alcista del consumo, que se ha disparado en 2020, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro Ocupacional, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de agua.
- **Piso Tutelado:** Esta vivienda en cambio a las dos anteriores ha tenido una tendencia de reducción, que en 2020 ha reducido más, ya que ha sido la única vivienda de la cuál varias personas beneficiarias que se fueron con sus familias durante la situación COVID, por lo que al haber menos personas en la vivienda, hay un menos consumo.

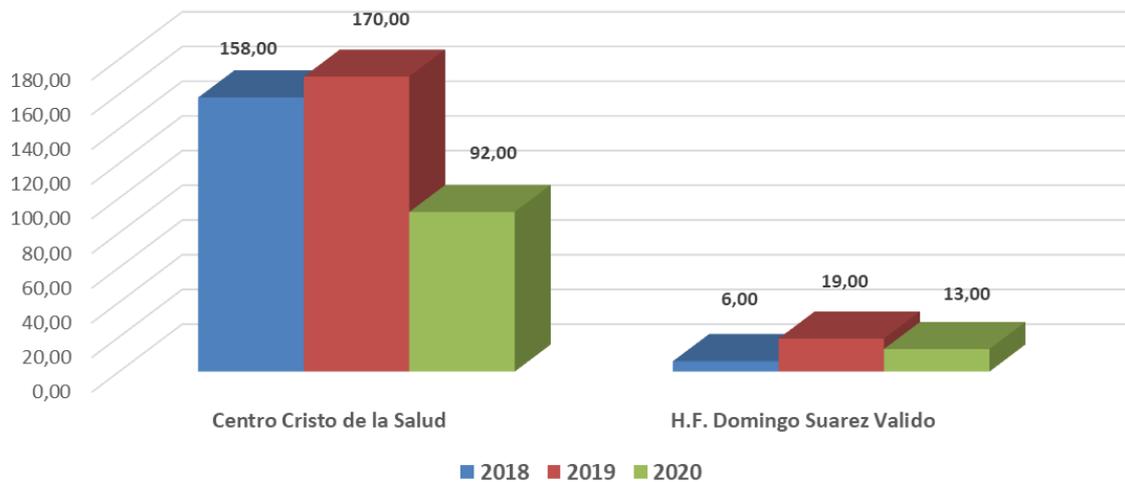
f. Consumo de Papel

Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en las viviendas tuteladas. Los paquetes que se consumen cumplen con los siguientes estándares:



Los residuos generados de papel Din-A4 se separan en los contenedores azules y se trasladan a los contenedores públicos de este residuo.

**Consumo de papel en los centros en los tres últimos años.
Nº de paquetes**

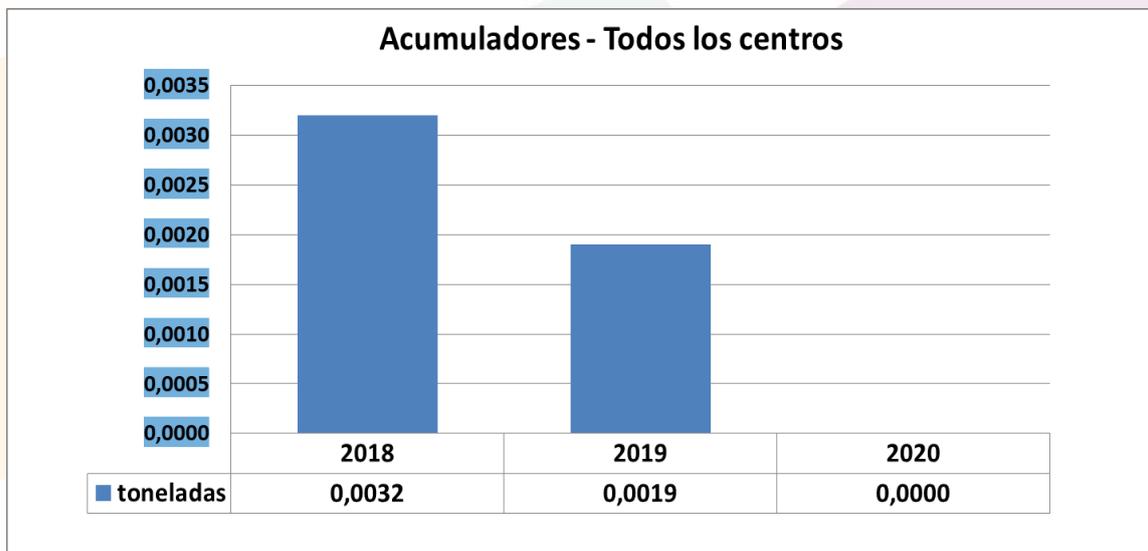


En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2018, 2019 y 2020. En los dos centros, en 2018-2019, existía un aumento del consumo. En 2020 se ha producido una importante reducción del consumo debido a la situación COVID-19, que ha supuesto importantes cambios estructurales y de organización que han reducido el uso del papel, como es el teletrabajo y la transformación digital de los procesos.

g. Generación de Residuos

PILAS Y ACUMULADORES:

En los diferentes centros se fomenta la utilización de acumuladores recargables para ahorrar recursos, cuando han llegado al fin de su vida útil, son entregadas al Responsable de Calidad y Medioambiente, el cual las guarda en un depósito de separación hasta tener una cantidad considerable, y posteriormente, son llevadas a un punto de recogida de este residuo. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado durante los últimos años, teniendo en cuenta que un acumulador estándar pesa 0,023 kg:

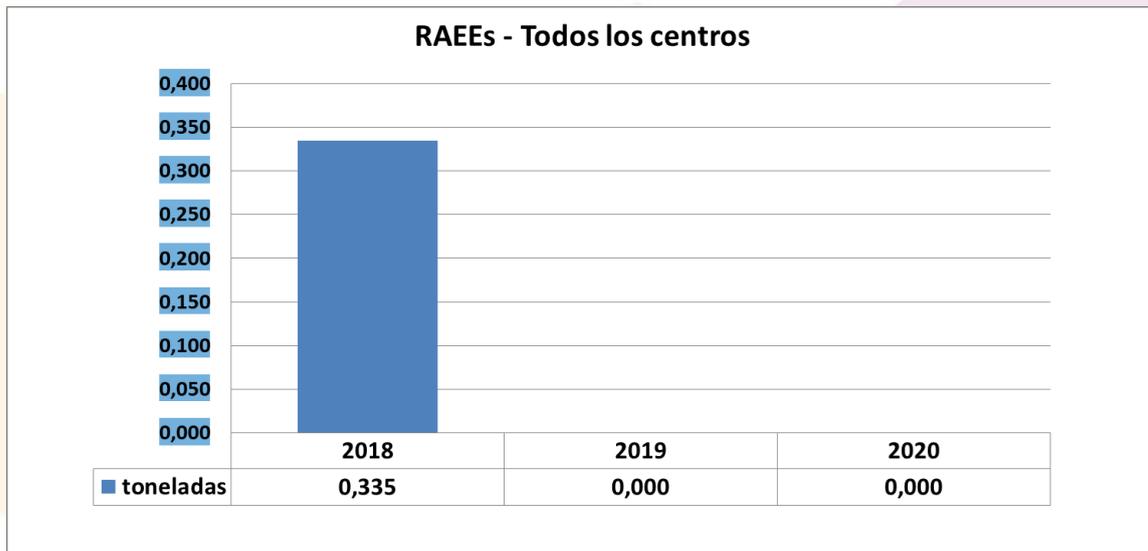


En esta comparativa de los tres últimos años, podemos observar que hemos ido disminuyendo la generación de acumuladores. En 2020, debido a la situación COVID, no se realizó ninguna entrega de acumuladores, quedándose almacenados para ser entregados durante 2021.

RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS:

En los diferentes centros de la organización se utilizan equipos eléctricos y/o electrónicos para el desempeño de las actividades diarias de los profesionales. Estos aparatos cuando finaliza su vida útil y ya no pueden ser reparados para seguir con su uso, son entregados al Responsable de Calidad y Medioambiente para su guarda y custodia, cuando hay un número considerable de estos residuos, se contacta con un gestor autorizado de estos residuos para su correcta eliminación.

A continuación, se detallan las toneladas de RAEEs gestionados:

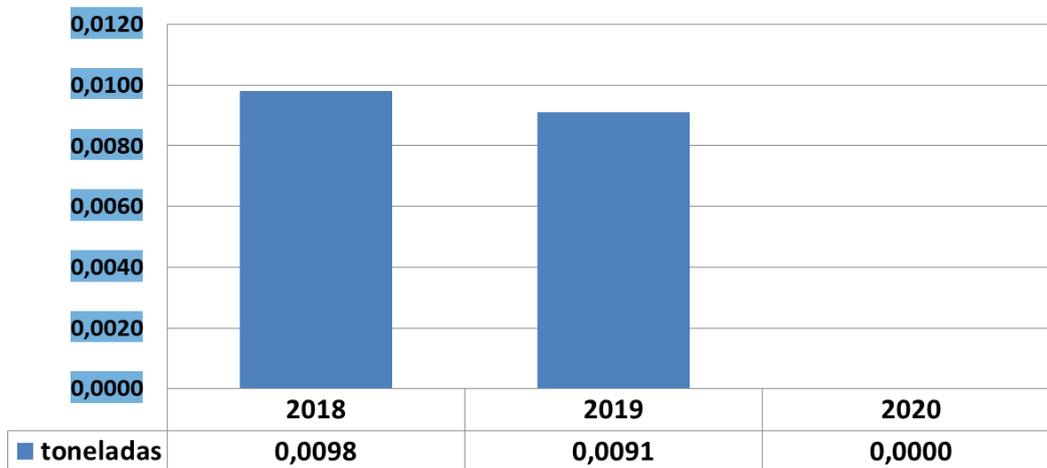


En esta comparativa de los tres últimos años, podemos observar que la última entrega de RAEEs se realizó en 2018. En 2019 y en 2020 hemos almacenado RAEEs, pero que no pudieron ser entregados al gestor autorizado debido al COVID 19, quedando almacenados para su entrega durante el año 2021.

FLUORESCENTES Y BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO, CON MERCURIO:

En los diferentes centros de la organización se utilizan mayoritariamente tecnología LED, cuando finaliza su vida útil, son entregados al Responsable de mantenimiento para su guarda y custodia, siendo cambiados por otros de tecnología LED. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado, a través del punto Ambilamp, teniendo en cuenta que una fluorescente estándar pesa 0,14 kg.

Fluorescentes - Todos los centros



En esta comparativa de los tres últimos años, podemos observar que hemos ido disminuyendo la generación de fluorescentes. En 2020, debido a la situación COVID, no se realizó ninguna entrega de fluorescentes quedándose almacenados para ser entregados durante 2021.

RESIDUOS DE ENVASES DE LIMPIEZA:

En los centros Cristo de la Salud y el H.F. con N.T.P., hemos llegado a un acuerdo con los proveedores de productos de limpieza para que recojan sus envases vacíos que no tienen punto Ecoembes, y los vuelven a reutilizar en un sistema de relleno propio de sus productos.

RESIDUOS ASIMILABLES A URBANO (Orgánico, Envases y Papel/Cartón):

En el Centro Cristo de la Salud y en el H.F. con N.T.P. son en donde mayor cantidad de residuo asimilable a urbano se genera debido al número de personas existentes en dichos centros, en el resto de viviendas se generan pequeñas cantidades de residuos de un hogar común, realizándose correctamente la separación de residuos en la misma a través de diferentes contenedores (Orgánica, Vidrio, Papel, Plásticos y Envases) y su posterior recogida en los contenedores públicos de recogida selectiva del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. No se dispone de datos de cantidades entregadas de residuos al servicio de recogida público



h. Vertidos

Las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado municipal. En relación a los m3 vertidos, podemos tener una aproximación ya que estos están relacionados con el consumo de agua por centro y que se puede consultar en el apartado "Consumo de Agua".

i. Residuos Peligrosos

En la organización NO se generan residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza, del Gobierno de Canarias. En los últimos años no se ha generado ninguna cantidad de residuos peligrosos.

j. Emisiones

En la Asociación APROSU no se realiza ninguna actividad que produzca emisiones a la atmósfera. Por lo tanto, no se identifican emisiones de ninguno de los gases señalados en el Reglamento EMAS: N2O, HFC, PFC, SF6, SOx, NOx, PM, CH4 y NF3.

En cuanto a nuestra huella de carbono, esta es generada por nuestro consumo energético por el factor de emisión general del mix de comercializadoras sin GDO para 2020, establecido en 0,25 kg CO2/Kwh para el cálculo se utiliza una calculadora de huella del carbono del Ministerio de Transición Ecológica.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO₂/Kwh	Kg CO₂ emitidos
Centro Cristo de la Salud	135832	0,25	33958
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	22022	0,25	5505,5
Hogar Funcional 1	4529	0,25	1132,25
Hogar Funcional 2	6242	0,25	1560,50
Piso Tutelado	3113	0,25	778,25
TOTAL			42934,50



En 2019, el factor de emisión general del mix de comercializadoras sin GDO está establecido en 0,31 kg CO₂/Kwh

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Kg CO ₂ emitidos
Centro Cristo de la Salud	131838	0.31	40869,78
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	17425	0.31	5401,75
Hogar Funcional 1	3080	0.31	954,80
Hogar Funcional 2	4068	0.31	1261,08
Piso Tutelado	3683	0.31	1141,73
TOTAL			49629,14

En 2018, el factor de emisión general del mix de comercializadoras sin GDO está establecido en 0,41 kg CO₂/Kwh

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión de la comercializador Kg CO ₂ /Kwh	Kg CO ₂ emitidos
Centro Cristo de la Salud	143074	0,41	58660,34
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	17102	0,41	7011,82
Hogar Funcional 1	2683	0,41	1100,03
Hogar Funcional 2	3602	0,41	1476,82
Piso Tutelado	4546	0,41	1863,86
TOTAL			70112.87

k. Biodiversidad

En este indicador se contempla la ocupación del suelo por superficie construida de cada uno de los centros de trabajo. A continuación, se detalla los metros cuadrados construidos de cada centro de trabajo, y dividido por el número de personas trabajadoras:

- **Uso Total del suelo: 3488,58 m² (sin cambios en los últimos 3 años).**
- **Uso del suelo por centro:**

Centro de Trabajo	m ²
Centro Cristo de la Salud	2965 m²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m²
Hogar Funcional 1	130,58 m²
Hogar Funcional 2	93 m²
Piso Tutelado	100 m²

l. Cumplimiento legal Ambiental

Los Órganos de Gobierno de la Asociación APROSU declaran el estricto cumplimiento de la legislación ambiental que nos afecta, dando cumplimiento a las disposiciones jurídicas que se han identificado y evaluando los requisitos legislativos relacionados con sus aspectos medioambientales, poniendo todos sus recursos humanos, económicos y técnicos disponibles para cumplir con lo establecido en dichos requisitos. Además, El Responsable del Sistema de Calidad y Medioambiente identifica semestralmente las nuevas disposiciones jurídicas de nueva aplicación poniendo en marcha las medidas correctoras necesarias para darles cumplimiento.

En relación a la Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos, la Asociación APROSU genera muy pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza.

A continuación, se detalla la normativa y su cumplimiento:

✓ **:si aplica N/A: No Aplica**

✓ :si aplica **N/A**: No Aplica

Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	Hogar Funcional 1	Hogar Funcional 2	Piso Tutelado
Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) Actualización: Reglamento (UE) 2017/1505	✓	✓	✓	✓	✓
Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 1/1999, de residuos de Canarias.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 833/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ejecución de la Ley 20/1986, Básico de Residuos Tóxicos y Peligrosos.					
Orden MAM/304/2002, por el que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 11/1997, de envases y Residuos de Envases.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Actualización: R.D. 710/2015	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 12/1990, de Aguas.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 865/2003, por el que se establecen los criterios higiénicos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.	✓	✓	N/A	N/A	N/A

Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A

18. ECONOMÍA

Contribución Directa



Contribución Complementaria



El informe de Auditoría de las cuentas anuales, así como las propias cuentas, se encuentran publicadas en nuestra página web, y pueden consultarlo en su totalidad, a través del siguiente link:

<https://www.aprosu.com/informacion-economica-y-financiera/>

a. Ingresos y gastos del ejercicio 2020

PRINCIPALES PARTIDAS DE INGRESOS

Ingresos entidad por actividad propia	445.502,23
Ingresos por subvenciones y Convenios	2.578.104,06
Ingresos por donaciones	16.258,37
Traspaso de subvenciones de capital	55.606,64
Otros Ingresos	60.413,87

TOTAL INGRESOS 3.155.885,17

PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTOS

Gasto de personal	2.380.563,02
Alimentación	306.366,82
Suministros	54.630,35
Reparación y conservación	84.228,46
Gastos Excepcionales COVID	63.723,07
Amortización	99.537,53
Otros gastos	210.308,81



TOTAL GASTOS

3.199.358,06

Resultado ejercicio 2020

-43.472,89 €

b. Inversiones realizadas en el ejercicio 2020

RESIDENCIA / CENTRO OCUPACIONAL / CENTRO DE DÍA	
TOTAL	18.349,39
PISO TUTELADO	
TOTAL	30.130,03
HOGAR FUNCIONAL 2	
TOTAL	245,00
HOGAR FUNCIONAL 1	
TOTAL	672,15
HOGAR FUNCIONAL N.T.P.	
TOTAL	4.533,92
TOTAL INVERSIONES INMOVILIZADO 2020	53.930,49

165

c. Subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2020

Subvenciones / Origen	Importe	Aplicación
CONVENIO Cabildo de Gran Canaria - Instituto de Atención Social y Sociosanitaria	2.364.637,27	Prestación de servicios a personas en situación de dependencia (Residencia, Hogar funcional con N.T.P., hogares funcionales, vivienda tutelada, Centro Ocupacional, Centro de día, SPAP y servicio de transporte del Centro de día).
SUBVENCIÓN Cabildo de Gran Canaria - Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad	21.789,44	Sufragar gastos corrientes - productos alimenticios para el programa de servicio de comedor.
SUBVENCIÓN Gobierno de Canarias - Servicio Canario de Empleo	89.682,32	Sufragar gastos del programa de "Apoyo para potenciar las capacidades, autonomía, participación e inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual" y del programa de "Apoyos para potenciar el bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual".
SUBVENCIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	59.053,33	Cubrir los gastos derivados del programa "Actuaciones frente al COVID-19" para hacer frente a las necesidades producidas por el COVID-19 en el ejercicio 2020.
SUBVENCIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	30.642,62	Desarrollar medidas informativas de orientación, asesoramiento e implicación en la comunidad, facilitando el acceso a los mismos, con el fin de fomentar la integración social de las personas con discapacidad intelectual. Proyecto "Caminando Juntos"
SUBVENCIÓN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria - Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud - Concejalía Delegada de Servicios Sociales	12.299,08	Proporcionar los apoyos necesarios a las personas en exclusión social con discapacidad intelectual para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.



d. *Convenios de colaboración con la administración pública*

La Asociación APROSU tiene suscritos los siguientes Convenios de Colaboración y Subvenciones, detallándose las cantidades percibidas en el ejercicio 2020:

1. Convenio de Colaboración plurianual (2018 – 2021) con **el Instituto de Atención Social y Socio Sanitario del Cabildo Insular de Gran Canaria** suscrito con fecha 19 de diciembre de 2018. En enero de 2020 se firma Adenda primera de modificación del convenio y en febrero de 2021 se firma Adenda segunda.

Durante el ejercicio 2020 la financiación correspondiente a este Convenio fue por importe de **2.364.637,27€**.

2. Subvención del **Cabildo Insular de Gran Canaria – Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad** por importe de **21.789,44€**, para el "*Programa Servicio de Comedor*".
3. Subvenciones del **Gobierno de Canarias - Servicio Canario de Empleo: 59.306,96€** para el proyecto "*Apoyo para potenciar las capacidades, autonomía, participación e inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual*", iniciado en 2019 y finalizado en 2020, y **30.375,36€** para el proyecto "*Apoyos para potenciar el bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual*", iniciado en 2020 y finalizado en 2021. Las cantidades anteriores corresponden exclusivamente a las devengadas en el ejercicio 2020.
4. Subvenciones del **Gobierno de Canarias – Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud: 59.053,33€** para el proyecto "*Actuaciones frente al COVID-19*" y **30.642,62€** para el proyecto "*Caminando Juntos*" destinado a desarrollar medidas informativas de orientación, asesoramiento e implicación en la comunidad, facilitando el acceso a los mismos, con el fin de fomentar la integración social de las personas con discapacidad intelectual.
5. Subvención del **Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: 12.299,08€** para proporcionar los apoyos necesarios a las personas en exclusión social con discapacidad intelectual para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.



ANEXOS

ANEXO 1: ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI	Contenido	Nº Página / Información
GRI 101: Fundamentos [El GRI 101 no incluye contenidos]		
Contenidos Generales, 2019.		
Este documento se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.		
No se ha llevado a cabo verificación externa.		
Nota: Se han omitido aquellos sub-aspectos de la opción Esencial no obligatorios y que no afectan a la organización.		
GRI 102: Contenidos Generales	102-1 Nombre de la organización	Pág. 3
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 33-127
	102-3 Ubicación de la sede	Pág. 3
	102-4 Ubicación de las operaciones	Pág. 3
	102-5 Propiedad y forma jurídica	Pág. 3
	102-6 Mercados servidos	Pág. 3
	102-7 Tamaño de la organización	Pág. 33-127 Pág. 134
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 131-147
	102-9 Cadena de suministro	<u>Cuentas Anuales</u> Pág. 180
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Pág. 7-8
	102-11 Principio o enfoque de precaución	Pág. 149
	102-12 Iniciativas externas	Pág. 15-17
	102-13 Afiliación a asociaciones	Pág. 7-8
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pág. 2
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pág. 9 Pág. 15-17
	102-18 Estructura de gobernanza	Pág. 5-6
	102-40 Lista de grupos de interés	Pág. 173-175
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	No hay representante del personal.
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Pág. 173-175
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 173-175
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Pág. 173-175
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	<u>Cuentas Anuales</u>
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Pág. 176-179
102-47 Lista de temas materiales	Pág. 176-179	
102-48 Reexpresión de la información	Pág. 176-179	
102-49 Cambios en la elaboración de informes	Pág. 176-179	
102-50 Periodo objeto del informe	Ejercicio 2020	
102-51 Fecha del último informe	2019	
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	

	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Pág. 3	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Pág. 169	
	102-55 Índice de contenidos GRI	Pág. 169 - 172	
Temas materiales			
GRI 200: Temas Económicos			
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	<u>Cuentas Anuales</u> Pág. 176-179	
GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	<u>Cuentas Anuales</u> Pág. 164 - 167	
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	<u>Cuentas Anuales</u> Pág. 166-167	
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.	
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	<u>Cuentas Anuales</u>	
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	<u>Cuentas Anuales</u>	
GRI 205: Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Implantando procedimientos de Compliance.	
GRI 300: Temas Ambientales			
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pág. 148 Pág. 176 - 179	
GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Pág. 154	
GRI 302: Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág. 151 -152	
	302-4 Reducción del consumo energético	Pág. 151 -152	
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Pág. 151 -152	
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Pág. 158	
	303-5 Consumo de agua	Pág. 153	
GRI 304: Biodiversidad	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Pág. 160	
GRI 305: Emisiones	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Pág. 158-159	
GRI 306: Efluentes y residuos	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Pág. 158	
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Pág. 155- 157	
GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Pag. 160 - 163	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros	Pág. 180	
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pág. 150 - 151	

GRI 400: Temas Sociales

GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pág. 176-179	
GRI 401: Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pág. 131 - 135	
	401-3 Permiso parental	0 permisos parentales	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Plazos mínimo de preaviso según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Cumplimiento Ley de Prevención de Riesgos Laborales	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 136 - 147	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	6 accidentes laborales 1 con baja médica 5 sin baja médica	
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	0 enfermedades laborales	
GRI 404: Formación y enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 136 - 147	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100%.	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 5	
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.	
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han producido casos de discriminación	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Pág. 136 - 147	
GRI 413: Comunidades locales	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Pág. 180	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Pág. 180	
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pág. 180	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Cumplimiento Legislativo de la Ley de prevención de riesgos laborales	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han producido denuncias de incumplimiento.	



GRI 417: Marketing y etiquetado	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producido denuncias de incumplimiento.	
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producido denuncias de incumplimiento.	
GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido denuncias de incumplimiento.	
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido denuncias de incumplimiento.	

ANEXO 2: GRUPOS DE INTERÉS

La elección de los grupos de interés relación con la importancia que tiene para la Asociación APROSU y los impactos positivos entre sus interrelaciones. En los grupos de interés destacan tres como los más importantes: personas con discapacidad intelectual beneficiarias de los servicios y apoyos de la Asociación, familias/personas que tutelan y el personal laboral.

Gracias al sistema de Gestión que tenemos implantado, periódicamente se realizan cuestionarios de satisfacción a los grupos de interés, siendo los principales: Personas con discapacidad intelectual, Familias/Personas que tutelan y personas empleadas. Además, cada 4 años con el proceso de renovación del plan estratégico, se realiza una puesta en común por parte de todos los grupos de interés para revisar la misión, visión, los valores y establecer los objetivos estratégicos según las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

	Grupo de Interés	Impacto de la Actividad en el grupo de interés	Necesidades	Expectativas	Aspectos relevantes a tener en cuenta
INTERNOS	Personas beneficiarias	Proporcionar apoyos para la mejora de sus proyectos de vida y defensa de sus derechos.	Conseguir la inserción plena de las personas con discapacidad intelectual.	Conseguir la autonomía e independencia.	La falta de recursos económicos, mayor implicación de las Administraciones públicas y los representantes políticos.
	Familias y personas que ejercen la Tutela	Garantizar la prestación de servicios y apoyos a su familiares	La continuidad de la prestación de servicios y apoyos para las personas con discapacidad intelectual, fundamentalmente para cuando no puedan cuidarlos sus personas familiares o que los tutelan o éstos hayan fallecido.	Que se le proporcione apoyos y servicios para que su familiar/tutelado sea feliz. Que existan más dinero para poder realizar más actividades, más centros y más empleo para las personas con discapacidad intelectual.	Necesidad de implicar más a las personas familiares/tutores en la actividades y en el proyecto de vida de las personas con discapacidad intelectual, así como en la vida asociativa.
	Personas trabajadoras	Proporcionar empleo digno, estabilidad laboral y condiciones laborales óptimas.	Realizar un trabajo que me satisfaga y me que aporte crecimiento personal, económico y de adquisición de conocimientos, competencias y experiencia.	Que mejoren las condiciones salariales y la promoción interna.	Personas con gran vocación e implicación para la atención de personas con discapacidad intelectual.

	Personas asociadas	Colaborar con una aportación económica para ayudar a la Asociación a promover la defensa de los derechos y la prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual.	Realizar una contribución económica para conseguir una sociedad mejor.	Que se construya una sociedad más justa para las personas con discapacidad intelectual.	Personas comprometidas con la sociedad y con la necesidad de ayudar a personas en situación más vulnerables.
	Personas voluntarias	Facilitar la realización de acciones altruistas y solidarias.	Ayudar a personas en situación de vulnerabilidad para construir un mundo mejor.	Construir un mundo mejor entre todos.	Personas con un alto nivel compromiso por construir un mundo mejor y ayudar a personas con discapacidad intelectual
	Junta Directiva	Impacto a nivel personal, familiar y económico. A nivel económico colaborando con una cuota de socio y gastos inherentes al desempeño del puesto. A nivel personal por el esfuerzo que implica el cargo y familiar porque resta tiempo de su familia para dedicar a la Asociación	Vocación para dedicar parte de su tiempo a personas más vulnerables en situación de discapacidad.	Que se pueda mantener económicamente los servicios y recursos que se ofrecen, mejorarlos y poner en marcha nuevos proyectos.	Personas con alto nivel vocacional e implicación que adquieren compromiso para ayudar y colaborar para mejorar las vidas de las personas más vulnerables de nuestra sociedad.
EXTERNOS	Aliados	Apoyo mutuo en la actividad de cada entidad para la consecución de la misión de cada uno.	Establecer alianzas que aporten valor a ambas partes.	La colaboración y la aportación mutua de sinergias, y la colaboración mutua.	Proporciona sinergias que benefician a ambas partes.
	Administraciones Públicas	Garantizar la prestación de apoyos y servicios y defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual de Canarias.	Puesta en marcha de recursos específicos para personas beneficiarias con trastorno dual, discapacidad intelectual,	Que se continúe ofreciendo los recursos y servicios a las personas con discapacidad intelectual.	Nivel de compromiso según el partido político que gobierna. Concienciación del papel fundamental del trabajo que realiza APROSU.

			problemas de conducta y SPAP.		
Proveedores	Acuerdos mutuo en la actividad de cada entidad para la consecución de los fines de cada uno.	Establecer acuerdos para la prestación de servicios y que beneficien a a ambas partes.	Que se mantengan los acuerdos para la aportación mutua de sinergias, bien por la prestación de servicios y sostenimiento de la empresa proveedora.	Búsqueda de empresas proveedoras que ofrezcan productos y/o servicios de calidad a buen precio.	
Medios de comunicación	Proporcionar información relacionada con la discapacidad	Facilitar información sobre la discapacidad	Que la información sea veraz y que exista disponibilidad de los órganos de gobierno y gestión.	El lenguaje que utilizan los periodista no se ajusta al lenguaje del sector.	
Donantes	Facilitar la contribución tanto económica como material para ayudar a entidades que contribuyen para mejora la vida de las personas mas vulnerables de nuestra sociedad	Ayudar a las personas mas vulnerables	Que las entidades realicen una gestión económica transparente.	Consolidación de personas y/o empresas que realizan donaciones.	

ANEXO 3: COBERTURA Y MATERIALIDAD

En la primera memoria de Sostenibilidad (Ejercicio 2015) se decidió contemplar e incluir todos los aspectos para tener una mayor visión de la organización en todo su conjunto y en sus relaciones con el entorno. Además, se realizó una priorización de los aspectos considerados más importantes por la organización y por los grupos de interés, en relación a una escala del 0 al 10. En la siguiente tabla se explica la cobertura:

Fase I: identificación			Fase II: Priorización			
Categoría	Aspectos	Dónde se produce	Valor interno	Valor externo	Valor total	Tipo de impacto
Económica	Desempeño Económico.	Interno y Externo	9,50	7,72	8,61	<u>Positivo:</u> Crecimiento de la organización. Mayor cumplimiento de la Misión. <u>Negativo:</u> Ajustes en la organización, para adaptación a la situación.
Social	Protección de la Privacidad de los Clientes.	Interno	10	9,30	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Desarrollo del cumplimiento normativo en relación a los servicios.	Interno y Externo	8,50	8	8,25	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Seguridad y protección de la salud en el trabajo.	Interno	9,50	8,83	9,17	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Accidentes laborales. Mala publicidad.
Social	Relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección	Interno	8,50	7,80	8,15	<u>Positivo:</u> Buen Clima laboral <u>Negativo:</u> Mal Clima laboral. Mala publicidad.
Social	Evaluación de prácticas laborales de nuestros proveedores	Interno y Externo	7,50	8,10	7,80	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Ambiental	Consumo de agua	Interno y Externo	8,50	7,58	8,04	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Generación de Residuos	Interno y Externo	8,50	8,10	8,30	<u>Positivo:</u> Si se segrega correctamente y se recicla obtenemos Buena publicidad.

						<u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Social	Impacto Social en la comunidad	Interno y Externo	9	9	9	<u>Positivo:</u> Cumplimiento con la Misión de la Asociación. <u>Negativo:</u> Perdida de la coherencia con nuestra finalidad.
Social	Repercusión social de nuestros proveedores	Externo	7	8	7,50	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Protección de la Salud y la Seguridad de los Clientes.	Interno	10	9,03	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Comunicación de los servicios de la organización.	Externo	7	8,50	7,75	<u>Positivo:</u> Reconocimiento Social. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Desconocimiento de la Sociedad.
Social	Empleo.	Interno y Externo	9	8,28	8,64	<u>Positivo:</u> Mayor cumplimiento de la misión.
Social	Capacitación y formación.	Interno	8	8,64	8,32	<u>Positivo:</u> Profesionales más competentes. Mayor cumplimiento de la misión. <u>Negativo:</u> Profesionales menos competentes.
Social	Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Interno	8	8,28	8,14	<u>Positivo:</u> Mayor diversidad de opiniones. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Ambiental	Consumo de energía	Interno y Externo	8	7,75	7,88	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Emisiones de Gases	Interno y Externo	8	7,68	7,84	<u>Positivo:</u> si se disminuye las emisiones de gases. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Mala publicidad.
Ambiental	Impacto ambiental de nuestros proveedores	Externo	7,50	7,93	7,72	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Políticas de lucha anticorrupción	Interno	7,50	8,07	7,78	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Cumplimiento en materia de derechos	Externo	7,50	8,43	7,96	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.

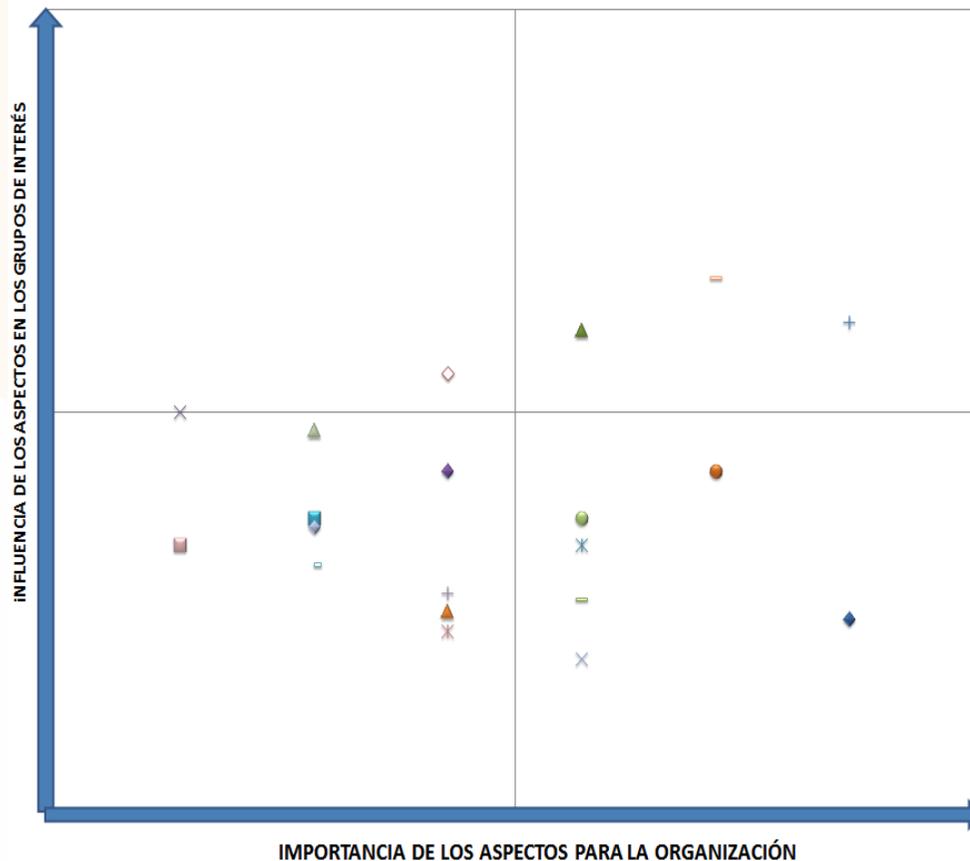


	humanos de nuestros proveedores					
--	---------------------------------------	--	--	--	--	--

Para esta memoria de sostenibilidad, hemos eliminado todos aquellos aspectos que no se desarrollan en la organización y que por tanto no tiene impacto. No ha habido reformulaciones de la información en la anterior memoria que hayan producido consecuencias

A continuación tenemos la matriz de materialidad, que se ha enfocado en el tramo 6,5 a 10 de puntuación para ver con más exactitud la priorización de los diferentes aspectos:

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE LOS ASPECTOS CON MAYOR IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN



- ◆ El Desempeño Económico de la Asociación APROSU.
- Como se protege la salud y la seguridad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- ▲ Como se protege la privacidad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- × Como se comunica los servicios que se prestan por parte de la Asociación APROSU
- ✕ Como se desarrolla el cumplimiento normativo en relación a los servicios
- El empleo en la Asociación APROSU
- + Como se desarrolla la seguridad y se protege la salud en el trabajo
- Como se desarrolla la capacitación y la formación de las persona trabajadoras
- Como son las relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección
- ◆ Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo en la Asociación APROSU
- Como evaluamos las practicas laborales de nuestros proveedores de productos y servicios.
- ▲ El impacto del consumo de energía de la Asociación APROSU
- × El impacto del consumo de agua de la Asociación APROSU
- ✕ El impacto de las emisiones de gases de la Asociación APROSU
- El impacto de los residuos de la Asociación APROSU
- + El impacto ambiental de los servicios de la Asociación APROSU
- Como evaluamos el impacto ambiental de nuestros proveedores de servicios y productos
- Impacto Social de la Asociación APROSU en la Comunidad
- ◆ Como la Asociación APROSU desarrolla las políticas de lucha contra la corrupción
- Como evaluamos la repercusión social de nuestros proveedores de servicios o productos
- ▲ Como evaluamos el cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores de servicios o productos



ANEXO 4: PROVEEDORES

La Asociación APROSU desarrolla sus actividades y servicios en la Comunidad Autónoma de Canarias, dentro del Estado Español, siendo este el único lugar con operaciones significativas. En la Asociación APROSU, hemos definido a los proveedores locales como aquellos que tienen su domicilio social y fiscal en la Comunidad Autónoma de Canarias.

APROSU cuenta con un total de 104 proveedores aceptados, los cuáles son evaluados periódicamente por nuestro sistema de calidad según el procedimiento P-05 Compras, Proveedores y Contratistas.

La Asociación APROSU selecciona únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana y no incumplan la legislación española; todos los proveedores deben comprometerse a promover y respetar los siguientes principios:

- Prohibición de trabajo forzoso.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Prohibición de discriminación.
- Prohibición de abuso o trato inhumano.
- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Cumplimiento del pago de salarios.
- Horas de trabajo no excesivas.
- Trabajo regular.
- Trazabilidad del producto.
- Salud y seguridad del producto.
- Compromiso medioambiental.
- Confidencialidad de la información.

En 2020 se integraron 11 nuevos proveedores evaluados a la cartera de proveedores. Se les entregó información relativa a la política de Calidad y Medioambiente de la entidad, información ambiental específica e información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Además, se les indica que cuando provean de productos y/o servicios a la Asociación deben de respetar y aplicar las medidas oportunas de protección ambiental y de prevención de la contaminación. El 100% de los nuevos proveedores fueron evaluados.